



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN

DE RIESGOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN
ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS

TEMA:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN FUNCIONAL Y DE LA ARTICULACIÓN
DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE
RIESGOS EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

AUTOR:

CRISTIAN XAVIER SÁNCHEZ AGUAY

DIRECTOR DE TITULACIÓN

ING. MARIO RAMOS B. MGTR.

GUARANDA – ECUADOR

2017

DEDICATORIA

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fuerza para continuar; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

A mis padres por todo lo que han hecho por mí, gracias por estar en todo momento en mi proceso de formación, por guiarme por el camino del bien. A mis abuelitos Ángel y Elvira, que desde mi nacimiento siempre me cuidaron, me brindaron mucho cariño, me siento muy agradecido con ustedes. De igual forma, dedico mi proyecto a mi Tía Anita Mercedes Aguay por todo el cariño, por sus concejos que me brindo cuando estaba en este mundo, sé que desde el cielo ella me guía me protege, me cuida y me ayuda a seguir adelante.

A mi bella hija Sophía por ser mi inspiración para seguir superándome y cosechando éxitos.

CRISTIAN XAVIER SÁNCHEZ AGUAY

AGRADECIMIENTO

El eje sobre el cual gira la entrega y el esfuerzo para plasmar una meta se llama: familia. En ella nace y se retroalimenta amor, mi agradecimiento profundo a mis padres Carlos y Cecilia, a mi hermana y abuelitos, por brindarme todo su apoyo y ayuda, que han hecho posible mi superación personal, como les he dicho es momento de ver por ustedes, un Dios les pague Familia.

Eternamente agradecido.

CRISTIAN XAVIER SÁNCHEZ AGUAY

CONTENIDO

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
Índice de Tablas	5
Índice de Gráficos	9
Índice de Anexos	12
TEMA	13
CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO AL PROCESO INVESTIGATIVO, EMITIDO POR EL TUTOR	14
AUTORIA NOTARIADA	15
RESUMEN EJECUTIVO	16
INTRODUCCIÓN	18

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema	19
1.2. Formulación del problema	19
1.3. Objetivos	20
1.3.1 Objetivo General	20
1.3.2 Objetivos Específicos	20
1.4. Justificación de la investigación	21
1.5. Limitaciones	22

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	23
2.2 Bases teóricas	24
2.2.1 Marco Legal	24
2.2.2. Marco conceptual	30
2.3. Definición de términos (glosario)	37
2.3.1. Acrónimos	40
2.4. Sistemas De Variables	41

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel de investigación	42
3.2. Diseño	42
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	49
3.4. Técnicas de procesamiento y análisis de datos, para cada uno de los objetivos específicos	49

CAPITULO 4

RESULTADOS ALCANZADOS SEGÚN OBJETIVOS PLANTEADOS

4.1 Resultados del objetivo 1.....	51
4.2 Resultados del objetivo 2.....	59
4.3 Resultados del objetivo 3.....	154

CAPITULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES	158
5.2. RECOMENDACIONES	159
BIBLIOGRAFÍA.....	161
ANEXOS.....	163

Índice de Tablas

Tabla 1: <i>Total de población de la Provincia Bolívar</i>	43
Tabla 2: <i>Habitantes del cantón Guaranda</i>	43
Tabla 3: <i>Habitantes del Cantón san José de Chimbo</i>	44
Tabla 4: <i>Habitantes Del Cantón San Miguel</i>	44
Tabla 5: <i>Habitantes Del Cantón Chillanes</i>	44
Tabla 6 : <i>Habitantes Del Cantón Echeandía</i>	45
Tabla 7: <i>Habitantes Del Cantón Caluma</i>	45
Tabla 8: <i>Habitantes del Cantón Las Naves</i>	45
Tabla 9: <i>Muestra de encuesta por cantones de la provincia Bolívar</i>	48
Tabla 10: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres en su Cantón por algún medio?</i>	59
Tabla 11: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información:</i>	60
Tabla 12: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar?</i>	61
Tabla 13: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito</i>	62

Tabla 14: <i>¿Se ha capacitado o Preparado en normas de autoprotección en caso de desastres?</i>	63
Tabla 15: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito</i>	64
Tabla 16: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa?</i>	65
Tabla 17: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso</i>	66
Tabla 18: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio?</i>	67
Tabla 19: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información</i>	68
Tabla 20: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar?</i>	69
Tabla 21: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito</i>	70
Tabla 22: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres?</i>	71
Tabla 23: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito</i>	72
Tabla 24: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa?</i>	73
Tabla 25: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso</i>	74
Tabla 26: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón San Miguel)</i>	75
Tabla 27: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información. (Cantón San Miguel)</i>	76
Tabla 28: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón San Miguel)</i>	77
Tabla 29: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón San Miguel)</i>	78
Tabla 30: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón San Miguel)</i>	79
Tabla 31: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón San Miguel)</i>	80
Tabla 32: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón San Miguel)</i>	81
Tabla 33: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón San Miguel)</i>	82
Tabla 34: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Chillanes)</i>	83
Tabla 35: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Cantón Chillanes)</i>	84
Tabla 36: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Chillanes)</i>	85
Tabla 37: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Chillanes)</i>	86
Tabla 38: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón Chillanes).</i>	87
Tabla 39: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Chillanes)</i>	88
Tabla 40: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón Chillanes)</i>	89

Tabla 41: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Echeandía).</i>	90
Tabla 42: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Cantón Echeandía)</i>	91
Tabla 43: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Echeandía)</i>	92
Tabla 44: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón Echeandía)</i>	93
Tabla 45: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Echeandía)</i>	94
Tabla 46: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón Echeandía)</i>	95
Tabla 47: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Echeandía)</i>	96
Tabla 48: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón Echeandía)</i>	97
Tabla 49: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Caluma).</i>	98
Tabla 50: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Cantón Caluma).</i>	99
Tabla 51: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Caluma).</i>	100
Tabla 52 <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Caluma).</i>	101
Tabla 53: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Caluma)</i>	102
Tabla 54: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón Caluma).</i>	103
Tabla 55: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Las Naves).</i>	104
Tabla 56: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Las Naves).</i>	105
Tabla 57: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Las Naves).</i>	106
Tabla 58: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Las Naves)</i>	107
Tabla 59: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Provincia Bolívar)</i>	108
Tabla 60: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Provincia Bolívar)</i>	109
Tabla 61: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Provincia Bolívar)</i>	110
Tabla 62: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Provincia Bolívar)</i>	111
Tabla 63: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Provincia Bolívar)</i>	112
Tabla 64: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Provincia Bolívar)</i>	113
Tabla 65: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Provincia Bolívar).</i>	114
Tabla 66: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Provincia Bolívar)</i>	115

Tabla 67: <i>¿Su institución ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su cantón por algún medio? (Instituciones Públicas).....</i>	116
Tabla 68: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Instituciones Públicas).....</i>	117
Tabla 69: <i>¿Su institución se ha capacitado o preparado en elaboración de Planes de Contingencia? (Instituciones Públicas).....</i>	118
Tabla 70: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Instituciones Públicas).....</i>	119
Tabla 71: <i>¿Su institución ha realizado simulacros de evacuación en caso de desastres? (Instituciones Públicas).</i>	120
Tabla 72: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito o hizo acompañamiento (Instituciones Públicas).....</i>	121
Tabla 73: <i>¿Su institución tiene implementada la Unidad de Gestión de Riesgos? (Instituciones Públicas).</i>	122
Tabla 74: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los asesoro y/o capacito (Instituciones Públicas).</i>	123
Tabla 75: <i>¿Su institución tiene presupuesto asignado para Gestión de riesgos?.....</i>	124
Tabla 76: <i>¿Su institución ha recibido asesoría de parte de la SGR, sobre su rol en la Gestión de Riesgos y su articulación con otras instituciones para enfrentar una emergencia y/o desastre? (Instituciones Públicas).</i>	125
Tabla 77: <i>¿Su institución ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (GAD de la Provincia de Bolívar)</i>	126
Tabla 78: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (GAD de la Provincia de Bolívar).</i>	127
Tabla 79: <i>¿Su institución se ha capacitado o preparado en elaboración de Planes de Contingencia? (GAD de la Provincia de Bolívar).</i>	128
Tabla 80: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (GAD de la Provincia de Bolívar).</i>	129
Tabla 81: <i>¿Su institución ha realizado simulacros de evacuación en caso de desastres? (GAD de la Provincia de Bolívar).....</i>	130
Tabla 82: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito o hizo acompañamiento (GAD de la Provincia de Bolívar).</i>	131
Tabla 83: <i>¿La Unidad de Gestión de Riesgos Municipal es monitoreada y evaluada por la SGR? (GAD de la Provincia de Bolívar).</i>	132
Tabla 84: <i>¿Su institución tiene presupuesto asignado para Gestión de riesgos? (GAD de la Provincia de Bolívar).</i>	133
Tabla 85: <i>¿Su institución ha recibido asesoría y/ capacitación de parte de la SGR, sobre su rol en la Gestión de Riesgos y su articulación con otras instituciones para enfrentar una emergencia y/o desastre? (GAD de la Provincia de Bolívar).....</i>	134
Tabla 86: <i>Indicadores según el Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador:</i>	142
Tabla 87: <i>Fortalecimiento de capacidades a la ciudadanía.....</i>	143
Tabla 88: <i>Fortalecimiento de capacidades a las instituciones públicas.....</i>	143
Tabla 89: <i>Fortalecimiento de capacidades a las GAD.</i>	144
Tabla 90: <i>Articulación de las instituciones en emergencias y/o desastres</i>	145
Tabla 91: <i>Transverzalización de la Gestión de Riesgos</i>	146

Tabla 92: <i>Indicadores</i>	146
Tabla 93: <i>Consolidado total de indicadores según artículo 389 de la Constitución de la Republica</i>	146
Tabla 94: <i>Autoprotección</i>	147
Tabla 95: <i>Análisis de profesionales en Administración de Desastres y Gestión de Riesgos</i>	153

Índice de Gráficos

Gráfico 1: <i>Organigrama estructural coordinación zonal 5 SGR</i>	57
Gráfico 2: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres en su Cantón por algún medio?</i>	59
Gráfico 3: <i>Si su respuesta anterior fue si, identifique la institución que le dio esa información</i>	60
Gráfico 4: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar?</i>	61
Gráfico 5: <i>Si su respuesta anterior fue si, que institución los capacito</i>	62
Gráfico 6: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres?</i>	63
Gráfico 7: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito</i>	64
Gráfico 8: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa?</i>	65
Gráfico 9: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso</i>	66
Gráfico 10: <i>Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio?</i>	67
Gráfico 11: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información</i>	68
Gráfico 12: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar?</i>	69
Gráfico 13: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito</i>	70
Gráfico 14: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres?</i>	71
Gráfico 15: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito</i>	72
Gráfico 16: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa?</i>	73
Gráfico 17: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso</i>	74
Gráfico 18: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón San Miguel)</i>	75
Gráfico 19: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información. (Cantón San Miguel)</i>	76
Gráfico 20: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón San Miguel)</i>	77

Gráfico 21: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón San Miguel)</i>	78
Gráfico 22: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón San Miguel)</i>	79
Gráfico 23: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón San Miguel)</i>	80
Gráfico 24: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón San Miguel</i>	81
Gráfico 25: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón San Miguel)</i>	82
Gráfico 26: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Chillanes)</i>	83
Gráfico 27: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Cantón Chillanes).....</i>	84
Gráfico 28: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Chillanes).....</i>	85
Gráfico 29: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Chillanes)</i>	86
Gráfico 30: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón Chillanes).</i>	87
Gráfico 31: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Chillanes).....</i>	88
Gráfico 32: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón Chillanes).....</i>	89
Gráfico 33: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Echeandía).</i>	90
Gráfico 34: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Cantón Echeandía).....</i>	91
Gráfico 35: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Echeandía)</i>	92
Gráfico 36: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón Echeandía).....</i>	93
Gráfico 37: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Echeandía).....</i>	94
Gráfico 38: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón Echeandía).....</i>	95
Gráfico 39: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Echeandía)....</i>	96
Gráfico 40: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón Echeandía).....</i>	97
Gráfico 41: <i>Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Caluma).</i>	98
Gráfico 42: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Cantón Caluma).</i>	99
Gráfico 43: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Caluma).</i>	100
Gráfico 44: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Caluma).</i>	101
Gráfico 45: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Caluma).</i>	102

Gráfico 46: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón Caluma).</i>	103
Gráfico 47: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Las Naves).</i>	104
Gráfico 48: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Las Naves).</i>	105
Gráfico 49: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Las Naves).</i>	106
Gráfico 50: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Las Naves)....</i>	107
Gráfico 51: <i>¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Provincia Bolívar).</i>	108
Gráfico 52: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Provincia Bolívar).</i>	109
Gráfico 53: <i>¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Provincia Bolívar).</i>	110
Gráfico 54: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Provincia Bolívar).</i>	111
Gráfico 55: <i>¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Provincia Bolívar).</i>	112
Gráfico 56: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Provincia Bolívar).</i>	113
Gráfico 57: <i>¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Provincia Bolívar)....</i>	114
Gráfico 58: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener esterecurso (Provincia Bolívar).</i>	115
Gráfico 59: <i>¿Su institución ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su cantón por algún medio? (Instituciones Públicas).....</i>	116
Gráfico 60: <i>Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Instituciones Públicas).</i>	117
Gráfico 61: <i>¿Su institución se ha capacitado o preparado en elaboración de Planes de Contingencia? (Instituciones Públicas).</i>	118
Gráfico 62 : <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Instituciones Públicas).</i>	119
Gráfico 63: <i>¿Su institución ha realizado simulacros de evacuación en caso de desastres? (Instituciones Públicas).</i>	120
Gráfico 64: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito o hizo acompañamiento (Instituciones Públicas).</i>	121
Gráfico 65: <i>¿Su institución tiene implementada la Unidad de Gestión de Riesgos? (Instituciones Públicas).</i>	122
Gráfico 66: <i>Si su respuesta anterior es si, que institución los asesoro y/o capacito (Instituciones Públicas).</i>	123
Gráfico 67: <i>¿Su institución tiene presupuesto asignado para Gestión de riesgos? ...</i>	124
Gráfico 68: <i>¿Su institución ha recibido asesoría de parte de la SGR, sobre su rol en la Gestión de Riesgos y su articulación con otras instituciones para enfrentar una emergencia y/o desastre? (Instituciones Públicas).</i>	125

Gráfico 69: ¿Su institución ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (GAD de la Provincia de Bolívar)	126
Gráfico 70: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (GAD de la Provincia de Bolívar).....	127
Gráfico 71: ¿Su institución se ha capacitado o preparado en elaboración de Planes de Contingencia? (GAD de la Provincia de Bolívar).....	128
Gráfico 72: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (GAD de la Provincia de Bolívar).....	129
Gráfico 73: ¿Su institución ha realizado simulacros de evacuación en caso de desastres? (GAD de la Provincia de Bolívar).	130
Gráfico 74: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito o hizo acompañamiento (GAD de la Provincia de Bolívar).....	131
Gráfico 75: ¿La Unidad de Gestión de Riesgos Municipal es monitoreada y evaluada por la SGR? (GAD de la Provincia de Bolívar).	132
Gráfico 76: ¿Su institución tiene presupuesto asignado para Gestión de riesgos? (GAD de la Provincia de Bolívar).	133
Gráfico 77: ¿Su institución ha recibido asesoría y/ capacitación de parte de la SGR, sobre su rol en la Gestión de Riesgos y su articulación con otras instituciones para enfrentar una emergencia y/o desastre? (GAD de la Provincia de Bolívar).....	134

Índice de Anexos

ANEXOS 1. Encuestas a Instituciones Públicas	163
ANEXOS 2. Encuestas a Instituciones Públicas	164
ANEXOS 3. Entrevista a la Secretaria de Gestión de Riesgos-Bolívar	164
ANEXOS 4. Encuesta a GAD de la Provincia de Bolívar	165
ANEXOS 5. Encuestas a la Población de la Provincia de Bolívar.....	166

TEMA

EVALUACIÓN DE GESTIÓN FUNCIONAL Y DE LA ARTICULACIÓN
DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE
RIESGOS EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

**CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO AL PROCESO INVESTIGATIVO,
EMITIDO POR EL TUTOR.**

Guaranda, Miércoles 02 de julio de 2017.

El suscrito Ingeniero Mario Ramos MGTR. Director de Proyecto de Investigación de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, en calidad de Docente – Tutor.

CERTIFICA:

Que el proyecto de investigación titulado: “**EVALUACIÓN DE GESTIÓN FUNCIONAL Y DE LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PROVINCIA BOLÍVAR**”, realizado por el señor: Cristian Xavier Sánchez Aguay, ha sido debidamente revisado e incorporado las observaciones realizadas durante las asesorías; en tal virtud, autorizo su presentación para la aprobación respectiva de acuerdo al reglamento de la Universidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a verdad, facultando a los interesados dar al presente documento el uso legal que estimen conveniente.

ING. MARIO RAMOS B. MGTR.

DIRECTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE GRADO

AUTORIA NOTARIADA

Yo Cristian Xavier Sánchez Aguay, declaro que la investigación titulada **“EVALUACIÓN DE GESTIÓN FUNCIONAL Y DE LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PROVINCIA BOLÍVAR”**, es de mi autoría y por lo tanto soy responsable de las ideas y contenido expuesto en el mismo.

CRISTIAN XAVIER SÁNCHEZ AGUAY

C.I. 0202287405

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de investigación denominado “EVALUACIÓN DE GESTIÓN FUNCIONAL Y DE LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR”, tuvo como objetivo principal evaluar la gestión funcional del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos en la provincia de Bolívar, pero para esto en un inicio se tuvo que realizar un diagnóstico de la situación de las Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) de la provincia, para después levantar información mediante encuestas y entrevistas a todos los actores del sistema de acuerdo al Art. 389 de la Constitución de la Republica.

Después del proceso de recopilación de información, se realizó el análisis correspondiente aplicando índices que nos permitan conocer la funcionalidad del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, estos índices estuvieron basados en el enunciado legal citado anteriormente, en principios de la Gestión de Riesgos y en la vulnerabilidad institucional.

La investigación determina la funcionalidad del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos según el Art. 389 de la Constitución de la Republica se cumple el marco legal en un 39%, que de 42 instituciones públicas en la provincia solo 4 tienen UGR implementadas, que no existe trabajo ni planificación para el fortalecimiento de capacidades a empresas privadas, para enfrentar emergencias y desastres en la población de la provincia es del 33% de cumplimiento, que el 45% de las instituciones públicas conocen su rol en la articulación con otras instituciones en emergencias y/o desastres, que existe pertinencia del 69% de profesionales de Gestión de Riesgos en puestos afines en la Provincia de Bolívar y que el modelo de gestión de la Secretaria de Gestión de Riesgos (SGR) en la Provincia de Bolívar retrasa y vuelve ineficiente los procesos de reducción de riesgos. Basado en los resultados obtenidos, se debe basar en las siguientes estrategias.

Proponer proyectos de fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) que se manejen desde el nivel local, fomentar el fortalecimiento de capacidades a la población para enfrentar emergencias y/o desastres, establecer una reingeniería de procesos que vuelva eficientes el acompañamiento y asesoría de la SGR a las UGR en Gobiernos Autónomos Descentralizados, cambiar el modelo de gestión de la SGR para la atención en gestión de riesgos en toda la provincia de Bolívar.

Se espera realizar los correctivos del caso para fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y fortalecer a la Secretaria de Gestión de Riesgos, pues es su condición de ente rector; el progreso de esta, ira en beneficio de las demás instituciones del sistema.

INTRODUCCIÓN

El efecto de los desastres en el mundo son muy conocidos por sus consecuencias destructoras en la sociedad, en los bienes y en los recursos que necesita la comunidad para vivir; Para poder hacer frente a estos eventos adversos, los países y ciudades del mundo se ven obligados a construir sistemas de coordinación entre instituciones afines a la gestión de riesgos y la población, con el objetivo de responder a situaciones de emergencias y regular acciones de reducción de riesgos, todo esto enfocado a la seguridad de un conglomerado de un territorio.

En el País como en la mayoría de países de la región, el enfoque de riesgos respondía a un modelo reactivo, es decir todas las acciones estaban encaminadas a la atención de emergencias, y se dedicaba muy poco a trabajar en una verdadera coordinación entre instituciones de emergencia, y en un accionar con sentido de reducción de riesgos.

Desde el 2008 a partir de la concepción de la nueva constitución de la República del Ecuador, se instaura el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos conformado por todas instituciones públicas y privadas con el fin de identificar amenazas potenciales, generar conocimiento, fortalecer al ciudadano en temas de gestión de riesgos, articular acciones entre instituciones, realizar coordinaciones para atención a eventos adversos, y asegurar presupuesto para acciones inherentes a la prevención.

Esta investigación identificara las Unidades de Gestión de Riesgos constituidas en las diferentes instituciones de la provincia Bolívar, se construirá indicadores para medir la eficiencia del funcionamiento del sistema, y por último se propondrá estrategias para fortalecer el sistema; Para esto se dispondrá de revisión bibliográfica de documentos oficiales, encuestas, y entrevistas a titulares de instituciones afines a la Gestión de Riesgos.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

Una población que no conoce las medidas de autoprotección ante un evento adverso, ni maneja un Plan de Emergencia Familiar baja notablemente sus posibilidades de sobrevivir en la ocurrencia de un desastre.

La deficiente articulación entre instituciones que dan respuesta en un siniestro, y la poca coordinación entre la Secretaria de Gestión de Riesgos y ECU 9-1-1 con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) va en contra de la inmediatez y rapidez en que se debe atender a las personas afectadas por una emergencia. La duplicidad de funciones entre instituciones es otro factor importante que le quita eficiencia al proceso reactivo.

Además de todo lo expuesto, las instituciones en su gran mayoría no cuentan con un presupuesto destinado a Gestión de Riesgos, esto se expresa en la falta de personal en puestos claves, y la ocupación de puestos técnicos en las Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) por personas sin perfil profesional en Gestión de Riesgos, provocando el desarrollo inadecuado de acciones de reducción de riesgos, y retrasando procesos.

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son los factores que inciden en la eficiencia del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos en la provincia de Bolívar?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Evaluar la gestión funcional y de la articulación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos en la provincia de Bolívar.

1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar las estructuras de Unidades de Gestión de Riesgos en el ámbito público y su campo de acción en la Reducción de Riesgos.

- ✓ Medir los niveles de gestión y articulación de las instituciones pertenecientes al sistema, mediante la aplicación del Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador.

- ✓ Proponer alternativas de gestión para fortalecer el funcionamiento de las Unidades de Gestión de Riesgos y la coordinación entre instituciones que conforman en Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

1.4. Justificación de la Investigación

En la Constitución de la República en su Art. 389, inciso 2 “El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por unidades de gestión de riesgos de todas las instituciones públicas y privadas en el ámbito local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley” (Constitución del Ecuador, 2008). Este artículo constitucional en su contexto define las responsabilidades de las instituciones en el ámbito de Gestión de Riesgos, tanto en el fortalecimiento institucional, en la articulación y coordinación en emergencias, como en la obligatoriedad de contar con un presupuesto para atender eventos adversos e invertir en prevención, todo esto bajo la rectoría de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

Es por esto que se necesita una adecuada coordinación entre instituciones públicas y privadas pertenecientes al Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) pues esto implicara una preparación técnica de todos los actores para enfrentar desastres y/o emergencias, una atención eficaz a las personas afectadas en una emergencia, y sobretodo eficiencia en la utilización de los recursos.

Una evaluación al Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) nos indicara el nivel de gestión de las instituciones inmersas en el sistema y su trabajo de articulación en la provincia, y nos ayudara a generar alternativas de solución con el objetivo final de reducir los riesgos en pro de los habitantes de la provincia Bolívar.

1.5. Limitaciones

La investigación está limitada en lo que respecta:

- El acceso a la información en la Secretaria de Gestión de Riesgos en la provincia Bolívar, es prácticamente restringida, por lo que se ha tenido que acudir al nivel zonal.
- La mayoría de las instituciones públicas del ejecutivo no cuentan con Unidades de Gestión de Riesgos por lo que la información es escasa.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

Antes del 2008 en el Ecuador el modelo de atención a las emergencias respondían a un esquema reactivo es decir estaba basado en el desarrollo del desastre, ANTES-DURANTE-DESPUES, pero a medida que se han tecnificado los procesos, se ha trabajado más en el tema de manejo de emergencias y/o desastres y sobre el tema del manejo de eventos adversos se profesionalizo, por lo que así se obtuvo la voluntad política de implementar un Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos que es basado en el desarrollo del riesgos en el ámbito de acción de análisis, prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación, entre otros. Conceptualmente la Gestión de Riesgos se la desarrolla mediante: análisis de riesgos; reducción de riesgos, manejo de respuesta y recuperación.

La evaluación desde el ámbito académico no se ha realizado en todo su conjunto, pero se encontró unos trabajos similares en algunos aspectos y evaluaciones del sistema en otras instancias. Se revisó la tesis de “Evaluación de Gestión de Riesgos Naturales en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), mediante un estudio de vulnerabilidad y de políticas públicas para mejorar los procesos de planificación” de Quitiaquez C., de la Pontifica Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Ciencias Geográficas, pues el trabajo nombrado hace referencia a los criterios de Vulnerabilidad institucional y de políticas públicas, con lo cual podremos evaluar nuestros resultados.

También se tomó en cuenta la tesis de “Evaluación de la Gestión de la calidad de los servicios de salud ofertados por el hospital San Sebastián del cantón Sigsig”, de Sanango M. y Ulloa M., de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, Carrera de Administración de Empresas, pues si bien no es una tesis que

tenga que ver con la temática de riesgos en la evaluación propuesta también basan sus resultados en encuestas.

En lo que respecta a otros trabajos se revisó un trabajo de consultoría del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la que se evalúa la eficiencia y eficacia de la inversión que realizó este organismo en el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, “INFORME FINAL, Evaluación del Resultado 306: Fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) en ECUADOR de Jalil J. Cabe destacar que en este trabajo se hace hincapié en el trabajo de las instituciones actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos en el País.

En el contexto internacional existe un documento que aporta mucho en la parte del análisis de resultados, pues en el texto del trabajo se revisa la implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres similar al modelo ecuatoriano, el mismo es Análisis de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú, de la Misión de Naciones Unidas.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Marco Legal

Constitución de la Republica de Ecuador

Artículo 389

El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008)

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar y democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Artículo 390

Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera

brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Biodiversidad y Recursos Naturales

Sección primera: Naturaleza y Ambiente

Artículo 397

Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a: (Numeral 5) Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Capítulo 3, Artículo No. 11, Órganos Ejecutores:

Los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos.

La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos. (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2009)

Ley de Seguridad Pública y del Estado

Artículo 3, Del Órgano Ejecutor de Gestión de Riesgos

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de

su competencia le corresponde lo siguiente: (Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa, 2009).

Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano

- Generar y democratizar el acceso y la difusión de información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- Asegurar que las Instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, en forma transversal, la gestión de riesgos en su planificación y gestión.
- Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción.
- Gestionar el financiamiento necesario para el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito.
- Coordinar los esfuerzos y funciones entre las instituciones públicas y privadas en las fases de prevención, mitigación, la preparación y respuesta a desastres, hasta la recuperación y desarrollo posterior.
- Diseñar programas de educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos.
- Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres derivados de fenómenos naturales, socio-naturales, o antrópicos a nivel nacional e internacional.

Artículo 18, Rectoría del Sistema

- El Estado ejerce la rectoría del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos a través de la Secretaría Nacional de Gestión de

Riesgos, cuyas competencias son (Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa, 2009):

- Dirigir, coordinar y regular el funcionamiento del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.
- Formular las políticas, estrategias, planes y normas del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, bajo la supervisión del Ministerio Coordinador de la Seguridad, para la aprobación del Presidente de la República.
- Adoptar, promover y ejecutar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las políticas, estrategias, planes y normas del sistema.
- Diseñar programas de educación, capacitación y difusión, orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos.
- Velar por que los diferentes niveles e instituciones del sistema, aporten los recursos necesarios, para la adecuada y oportuna gestión.
- Fortalecer a los organismos de respuesta y atención a situaciones de emergencia, en las áreas afectadas por un desastre, para la ejecución de medidas de prevención y mitigación que permitan afrontar y minimizar su impacto en la población.
- Formular convenios de cooperación interinstitucional destinados al desarrollo de la investigación científica, para identificar los riesgos existentes, facilitar el monitoreo y la vigilancia de amenazas, para el estudio de vulnerabilidades.

Artículo 20, De la Organización

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SGR), como órgano rector, organizará el Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos, a través de las herramientas reglamentarias o instructivas que se requieran. (Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa, 2009):

Principios de la Gestión de Riesgos

Si bien estos conceptos no constan como leyes, sus directrices y lineamientos son imprescindibles en el cumplimiento de las leyes que enmarca el sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Autoprotección.- todas las personas tienen la obligación de prepararse y capacitarse ante la ocurrencia de eventos adversos.

Complementariedad durante emergencias y desastres, el Comité de Gestión de Riesgos (CGR) y el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) en conjunto con las empresas privadas y públicas deben complementar sus esfuerzos en pro de la atención eficiente y eficaz a las emergencias y/o desastres.

Descentralización subsidiaria.- las instituciones públicas y privadas gestionaran sus riesgos en su propia jurisdicción, pero cuando sobrepase su capacidad de respuesta ante una emergencia y/o desastre, una entidad superior apoyara con recursos técnicos y financieros en el evento, sin obviar la responsabilidad de la autoridad local.

Eficiencia.- los recursos del estado asignados para Gestión de Riesgos deben invertirse en criterios técnicos y de ayuda a las personas afectadas por una emergencia y/o desastre. Después de una emergencia la eficiencia está dada por la inmediatez con la que se debe atender a las familias afectadas por un desastre.

Enfoque en las prioridades.- este principio está dado por la atención especial a los sectores y grupos vulnerables de cada institución y territorio.

Integridad técnica.- las autoridades no deben ignorar ni distorsionar informes técnicos de Instituciones técnico-científicos en lo que respecta a estudios de amenazas ni evaluaciones de vulnerabilidades.

Precaución.- en caso de que no exista información adecuada o completa sobre alguna amenaza, no es justificación para no adoptar medidas de protección en pro de la ciudadanía.

Responsabilidad.- las personas que provoquen desastres y/o emergencias por acción u omisión responderán por sus actos según sea el caso.

Transversalidad.- El enfoque de riesgos debe estar presente en la gestión y planificación de todas las instituciones, empresas públicas y privadas.

2.2.2. Marco Conceptual

Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es una responsabilidad irrenunciable y no transferible de cada institución dentro de su ámbito geográfico. De este mandato constitucional (Art 390) deriva el carácter descentralizado de la gestión de riesgos, cuyo ente rector es la Secretaría de Gestión de Riesgos (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2014). Es decir cada institución, empresa, territorio, debe gestionar sus riesgos en su jurisdicción y debe encontrar su rol dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) está compuesto por las Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) de las empresas públicas y empresas privadas, las instituciones técnico-científicas, los Comité de Operaciones de Emergencias/Comité de Gestión de Riesgos de todos los niveles, cantonal, provincial y nacional, y los mecanismos de reducción de riesgos que son a nivel parroquial.

El liderazgo del sistema está a cargo del ente rector, en este caso la Secretaria de Gestión de Riesgos.

Secretaria de Gestión de Riesgos

Es el ente rector, tiene como objetivo principal liderar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades frente a los efectos negativos de emergencias y/o desastres de origen natural o antrópico mediante medidas estructurales y no estructurales que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir, mitigar y manejar eventos adversos, así como a recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas, materiales y ambientales afectadas por situaciones de emergencias o desastres (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2014).

La Secretaria de Gestión de Riesgos tiene un edificio central en el Cantón Samborondón, y nueve coordinaciones zonales. En la zona 5 la coordinación zonal está ubicada en el cantón Milagro, consta de 5 provincias, Los Ríos, Guayas (menos Guayaquil, Duran y Samborondón), Santa Elena, Galápagos y Bolívar. Cada provincia tiene una oficina, en el caso de Bolívar se llama Secretaria de Gestión de Riesgos, Coordinación Zonal 5 – Bolívar.

La oficina en Guaranda queda en los bajos de la Gobernación, y cuenta con 14 funcionarios, 4 técnicos de respuesta, 5 operadores en la unidad de monitoreo de eventos adversos, 1 jefa de la unidad de monitoreo, 2 conductores y 3 administrativos.

A nivel nacional existen procesos agregadores de valor que se desarrollan para cumplir el rol de líder del sistema, estos son: Tres Subsecretarías, una Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos y una Dirección de Gestión de Estrategias Internacionales para la Reducción de Riesgos.

Subsecretaría de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos, enfocada en generar y aplicar metodologías, normas y otras herramientas para el análisis y uso de la información y del conocimiento en la identificación y reducción de riesgos y en la implementación de planes, programas y proyectos de prevención y mitigación (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2014).

Subsecretaría de Reducción de Riesgos, enfocada en aplicar políticas, normas y estándares de reducción de riesgos, en evaluar sus resultados, en desarrollar soluciones estructurales, y en fortalecer las capacidades de los actores del SNDGR, en procura de sociedades resilientes (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2014).

Subsecretaría de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos, enfocada en articular y fortalecer la preparación y respuesta de los actores del SNDGR para salvaguardar la vida de las personas, los bienes y servicios y la naturaleza, frente a los efectos negativos generados por los eventos adversos (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2014).

Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos, enfocada en hacer el seguimiento de los eventos adversos, presentar a las autoridades escenarios e información

consolidada, ordenada, oportuna y segura para la toma de decisiones, y en asegurar el funcionamiento permanente del sistema de monitoreo y la conservación de la información (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Dirección de Gestión de Estrategias Internacionales para la Reducción de Riesgos, enfocada en ejecutar las políticas, normas, programas, proyectos, convenios y alianzas estratégicas que promuevan la cooperación internacional, la generación de espacios de intercambio de experiencias y la gestión de recursos de asistencia humanitaria internacional (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Unidades de Gestión de Riesgos

Es la estructura dada por un área, departamento, dirección o una persona que se encarga en una empresa o institución de asegurar el desarrollo de la gestión de riesgos tanto en su planificación, como en su gestión.

La idea de una Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) no es que se encargue de trabajar todos los riesgos en su conjunto sino que lidere las acciones para el trabajo de riesgos de toda la institución o la empresa.

Para que las UGR trabajen en la planificación y gestión de las Instituciones públicas y privadas, deben trabajar con la información de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) para:

- Identificar los elementos esenciales para la reducción de riesgos y determinará para ello los estándares y normas técnicas que correspondan en el ámbito de su competencia.
- Monitorear el cumplimiento de los estándares y normas técnicas en gestión de riesgos, determinadas en el numeral que antecede.
- Determinar las estrategias y acciones para reducir los riesgos acumulados y nuevos en sus procesos agregadores de valor.
- Determinar las amenazas para las cuales debe preparar y actualizar planes de contingencia y entrenar al personal para su aplicación.

- Preparar planes anuales de reducción de riesgos con indicadores y metas, y vigilar su cumplimiento (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Comités de Gestión de Riesgos/ Comités de Operaciones de Emergencias.

Es un grupo de autoridades o representantes institucionales que según el caso coordinan acciones inherentes a la Gestión de Riesgos. La diferencia de estas dos instancias, es el enfoque y la temporalidad.

El Comité de Gestión de Riesgos (CGR) está enfocado en la reducción de riesgos, es decir en desarrollo de agendas de reducción de riesgos con indicadores y metas, se activa regularmente durante todo el año.

El Comité de Operaciones de Emergencias (COE) es reactivo, es decir se enfoca en coordinar acciones de respuesta durante y después de una emergencia, esta instancia se activa exclusivamente cuando se suscita una emergencia y/o desastre.

No hay que olvidar que los CGR/COE son estructuras interinstitucionales por ende su funcionamiento no solo dependen del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de territorio, sino de las demás instituciones del desconcentrado.

Vulnerabilidad del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos

Si se pretende hablar de las debilidades de las instituciones que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) y en las políticas derivadas de esta, se debe empezar por el organismo que lidera el mismo, pues su posible vulnerabilidad pondrá a las claras el estado del SNDGR.

Vulnerabilidad institucional

Se la puede definir como “el estado de debilidad de los organismos públicos y privados que trabajan en la prevención, reducción, preparación y cuando el riesgo deviene en un evento adverso, es decir, para afrontar los riesgos y

responder ante emergencias o desastres (Zaldumbide, Quitiaquez E, 2015). También se refiere a la obsolencia y rigidez de las instituciones especialmente las jurídicas, donde la burocracia, la prevalencia de la decisión política, el dominio de criterios personalistas, impiden respuestas adecuadas y ágiles a la realidad existente (Bataglia, Mariela Alejandra Bataglia).

Mediante esta premisa, se puede entender que mientras mayor sea la vulnerabilidad institucional, mayor será el grado de incertidumbre o de ineficiencia en la toma de decisiones (Zaldumbide, Quitiaquez E, 2015). y por ende el proceso de atención a las personas afectadas por una emergencia y/o desastre será ineficiente.

Relaciones interinstitucionales locales

Una institucionalidad con enfoque descentralizado debe reflejarse en un conjunto de relaciones entre organizaciones públicas y privadas que se desarrollan en una zona determinada (Zaldumbide, Quitiaquez E, 2015). Pues lo que se busca es que todas instituciones trabajen en coordinación con una estrategia clara de gestión de riesgos, ya que aunque toda organización tiene una independencia administrativa, estas deben enfocarse en cumplir objetivos del sistema, en este caso el del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR).

El análisis de las relaciones institucionales existentes permite identificar la forma en que el proceso de gestión del riesgo se traduce en diferentes acciones. Estas acciones pueden tener cierto nivel de coordinación, o simplemente, ser elementos aislados que no se incorporan en una visión sistémica, donde la gestión del riesgo es una variable que garantiza un desarrollo sostenido y sostenible (Zaldumbide, Quitiaquez E, 2015).

Estructura organizativa del ente rector

Una adecuada forma de gestionar el riesgo depende, en gran medida, de la estructura organizacional, sobre todo, de la institución que lidera el sistema

(Zaldumbide, Quitiaquez E, 2015).El ente rector según la Constitución de la Republica es la Secretaria de Gestión de Riesgos, el análisis de esta dará una visión de cómo se incorpora el desarrollo de la Gestión de Riesgos en el SNDGR.

Incertidumbre

Para realizar el análisis de vulnerabilidad institucional se identifican a continuación los principales elementos a tener en cuenta, para orientar el nivel de confiabilidad de los resultados obtenidos (Zaldumbide, Quitiaquez E, 2015).

Los análisis de vulnerabilidad institucional involucran varios niveles de incertidumbre, entre los que se mencionan los siguientes: Carencia de información relacionada a los roles institucionales, Conflictos entre las instituciones y Financiamiento de los proyectos (Zaldumbide, Quitiaquez E, 2015).

Análisis institucional de vulnerabilidad

Uno de los objetivos es el obtener información sobre el nivel de participación de las instituciones, en cada uno de los procesos de gestión de riesgo que se desarrollan en la Provincia de Bolívar, como (Zaldumbide, Quitiaquez E, 2015).

- Nivel de participación de las organizaciones en temas de gestión de riesgo
- Identificación de acciones realizadas para gestionar el riesgo en la Provincia
- Identificación de barreras que impiden una adecuada implementación de los procesos de gestión de riesgo

Politización de las decisiones, burocratización del proceso de toma de decisiones y asignación de recursos en torno a la gestión del riesgo

Hay que evitar sesgos políticos y/o partidistas, por lo que hay que siempre hay que tener en cuenta el principio de neutralidad e imparcialidad que existe en especial para la atención de emergencias, pues las personas afectadas deben ser atendidas según su vulnerabilidad y grado de daño por efecto de un desastre.

Aunque existe una planificación de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) que descentraliza el país en zonas, distritos y circuitos, todavía se encuentran vestigios de centralismo en especial en la toma de decisiones, lo cual vuelve burocrático el proceso.

Aunque todavía no existe un presupuesto real para temas inherentes a la gestión de riesgos, en caso de emergencia la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, da lineamientos para las causales para una situación de emergencia y se dicta los pasos para acortar los procesos de contratación. Estos procesos abreviados se hacen por emergencia, pero su justificación es muy detallada y rigurosa.

Falta de liderazgo

Se produce por no existir una capacidad de coordinación de las diferentes instituciones involucradas en la gestión del riesgo; la cual se da por los siguientes factores (Zaldumbide, Quitiaquez E, 2015), falta de personal idóneo, visión de corto plazo y falta de posicionamiento, del tema gestión del riesgo (Zaldumbide, Quitiaquez E, 2015).

Vulnerabilidad de políticas públicas

Se puede decir que la vulnerabilidad de políticas públicas está enmarcada en la debilidad que se pueden demostrar al adoptar decisiones, objetivos y metas para resolver un problema por parte del estado, en este caso para enfrentar los efectos de emergencias y/o desastres.

Entonces, lo que se busca es determinar cómo el ente rector, que en este caso es la Secretaría de Gestión de Riesgos, ha logrado asumir su rol como líder del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Para lo que se necesita identificar principales instrumentos de política local, donde se tenga relación con este tema y que se encuentre dentro de la agenda política vigente (Zaldumbide, Quitiaquez E, 2015).

Un objetivo complementario de este análisis, es poder evaluar el nivel de articulación entre instituciones que conforman el sistema según el art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador.

Grado de aplicación

Una de las principales debilidades de formulación de políticas públicas, es la falta de acompañamiento de una herramienta de seguimiento y evaluación durante su implementación. No se registra, en la mayoría de políticas públicas de las entidades estatales, indicadores o medios de verificación que permitan evaluar con objetividad su adecuada aplicación, o prever medidas oportunas de corrección (Zaldumbide, Quitiaquez E, 2015).

2.3. Definición de términos (glosario)

Afectado: Persona que recibe los impactos de un evento adverso en los servicios básicos comunitarios o en sus medios de subsistencia, y que a pesar de ello puede continuar, en lo principal, con su actividad normal. Ocasionalmente los afectados pueden requerir de ayuda humanitaria o asistencia social (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Amenaza: Fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, así como daños materiales, sociales, económicos o ambientales (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Comité de Operaciones de emergencias: Comité de Gestión de Riesgos activado para atender las emergencias (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Damnificado: Persona que sufre los impactos directos de un evento adverso en los servicios básicos, comunitarios o en sus medios de subsistencia, y que no puede continuar, en lo principal, con su actividad normal. Todos los damnificados pueden ser objeto de ayuda humanitaria o asistencia social (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Desastre: Perturbación en el funcionamiento de un sistema, declarada como tal por la SGR. Su manejo es, por mandato constitucional, de competencia exclusiva del Estado central con la acción concurrente de las demás entidades públicas y privadas. El desastre es una de las causales para la eventual declaración de un estado de excepción (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Emergencia: Evento adverso cuya ocurrencia o inminencia tiene potencial para afectar el funcionamiento de una entidad, territorio o sistema, con daño para las personas, las colectividades, la naturaleza, los bienes o los servicios. Se maneja con las capacidades de la propia entidad, territorio o sistema y de acuerdo con el principio de descentralización subsidiaria (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Evento adverso: Perturbación que causa perjuicios de diverso tipo y magnitud. Incluye cuatro tipos: los incidentes, las emergencias, los desastres y las catástrofes. Su origen puede ser tanto natural como socio natural o antrópico (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Gestión de riesgos: Conjunto sistemático de disposiciones, recursos, medidas y acciones que deben basarse en el mejor conocimiento disponible, con el propósito de reducir la vulnerabilidad. La gestión de riesgos incluye: la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Instituciones técnico-científicas: Entidades especializadas que tienen mandato para estudiar las amenazas, como (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

INOCAR: Instituto Oceanográfico de la Armada, IG-EPN: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INIGEMM: Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minera y Metalúrgica (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Recuperación: Decisiones y acciones para restaurar el funcionamiento y las condiciones de vida de una comunidad o de un territorio luego de una emergencia, desastre o catástrofe. La recuperación temprana incluye la rehabilitación en el corto plazo de los servicios básicos y de las condiciones normales vida (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Reducción de riesgo de desastre: Disminución de la vulnerabilidad en una escala suficiente para prevenir la ocurrencia de eventos adversos o de impactos con capacidad para dañar el funcionamiento de un determinado sistema; asimismo, estrategias y acciones orientadas a manejar eficazmente los incidentes y las emergencias, evitando que dichos eventos adversos escalen hacia desastres (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Resiliencia: Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de un evento adverso de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la protección y la restauración de sus estructuras y funciones básicas (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Respuesta: Conjunto de acciones ante un evento adverso para minimizar la pérdida de vidas humanas, atender a los afectados y damnificados, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Riesgo: Es la magnitud estimada de pérdidas posibles calculadas para un determinado escenario, incluyendo los efectos sobre las personas, las actividades institucionales, económicas, sociales, y el ambiente. Los factores de riesgo pueden ser de origen natural o antrópico (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014).

Elementos esenciales: Corresponden a aquellos que deben protegerse o recuperarse con prioridad, por ser claves para que el Estado central maneje los desastres o catástrofes. Incluye los siguientes servicios: gestión de riesgos,

seguridad interna y externa, atención de la salud, servicio de registro civil, identificación y cedulaación, telecomunicaciones, y los que presta el ministerio de finanzas (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2014).

Simulacro: Ejercicio de manejo de un evento adverso siguiendo un guión predefinido, para evaluar las estrategias, procedimientos, desempeños, tiempos y resultados previstos. Trabaja con hechos y condiciones normales, con personajes y escenarios reales, en tiempo fijo (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2014).

Vulnerabilidad: Corresponde a las condiciones, factores y procesos que aumentan la exposición o susceptibilidad de una comunidad o sistema al impacto de las amenazas, y a los factores que dañan su resiliencia (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2014).

2.3.1. Acrónimos

COE: Comité de Operaciones de Emergencias.

CGR: Comité de Operaciones de Emergencias.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

MINEDUC: Ministerio de Educación.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos.

SNDGR: Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

UEB: Universidad Estatal de Bolívar.

2.4. Sistemas De Variables

Variable dependiente:

Evaluación de gestión funcional y de la articulación

Variable independiente:

Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos en la Provincia de Bolívar.

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel de investigación

El nivel de profundidad que queremos llegar con esta investigación está dado como:

Exploratoria.- ya que este trabajo dará una visión general, una aproximación a la realidad, pues no hay antecedentes de un trabajo de evaluación previo a un sistema, como es el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Descriptiva.- se describe todos los aspectos y características de una realidad existente, es decir se caracteriza un fenómeno, con esto se busca especificar las propiedades y elementos esenciales de un problema, en este caso el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR). En este trabajo no solo se va procesar datos de una encuesta sino a tomar en cuenta puntos de vista y criterios sobre el tema, para que en base a eso realizar el análisis y evaluación del sistema.

3.2. Diseño

Se trabajara con un diseño no experimental pues no se manipulara variables y se observara los fenómenos tal como se da, en este caso la “Evaluación de gestión funcional y de la articulación del sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos en la Provincia de Bolívar” estará centrado en el análisis y levantamiento de información de manera transseccional, es decir en un momento y tiempo únicos.

3.3. Población y Muestra

Para la presente investigación se trabajara con 3 grupos distintos:

- Población en general de la Provincia de Bolívar.

- Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Bolívar.
- Instituciones públicas (desconcentrado del ejecutivo) de la Provincia de Bolívar.

Población y muestra de la población en general de la provincia de Bolívar

Muestreo de la Provincia de Bolívar tomando en cuenta los datos de INEC 2010.

Tabla 1: Total de población de la Provincia Bolívar

NUMERO DE HABITANTES	CANTIDAD
Hombres	89.875
Mujeres	93766
TOTAL	183.641

Elaborado por: Sánchez, 2017

NUMERO DE HABITANTES DE LA PROVINCIA BOLIVAR POR CANTONES:

Tabla 2: Habitantes del cantón Guaranda

NUMERO DE HABITANTES	CANTIDAD
Hombres	44.353
Mujeres	47.524
TOTAL	91.877

Elaborado por: Sánchez, 2017

Tabla 3: *Habitantes del Cantón san José de Chimbo*

NUMERO DE HABITANTES	CANTIDAD
Hombres	7.653
Mujeres	8.126
TOTAL	15.779

Elaborado por: *Sánchez, 2017*

Tabla 4: *Habitantes Del Cantón San Miguel*

NUMERO DE HABITANTES	CANTIDAD
Hombres	13.225
Mujeres	14.019
TOTAL	27.244

Elaborado por: *Sánchez, 2017*

Tabla 5: *Habitantes Del Cantón Chillanes*

NUMERO DE HABITANTES	CANTIDAD
Hombres	8.851
Mujeres	8.555
TOTAL	17.406

Elaborado por: *Sánchez, 2017*

Tabla 6 : *Habitantes Del Cantón Echeandía*

NUMERO DE HABITANTES	CANTIDAD
Hombres	6.149
Mujeres	5.965
TOTAL	12.114

Elaborado por: *Sánchez, 2017*

Tabla 7: *Habitantes Del Cantón Caluma*

NUMERO DE HABITANTES	CANTIDAD
Hombres	6.509
Mujeres	6.620
TOTAL	12.129

Elaborado por: *Sánchez, 2017*

Tabla 8: *Habitantes del Cantón Las Naves*

NUMERO DE HABITANTES	CANTIDAD
Hombres	3.135
Mujeres	2.957
TOTAL	6.092

Elaborado por: *Sánchez, 2017*

El tamaño muestral se estableció a través de la siguiente formula con un margen de error admisible del 5%

$$n = \frac{N}{e^2(N - 1) + 1}$$

$$n = \frac{183.641}{0.05^2(183.641 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{183.641}{0.0025(183.640) + 1}$$

$$n = \frac{183.641}{460.1}$$

$$n = 399$$

DONDE:

Muestra (n) = 399 habitantes

N = Universo o Población (183.641) habitantes de la Provincia Bolívar.

e = margen de error = 5 % = 0.05

n = tamaño de la muestra

PARA DISTRIBUIR LA MUESTRA POR CANTONES DE LA PROVINCIA BOLIVAR, SE APLICÓ LA SIGUIENTE ECUACIÓN:

$$f = \frac{n}{N}$$

$$f = \frac{399}{183.641}$$

$$f = 0.0021 \quad \text{factor de distribución de la muestra}$$

DONDE:

f = factor común para distribución de la muestra

n = muestra (399 encuestas)

N = población total de la Provincia Bolívar (183.641) habitantes

TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS POR CANTONES:

CANTON GUARANDA

$$f = 0.0021 \times 91877 = 193$$

CANTON SAN JOSE DE CHIMBO

$$f = 0.0021 \times 15779 = 33$$

CANTON SAN MIGUEL

$$f = 0.0021 \times 27244 = 57$$

CANTON CHILLANES

$$f = 0.0021 \times 17406 = 37$$

CANTON ECHEANDIA

$$f = 0.0021 \times 12114 = 25$$

CANTON CALUMA

$$f = 0.0021 \times 12129 = 25$$

CANTON LAS NAVES

$$f = 0.0021 \times 6092 = 13$$

Tabla 9: Muestra de encuesta por cantones de la provincia Bolívar

CANTONES	N HABITANTES POR CANTONES	TOTAL DE HABITANTES P. BOLIVAR(INEC, 2010)	FACTOR DE DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA	TAMAÑO DE LA MUESTRA
GUARANDA	91.877	183.641	0.0021	193
CHIMBO	15.779		0.0021	33
SAN MIGUEL	27.244		0.0021	57
CHILLANES	17.406		0.0021	37
ECHEANDIA	12.114		0.0021	25
CALUMA	12.129		0.0021	25
LAS NAVES	6.092		0.0021	13

Fuente: Investigación de campo, 2017

Elaborado por: Sánchez, 2017

Población y muestreo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de la provincia de Bolívar.

Se trabajara con el total de cantones que son 7: GAD Guaranda. GAD Chimbo, GAD San Miguel, GAD Chillanes, GAD Echeandía, GAD Caluma, GAD Las Naves.

Población y muestreo de Instituciones públicas (desconcentrado del ejecutivo) de la provincia de Bolívar.

De 42 instituciones se trabajara con 39 instituciones, no se considera al Servicio de Rentas Internas que no proporcionó información, ni a la Secretaria de Gestión de Riesgos, ni la Universidad Estatal de Bolívar que tienen implícita la Gestión de Riesgos en su ámbito de acción.

Nota: a pesar que en un principio se consideró levantar información en empresas privadas, se decidió no hacerlo porque en conversaciones que se mantuvo con autoridades de la Secretaria de Gestión de Riesgos, no existe planificación de trabajo destinado a fortalecimiento de empresas privadas, además que el impacto del sector privado en la provincia es menor comparado con otras provincias.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Definido como todo recurso para levantar información en una investigación. Como fuente primaria se tomara en cuenta el levantamiento de encuestas que consiste en recabar información de una población y muestra, mediante el uso de cuestionarios y entrevistas.

Como técnica secundaria se acudirá a la revisión documental y/o bibliográfica de investigaciones similares.

3.4. Técnicas de procesamiento y análisis de datos, para cada uno de los objetivos específicos

Objetivo 1. Identificar las estructuras de Unidades de Gestión de Riesgos en el ámbito público y su campo de acción en la Reducción de Riesgos.

Para realizar este objetivo se hará una recopilación de información de la Secretaria de Gestión de Riesgos de la provincia de Bolívar, de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, además de la Coordinación zonal 5 de la Secretaria de Gestión de Riesgos con sede en Milagro.

Objetivo 2. Medir los niveles de gestión y articulación de las instituciones pertenecientes al sistema, mediante la aplicación del Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador.

Para trabajar este objetivo, se utilizara una encuesta aplicada a todos los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, y con esos resultados se evaluara de acuerdo al:

Cumplimiento del Art. 389 de la Constitución de la Republica: Generación de Información, Fortalecimiento de Capacidades, Implementación de Unidades de Gestión de Riesgos y Aseguramiento de Financiamiento.

Además se utilizara 2 indicadores más de enfoque cuantitativo y cualitativo, estos son:

- Principios de la Gestión de Riesgo: Autoprotección, complementariedad durante emergencias y desastres, descentralización subsidiaria, eficiencia.
- Vulnerabilidad Institucional: Relaciones interinstitucionales locales; estructura organizativa del ente rector; incertidumbre; análisis institucional de vulnerabilidad politización de las decisiones; burocratización del proceso de toma de decisiones y asignación de recursos en torno a la gestión del riesgo; falta de liderazgo; vulnerabilidad de políticas públicas y marco legal; grado de aplicación.

Objetivo 3. Proponer alternativas de gestión para fortalecer el funcionamiento de las Unidades de Gestión de Riesgos y la coordinación entre instituciones que conforman en Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Una vez realizado en análisis de la información recabada se propondrá alternativas de fortalecimiento al Sistema en conjunto.

CAPITULO 4

RESULTADOS ALCANZADOS SEGÚN OBJETIVOS PLANTEADOS

4.1 Resultados del Objetivo 1

Unidades de gestión de riesgos y su campo de acción en la reducción de riesgos.

En el ámbito provincial, Bolívar tiene 7 Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) conformadas con personal y ordenanza municipal, las cuales se detallan a continuación:

- GAD Guaranda, Unidad de Gestión de Riesgos creada por ordenanza municipal. Ing. Patricio Medina, Ingeniero en Administración para Desastres y Gestión de Riesgos.
- GAD Chimbo, Unidad de Gestión de Riesgos creada por ordenanza municipal. Arq. Roberto Arellano, Arquitecto.
- GAD San Miguel, Unidad de Gestión de Riesgos creada por ordenanza municipal. Ing. María Magarisca, Ingeniera en Administración Para Desastres y Gestión de Riesgos.
- GAD Chillanes, Unidad de Gestión de Riesgos creada por ordenanza municipal. Ing. Adrian Aldaz, Ingeniero en Administración Para Desastres y Gestión de Riesgos.
- GAD Echeandia, Unidad de Gestión de Riesgos creada por ordenanza municipal. Ing. Mariano Muños Rendón, Ingeniero Agroforestal.
- GAD Caluma, Unidad de Gestión de Riesgos creada por ordenanza municipal. Ing. Clara Arévalo, Ingeniero en Administración para Desastres y Gestión de Riesgos.
- GAD Las Naves, Unidad de Gestión de Riesgos creada por ordenanza municipal. Ing. Nathaly Monar Buenaño, Ingeniera Industrial.

Según el Manual del Comité de Gestión de Riesgos, las Unidades de Gestión de Riesgos con la información generada por la Secretaria de Gestión de Riesgos debe:

- Establecer los elementos esenciales del Cantón y crear mecanismos para reducir sus riesgos, mediante normas técnicas y procedimientos.
- Estructurar estrategias de reducción de riesgos para las áreas y departamentos del Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Preparar planes de emergencia y contingencia para las principales amenazas del territorio.
- Construir una agenda de reducción de riesgos, con objetivos, índices, metas y monitorear el cumplimiento de esta.

Unidades de Gestión de Riesgos en las Instituciones Públicas de la Provincia de Bolívar.

De las 42 instituciones públicas identificadas en la Provincia, tan solo 4 instituciones tienen implementadas Unidades de Gestión de Riesgos.

Las demás direcciones distritales del ejecutivo, tienen solo personas encargadas que cumplen otras funciones en su institución, y que se activan cada vez que se lo requiera por emergencia y/o desastre. Estas personas encargadas tienen presencia especialmente en la conformación y liderazgo de Mesas Técnicas de Trabajo adscritas al Comité de Gestión de Riesgos Provincial y en muchas ocasiones al plenario del mismo Comité de Operaciones de Emergencia.

Ministerio de Educación

Esta institución viene trabajando fuerte en la Gestión de Riesgos desde el 2012, cuenta con una Dirección Nacional de Gestión de Riesgos constituida y con profesionales en Gestión de Riesgos. Cuenta con un analista zonal de Riesgos en cada una de las nueve zonas del Ecuador.

Entre sus principales funciones para reducir riesgos es:

- La revisión de Planes de Reducción de Riesgo escolar.
- La organización de simulacros de evacuación
- La capacitación a la comunidad escolar
- La coordinación de la Mesa Técnica de Trabajo No. 7 de Educación, cultura y patrimonio del Comité de Gestión de Riesgos/ Comité de Operaciones de Emergencias en la Provincia de Bolívar.

La coordinación zonal 5 de Educación situada en el cantón Milagro, provincia del Guayas, lidera las acciones en gestión de riesgos en las 5 provincias de su jurisdicción estas son, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

En la provincia de Bolívar están desplegados 4 analistas de Riesgos, uno en cada distrito:

- Distrito Guaranda: Ing. Deysi Meza
- Distrito San Miguel – Chimbo: Ing. Patricio Aguaguña
- Distrito Chillanes: Ing. Rodolfo Vistin
- Distrito Echeandia – Caluma – Las Naves: Ing. Marco Trujillo

Ministerio de Salud Pública

El Ministerio de Salud tiene una estructura de algunos años en el tema de Gestión de Riesgos, por lo que está muy regulado el sector de la salud en parámetros de reducción de riesgos.

Su principal rol en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos es:

- Realizar análisis de riesgos en la infraestructura de salud.
- Monitorear los Planes de contingencia en centros de salud y hospitales.
- Capacitar a servidores de la salud.
- Revisar los Índices de Seguridad Hospitalaria en los servicios de salud adscritos al Ministerio de Salud Pública.
- También está encargado de liderar la Mesa Técnica de Trabajo de Salud No. 2 en las reuniones de Comité de Gestión de Riesgos/ Comité de Operaciones de Emergencias de la Provincia de Bolívar.

Esta cartera de estado cuenta con una Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y 9 coordinaciones zonales con personal dedicado al trabajo preventivo.

En la Provincia de Bolívar se cuenta con 4 analistas de Gestión de Riesgos, 2 contratados para esa función y 2 que están encargados del área:

- Distrito Guaranda: Ing. Xavier Verdezoto
- Distrito San Miguel – Chimbo: Ing. Joffre Culqui
- Distrito Chillanes: Lic. Beatriz Gavilánez
- Distrito Echeandia – Caluma – Las Naves: Dra. Heidi Caicedo

Universidad Estatal de Bolívar

En esta institución de educación superior que cuenta con 5 facultades, existe el concurso de profesionales de Gestión de Riesgos, además de la implementación de la Unidad de Gestión de Riesgos. Esta institución académica tiene la función de formar profesionales de diverso orden y en el campo específico de la Gestión de Riesgos tiene un sitial especial, al contar con la única Universidad pública del País que oferta la carrera de Ingeniería en Administración para Desastres y Gestión de Riesgos.

En la Facultad de Ciencias para la Salud y del Ser Humano, se encuentra adscrita la Escuela de Administración para Desastres y del Ser Humano, en la cual laboran profesionales de la Gestión de Riesgos en calidad de docentes, en ese sentido existen 6 Ingenieros en Gestión de Riesgos, 4 con titularidad y 2 con contrato.

La Unidad de Gestión de Riesgos de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) tiene la función las establecidas por el artículo 389 de la Constitución de la Republica, de proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural y antrópicos, mediante la prevención del riesgo y el reglamento de la Ley de Seguridad Publica y del estado, siempre abarcando el campo académico, en especial la investigación. Está unidad está liderada por el Ing. Paul Sánchez docente titular de la Escuela de Gestión de Riesgos, la cual también está compuesta por estudiantes de la carrera.

Secretaría de Gestión de Riesgos en la Provincia de Bolívar

Denominada como Secretaría de Gestión de Riesgos Coordinación zonal 5 Bolívar, está ubicada en las calles Sucre y García Moreno, en los bajos del edificio de la Gobernación. La SGR en la Provincia tiene a su cargo 3 áreas definidas:

Área de Respuesta están los señores, Rubén Chérres (Coordinador y Analista de Respuesta), Jonathan García (Técnico), Néstor García (Técnico) y Carlos Valencia (Técnico).

Área de Monitoreo de Eventos Adversos laboran, Carmen Santana (Responsable de monitoreo y coordinadora de la oficina provincial), Carlos Naranjo (radio-operador), Luis Coles (radio-operador), Juan del Pozo (radio-operador), Rolando Camacho (radio-operador) y Xavier Sánchez (radio-operador).

Área de Administración, la Sra. Alva Cárdenas (Contadora), la Sra. Ana Córdoba (Secretaria) y el Sr. Mesías Villacres (Guardalmacén).

Conductores, los señores Paul Vanegas y Germán Cevallos.

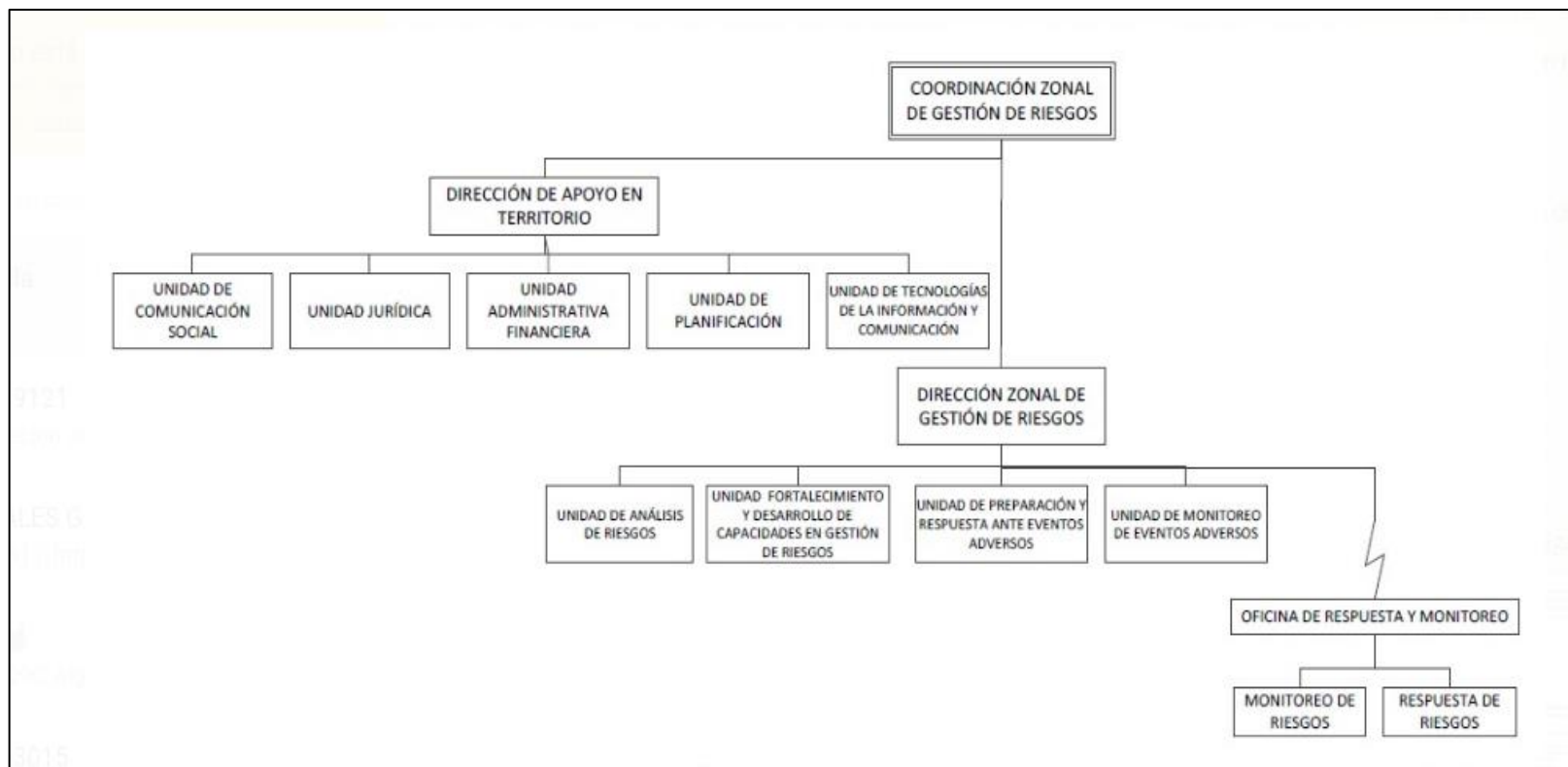
Además de la función principal de la SGR, que es el liderar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos en la Provincia, su ámbito de acción es:

- El monitoreo de eventos adversos y,
- Respuesta a emergencia y desastres.

Coordinación zonal 5, Secretaria de Gestión de Riesgos

Su ubicación es en el Cantón Milagro, Provincia del Guayas, Av. 17 de Septiembre y Colon, Vía Naranjito, diagonal a la Quinta Patricia. Esta institución maneja las acciones inherentes a la Gestión de Riesgos de 5 Provincias, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar, y Galápagos. Actualmente su coordinador zonal es el Ingeniero Enrique Ponce y despliegan su personal de acuerdo al organigrama siguiente.

Gráfico 1: Organigrama estructural coordinación zonal 5 SGR



Fuente: *Secretaría de Gestión de Riesgos, 2016*

La oficina provincial de Bolívar en la parte institucional tiene el apoyo de la Coordinación zonal 5 en lo que respecta a la parte administrativa, talento humano, legal, y comunicación social según necesidad.

En la parte operativa la Coordinación zonal en sus cuatro unidades tiene personas designadas tanto en la oficina provincial como en la Coordinación zonal en Milagro para prestar su contingente y apoyar en el fortalecimiento del sistema en Bolívar:

- Unidad de Análisis de Riesgos: Ing. Geo. Laura León de la coordinación zonal 5 en el cantón Milagro.
- Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de capacidades en Gestión de Riesgos: Psi. José Moya de la Coordinación zonal 5 en el cantón Milagro.
- Unidad de Preparación y Respuesta ante eventos adversos: Ing. Rubén Cherres de la oficina provincial en Guaranda.
- Unidad de Monitoreo de eventos adversos: Ing. Carmen Santana de la oficina provincial en Guaranda.

Cabe mencionar que el modelo de gestión de la Secretaria de Riesgos, no incluye en las provincias, personal para análisis técnico, ni para reducción de riesgos. Por tanto el trabajo de las oficinas provinciales se basa exclusivamente en la atención de emergencias y/o desastres, además del monitoreo de eventos adversos.

4.2 Resultados del Objetivo 2

Niveles de gestión y articulación de las instituciones, mediante la aplicación del art. 389 de la constitución de la república del ecuador.

Encuestas a la población de la Provincia de Bolívar por Cantón

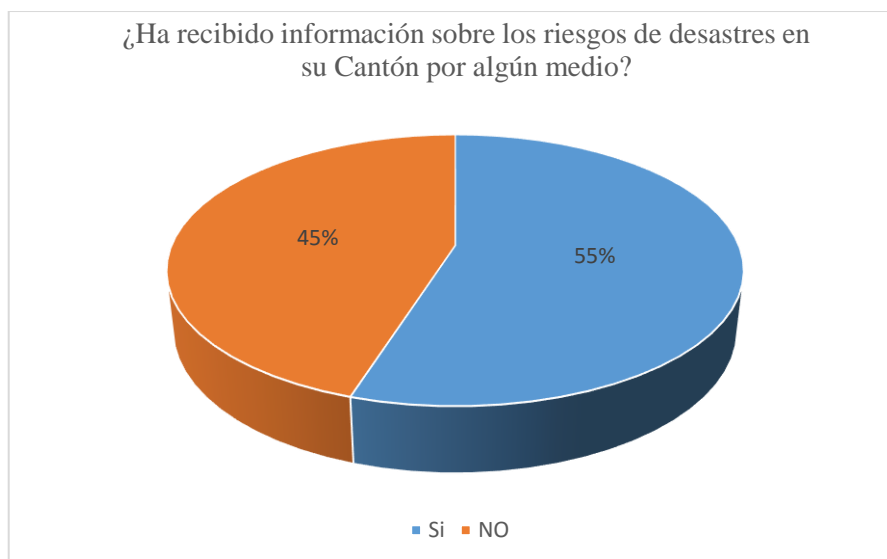
Cantón Guaranda

Tabla 10: *¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres en su Cantón por algún medio?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	106	54,9
	NO	87	45,1
	Total	193	100,0

Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

Gráfico 2: *¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres en su Cantón por algún medio?*



Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

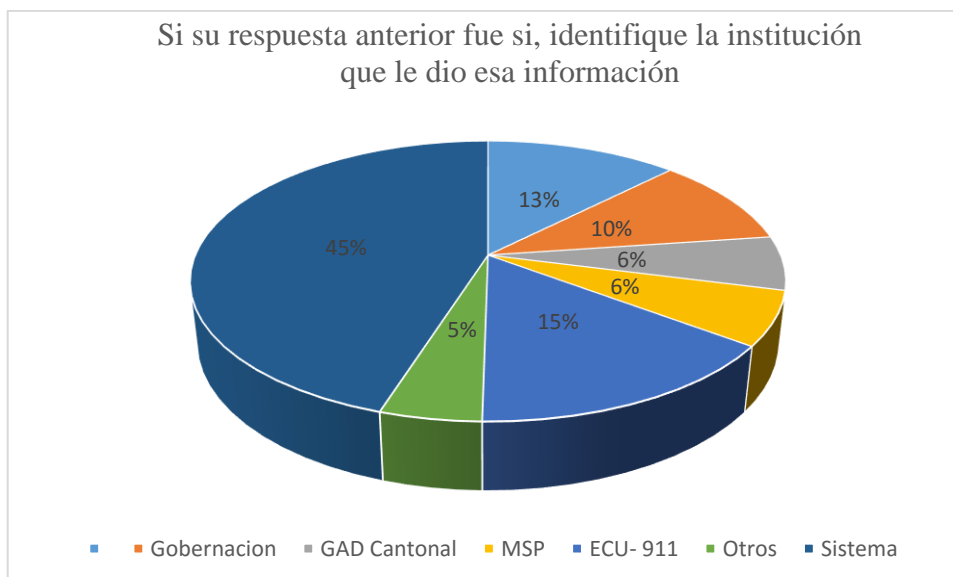
Interpretación: la información de riesgos es generada en Guaranda y la conocen un 55% de la población, mientras que el 45% no la recibe.

Tabla 11: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información:

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	24	12,4
	Gobernación	20	10,4
	GAD Cantonal	12	6,2
	MSP	12	6,2
	ECU- 911	29	15,0
	Otros	9	4,7
	Total	106	54,9
Perdidos	Sistema	87	45,1
Total		193	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 3: Si su respuesta anterior fue si, identifique la institución que le dio esa información



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

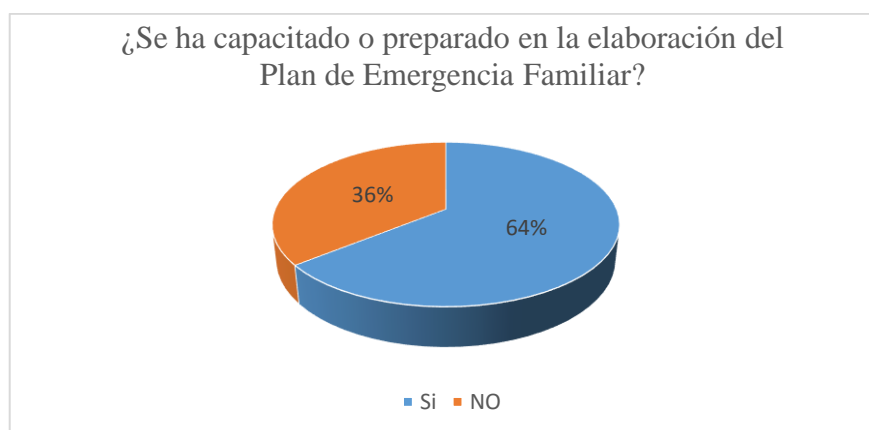
Interpretación: del 55% de la población que recibe la información de gestión de riesgos, el ECU-911 genera la mayor cantidad de información con 15%, seguida de la SGR con un 13%.

Tabla 12: *¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	124	64,2
	NO	69	35,8
	Total	193	100,0

Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

Gráfico 4: *¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar?*



Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

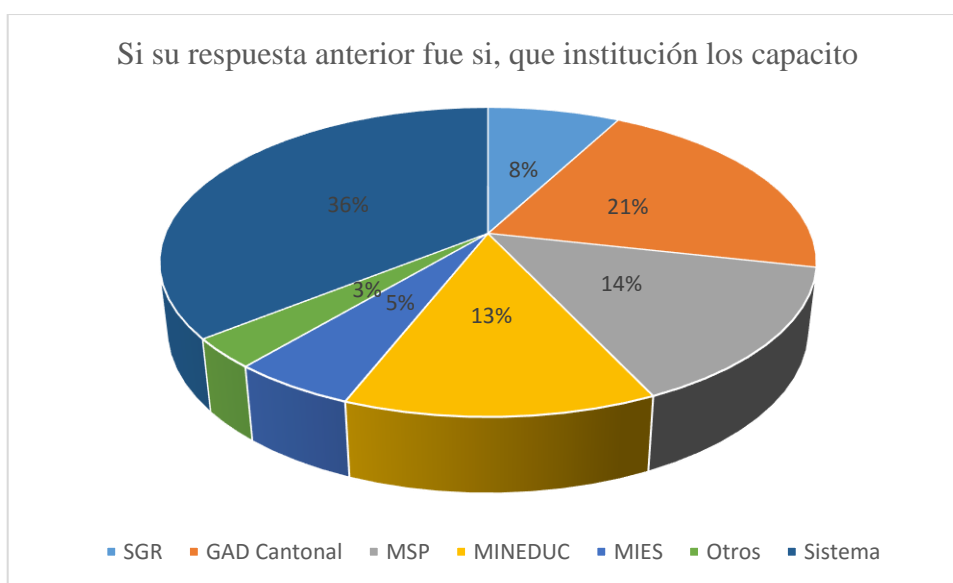
Interpretación: el 64% se ha preparado en elaboración de Planes de emergencia familiar, esto quiere decir que las han fortalecido en sus capacidades para enfrentar riesgos.

Tabla 13: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	15	7,8
	GAD Cantonal	40	20,7
	MSP	28	14,5
	MINEDUC	25	13,0
	MIES	10	5,2
	Otros	6	3,1
	Total	124	64,2
Perdidos	Sistema	69	35,8
Total		193	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 5: Si su respuesta anterior fue si, que institución los capacito



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

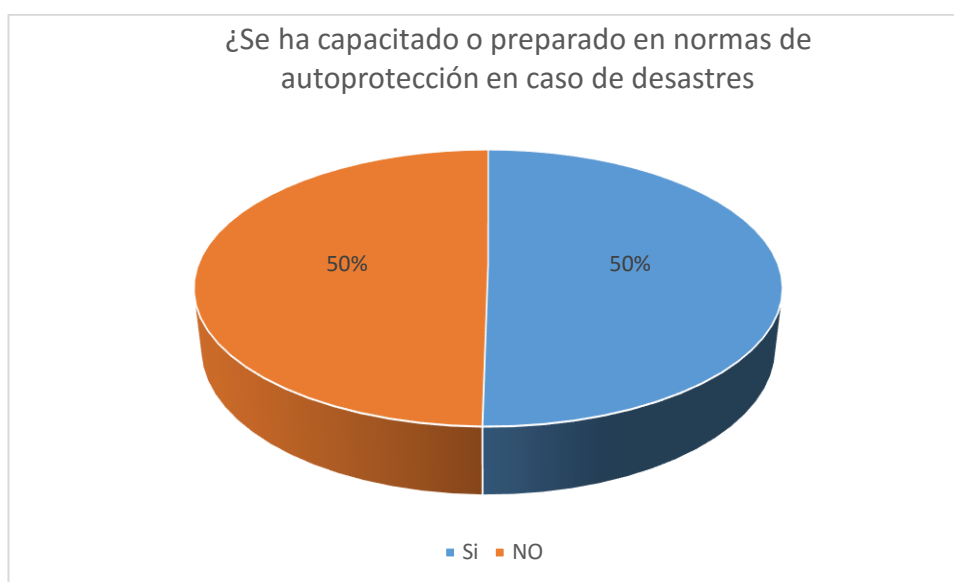
Interpretación: en el fortalecimiento de capacidades a la ciudadanía otras instituciones han tomado el liderazgo en la preparación a la población en este caso, el GAD Cantonal, el MSP y el Ministerio de Educación.

Tabla 14: ¿Se ha capacitado o Preparado en normas de autoprotección en caso de desastres?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	97	50,3
	NO	96	49,7
	Total	193	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 6: ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres?



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

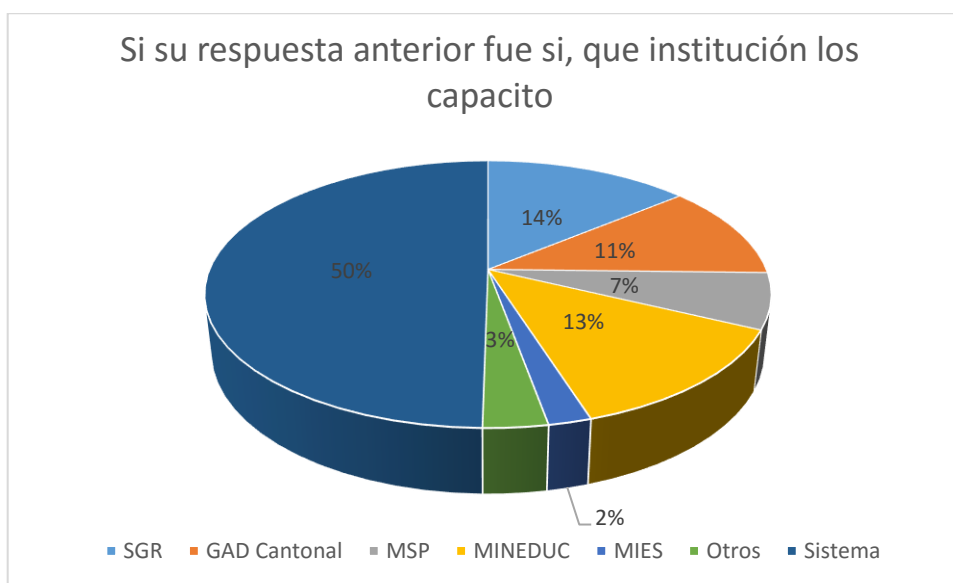
Interpretación: el 50% de la población está preparada en qué hacer en caso de la ocurrencia de un evento adverso, el otro 50% no lo está.

Tabla 15: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	27	14,0
	GAD Cantonal	22	11,4
	MSP	13	6,7
	MINEDUC	25	13,0
	MIES	4	2,1
	Otros	6	3,1
	Total	97	50,3
Perdidos	Sistema	96	49,7
Total		193	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 7: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

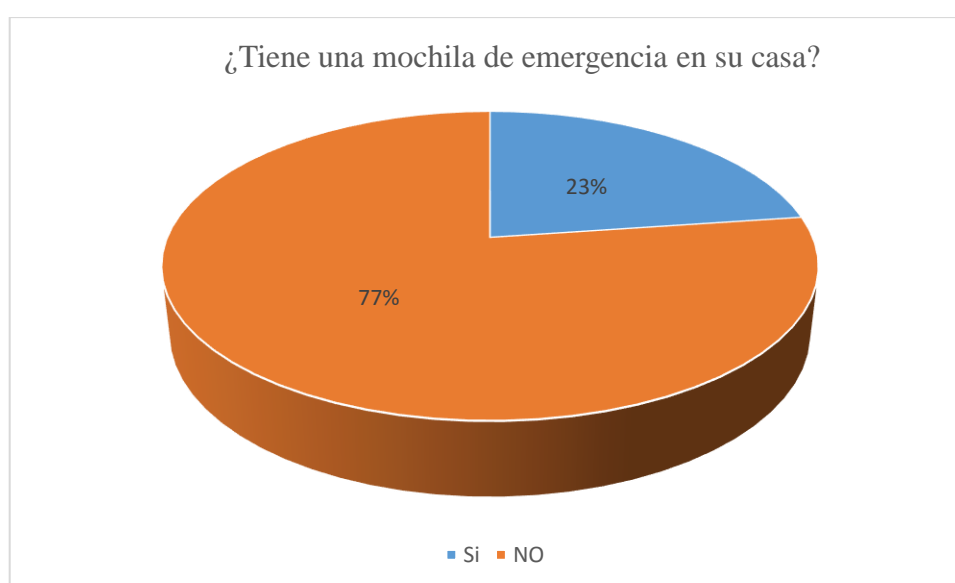
Interpretación: del 50% de la población que se capacito, la SGR lidera este proceso de capacitación con un 14%, el Ministerio de Educación lo sigue muy de cerca con un 13% de injerencia en la preparación a la ciudadanía de Guaranda.

Tabla 16: *¿Tiene una mochila de emergencia en su casa?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	44	22,8
	NO	149	77,2
	Total	193	100,0

Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

Gráfico 8: *¿Tiene una mochila de emergencia en su casa?*



Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

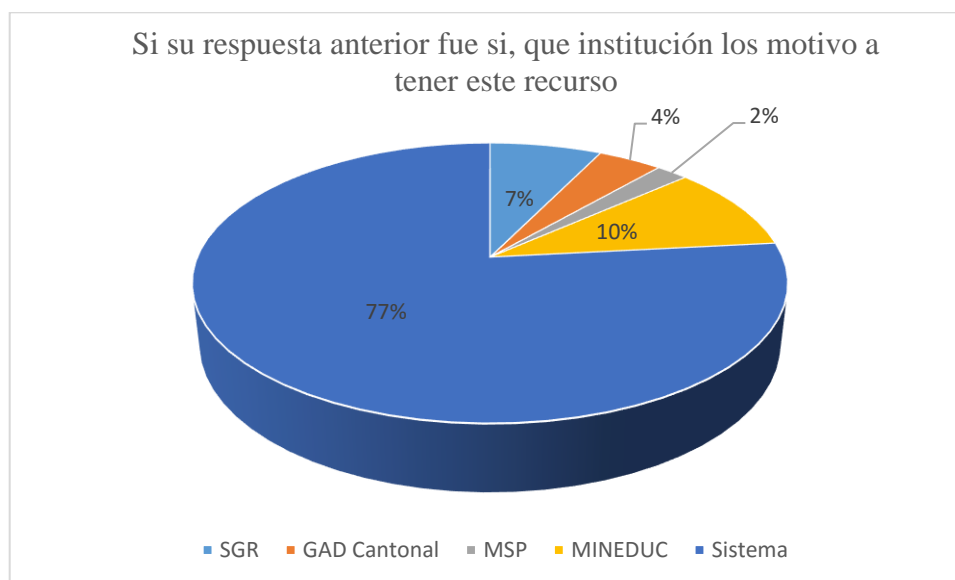
Interpretación: en este cuadro se aprecia un preocupante 23% de personas que tienen una mochila de emergencia, se evidencia falta de socialización del tema.

Tabla 17: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	14	7,3
	GAD Cantonal	8	4,1
	MSP	4	2,1
	MINEDUC	19	9,8
	Total	45	23,3
Perdidos	Sistema	148	76,7
Total		193	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 9: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

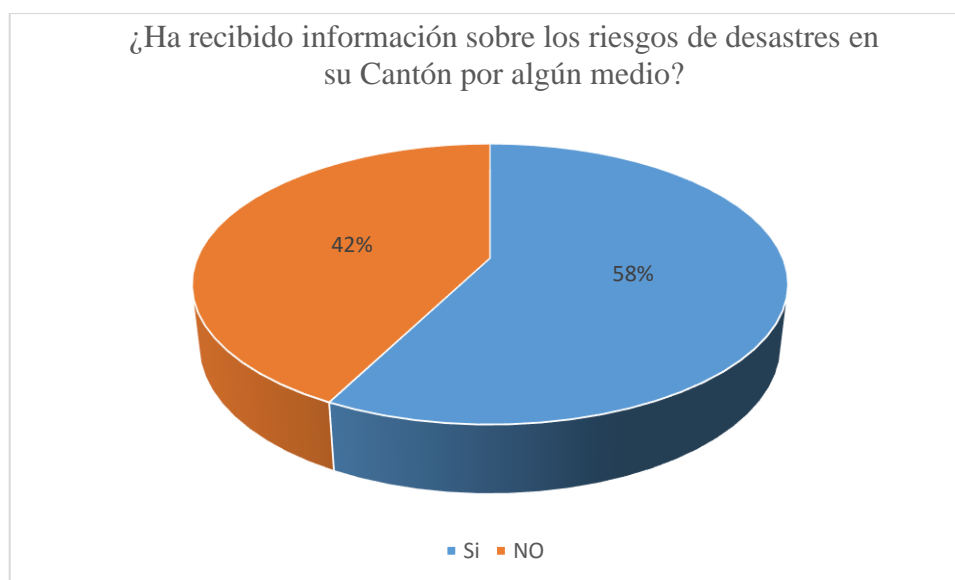
Interpretación: del 23% de personas que tienen mochila de emergencia, se evidencia el trabajo del Ministerio de Educación, al ser la institución que más motivó a que la ciudadanía a que cuente con este insumo con un 10%.

Cantón Chimbo

Tabla 18: ¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	19	57,6
	NO	14	42,4
	Total	33	100,0

Gráfico 10: Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio?



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

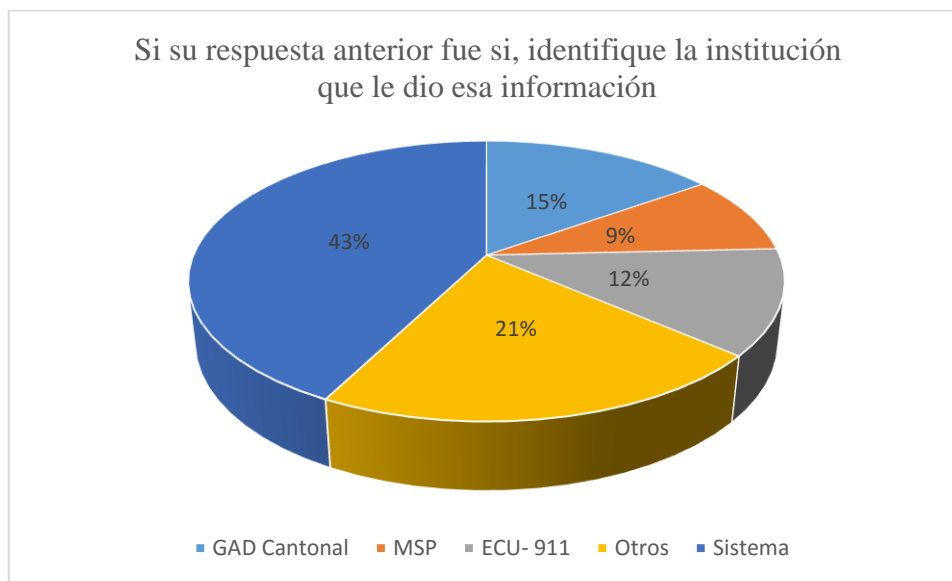
Interpretación: el 58% de la población del Cantón asegura informarse sobre riesgos, mientras el 42% de personas no lo hace.

Tabla 19: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	GAD Cantonal	5	15,2
	MSP	3	9,1
	ECU- 911	4	12,1
	Otros	7	21,2
	Total	19	57,6
Perdidos	Sistema	14	42,4
Total		33	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 11: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

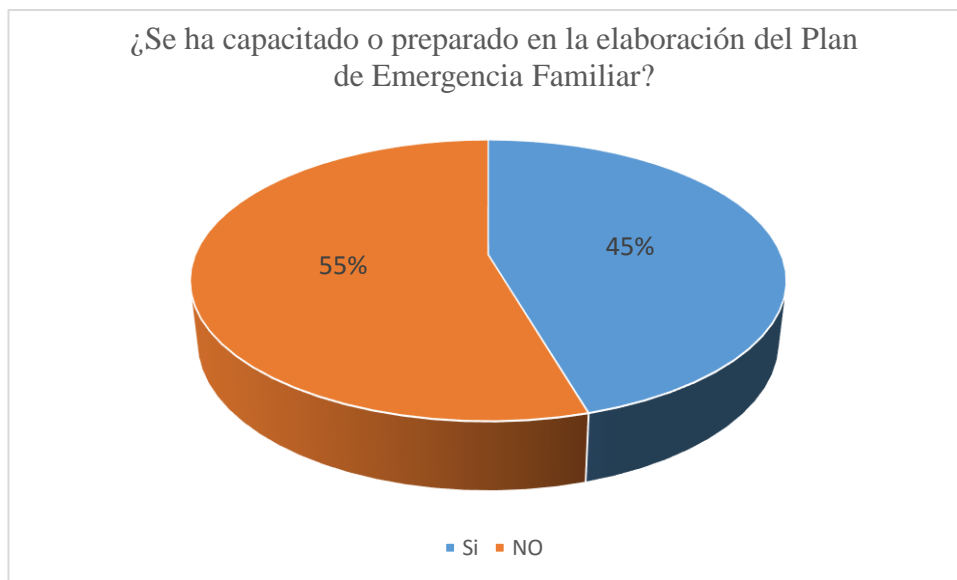
Interpretación: el 21% que se refiere a otros, fue identificado por la ciudadanía como el Cuerpo de Bomberos, que brinda este tipo de información en el Cantón. Cabe mencionar que ninguna persona escogió a la SGR como generador de la información.

Tabla 20: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	15	45,5
	NO	18	54,5
	Total	33	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 12: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar?



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

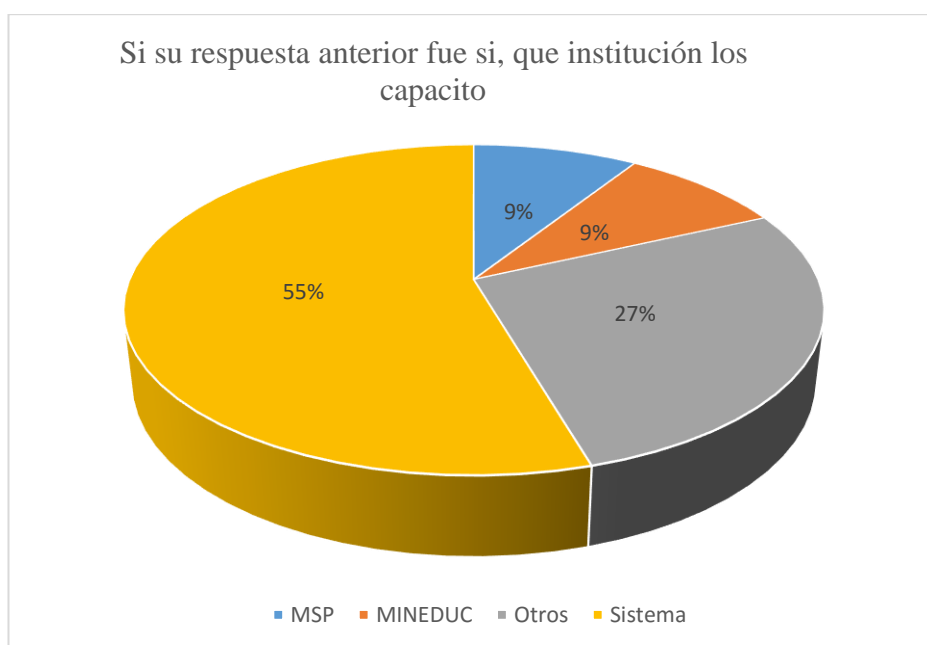
Interpretación: un poco menos de la mitad de los encuestados que es el 45% dijo que se preparó para elaborar un plan de emergencia familiar, mientras que el 55% no se preparó.

Tabla 21: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MSP	3	9,1
	MINEDUC	3	9,1
	Otros	9	27,3
	Total	15	45,5
Perdidos	Sistema	18	54,5
Total		33	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 13: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

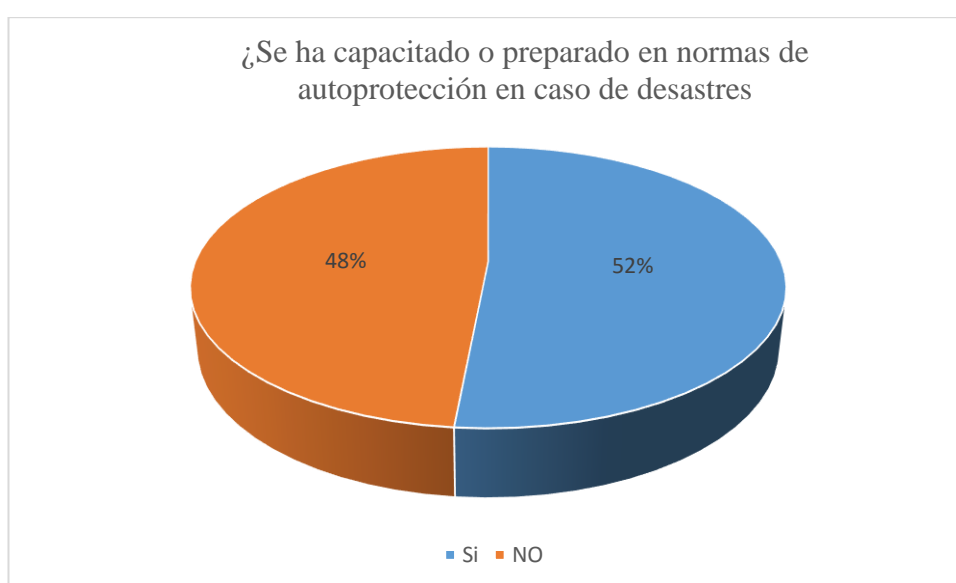
Interpretación: el 27% de las personas identifico como otros al cuerpo de Bomberos, quien brindo esta información.

Tabla 22: *¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válid o	Si	17	51,5
	NO	16	48,5
	Total	33	100,0

Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

Gráfico 14: *¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres?*



Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

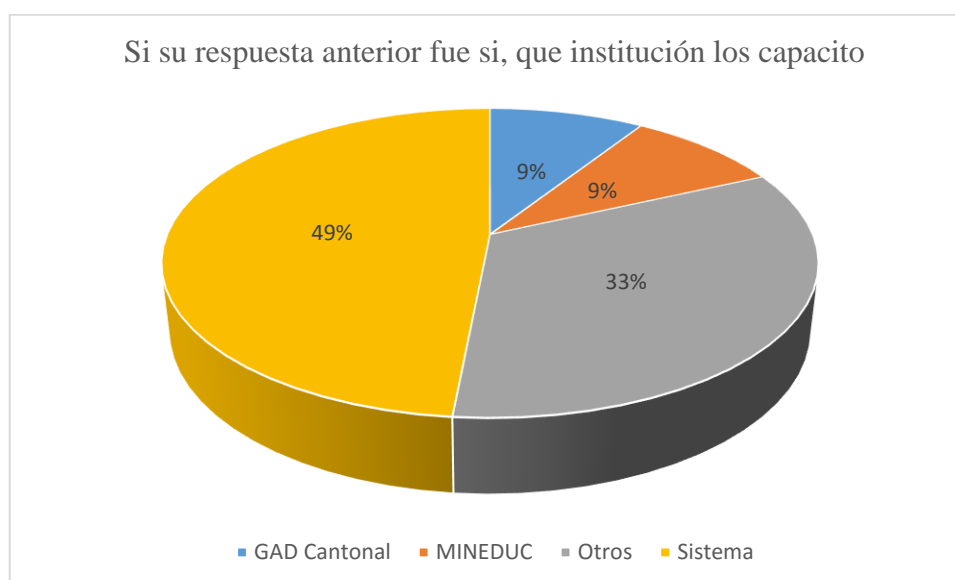
Interpretación: un poco más de la mitad de los encuestados el 52%, se ha capacitado en qué hacer en caso de un evento adverso, el otro 48% no tiene conocimientos.

Tabla 23: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	GAD Cantonal	3	9,1
	MINEDUC	3	9,1
	Otros	11	33,3
	Total	17	51,5
Perdidos	Sistema	16	48,5
Total		33	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 15: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

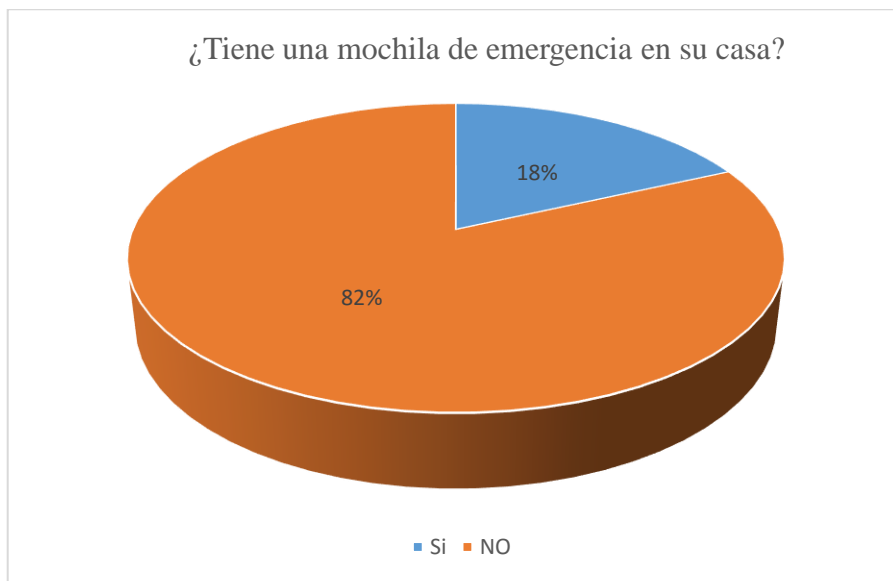
Interpretación: el 33% identifico a otros como la institución que los capacito en normas de autoprotección, en este caso la mayoría de personas nombro al Cuerpo de Bomberos.

Tabla 24: ¿Tiene una mochila de emergencia en su casa?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	6	18,2
	NO	27	81,8
	Total	33	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 16: ¿Tiene una mochila de emergencia en su casa?



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

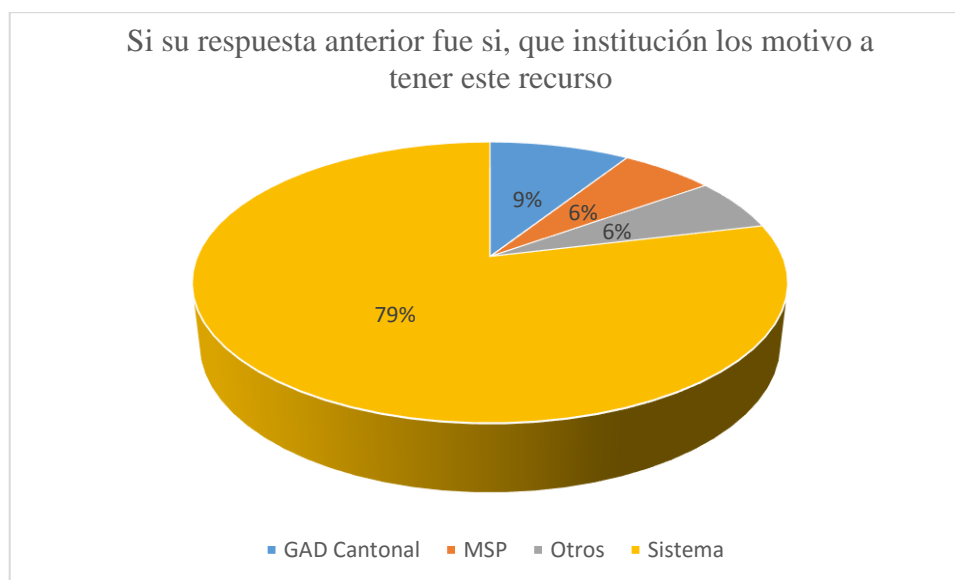
Interpretación: tan solo el 18.18% de la población tiene una mochila de emergencia en su casa, lo cual denota falta de información a la ciudadanía.

Tabla 25: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	GAD Cantonal	3	9,1
	MSP	2	6,1
	Otros	2	6,1
	Total	7	21,2
Perdidos	Sistema	26	78,8
Total		33	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 17: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: del pequeño porcentaje que tiene mochila de emergencia en su casa el 9% dice que lo motivo el GAD Cantonal.

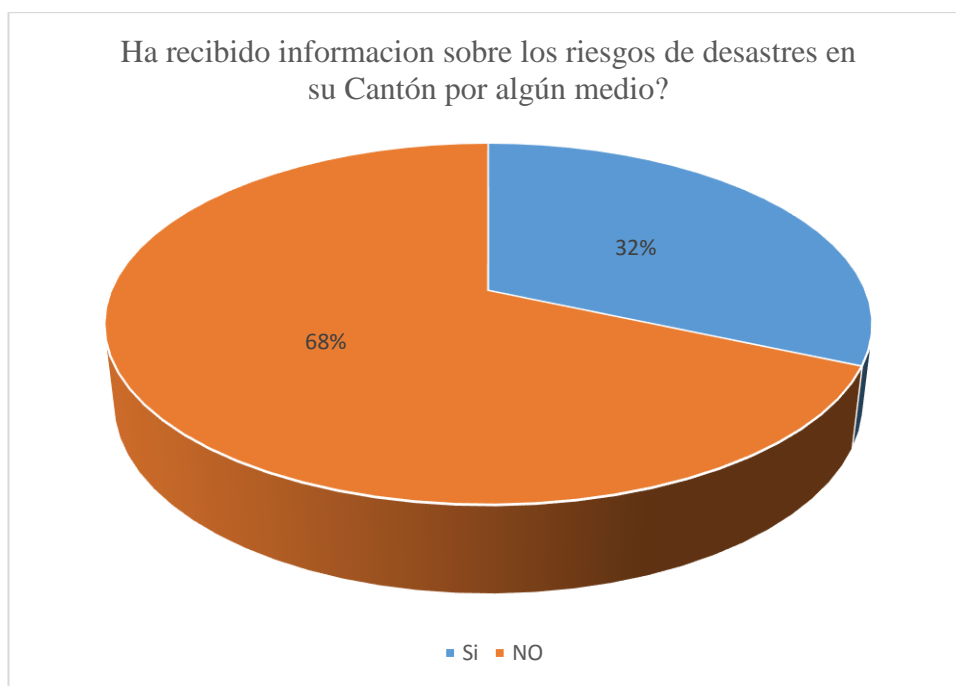
Cantón San Miguel

Tabla 26: ¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón San Miguel)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	18	31,6
	NO	39	68,4
	Total	57	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 18: ¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón San Miguel)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

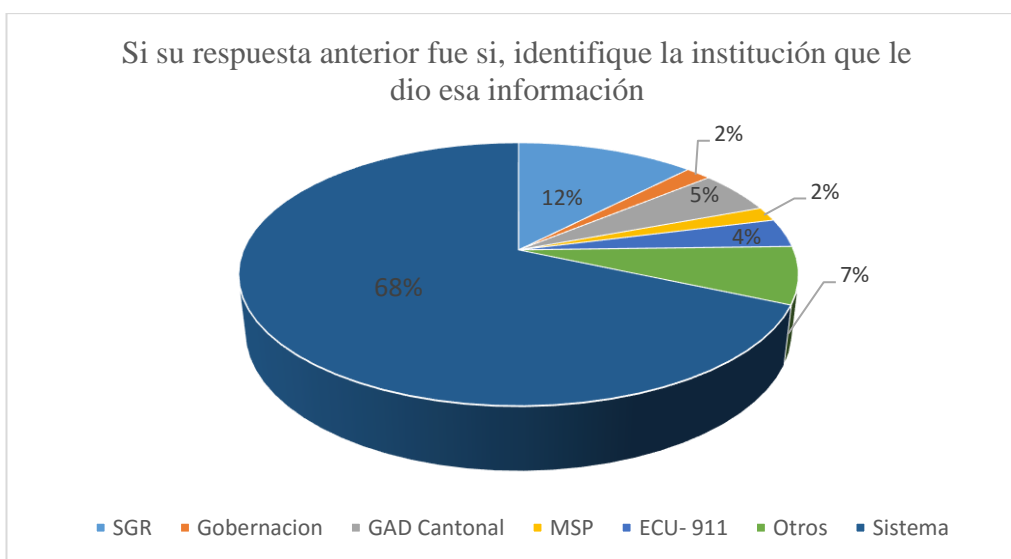
Interpretación: el 32% de los habitantes de San Miguel han recibido información de gestión de riesgos, mientras que el 68% no ha recibido este tipo de información.

Tabla 27: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información. (Cantón San Miguel)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	7	12,3
	Gobernación	1	1,8
	GAD Cantonal	3	5,3
	MSP	1	1,8
	ECU- 911	2	3,5
	Otros	4	7,0
	Total	18	31,6
Perdidos	Sistema	39	68,4
Total		57	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 19: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información. (Cantón San Miguel)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

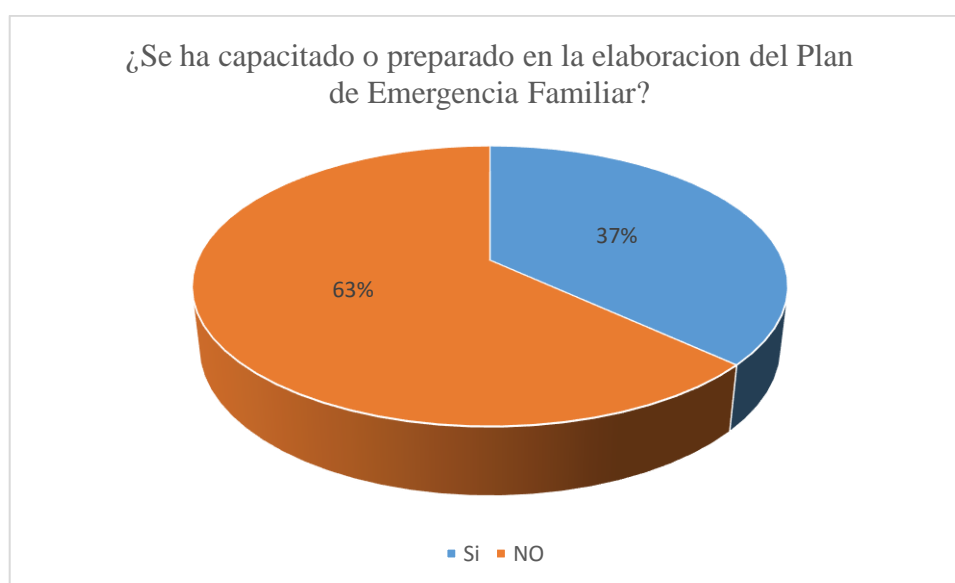
Interpretación: la SGR está identificada en un 12% como la institución generadora de la información de Gestión de riesgos en el Cantón.

Tabla 28: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón San Miguel)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	21	36,8
	NO	36	63,2
	Total	57	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 20. ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón San Miguel)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

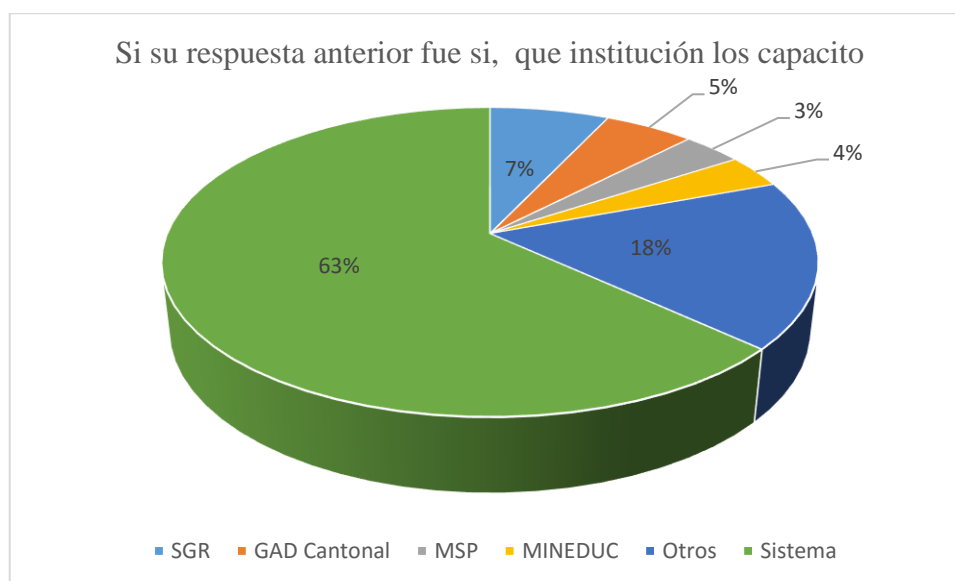
Interpretación: un 37% de la población de San Miguel se ha preparado en la elaboración de Planes de emergencia familiar, y el otro 63% no lo ha hecho.

Tabla 29: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón San Miguel)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	4	7,0
	GAD Cantonal	3	5,3
	MSP	2	3,5
	MINEDUC	2	3,5
	Otros	10	17,5
	Total	21	36,8
Perdidos	Sistema	36	63,2
Total		57	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 21: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón San Miguel)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

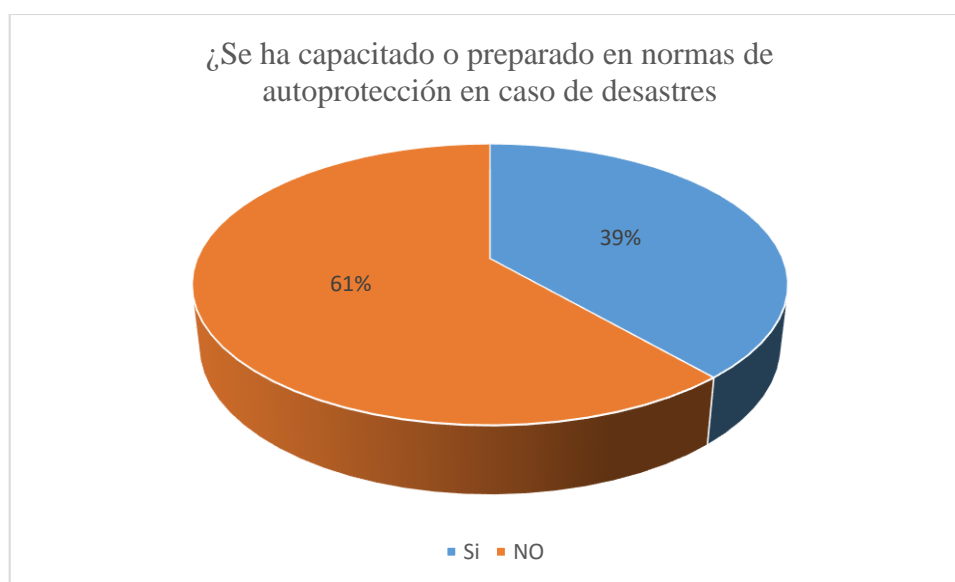
Interpretación: del 37% de personas que se han capacitado, un 18% manifiesta que ha sido capacitada por otras instituciones que no estaban en la lista.

Tabla 30: ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón San Miguel)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	22	38,6
	NO	35	61,4
	Total	57	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 22: ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón San Miguel)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

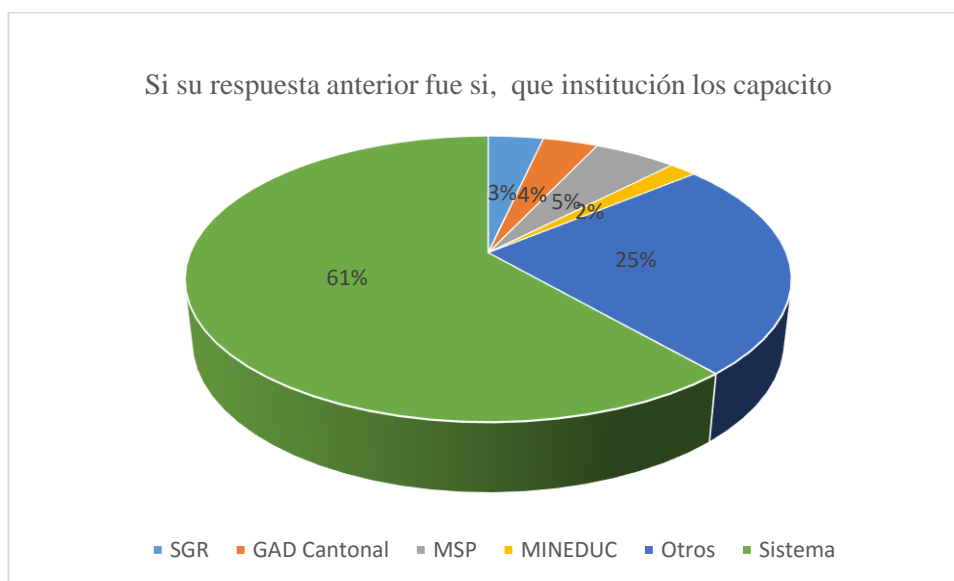
Interpretación: un 39% de la ciudadanía de San Miguel tiene conocimientos de que hacer en caso de una emergencia y/o desastre, mientras que el 61% de la población no la tiene.

Tabla 31: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón San Miguel)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	2	3,5
	GAD Cantonal	2	3,5
	MSP	3	5,3
	MINEDUC	1	1,8
	Otros	14	24,6
	Total	22	38,6
Perdidos	Sistema	35	61,4
Total		57	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 23: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón San Miguel)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

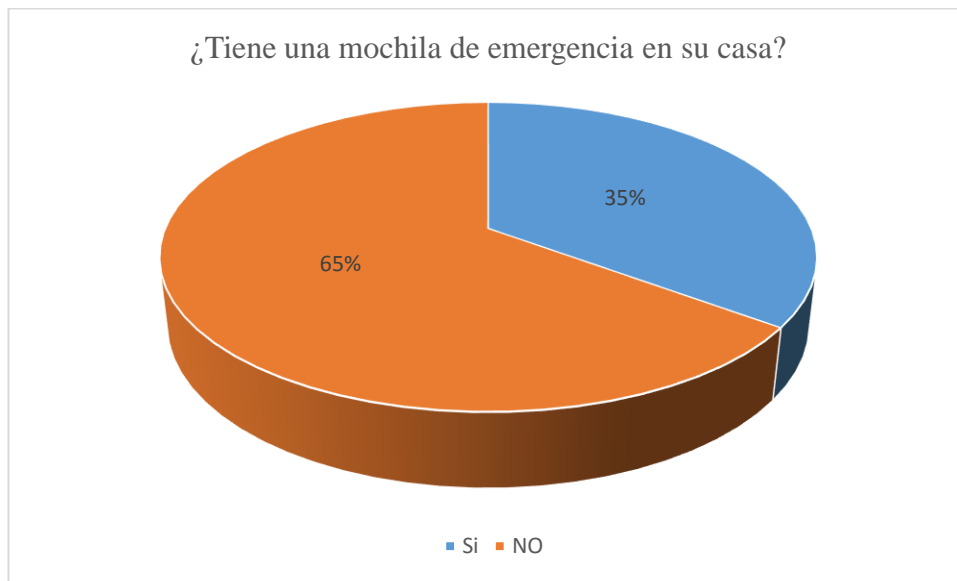
Interpretación: el 25% de la ciudadanía de San Miguel fue capacitada en normas de autoprotección por instituciones que no han sido consideradas en la encuesta. Las demás instituciones tienen porcentajes no representativos.

Tabla 32: *¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón San Miguel)*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	20	35,1
	NO	37	64,9
	Total	57	100,0

Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

Gráfico 24: *¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón San Miguel)*



Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

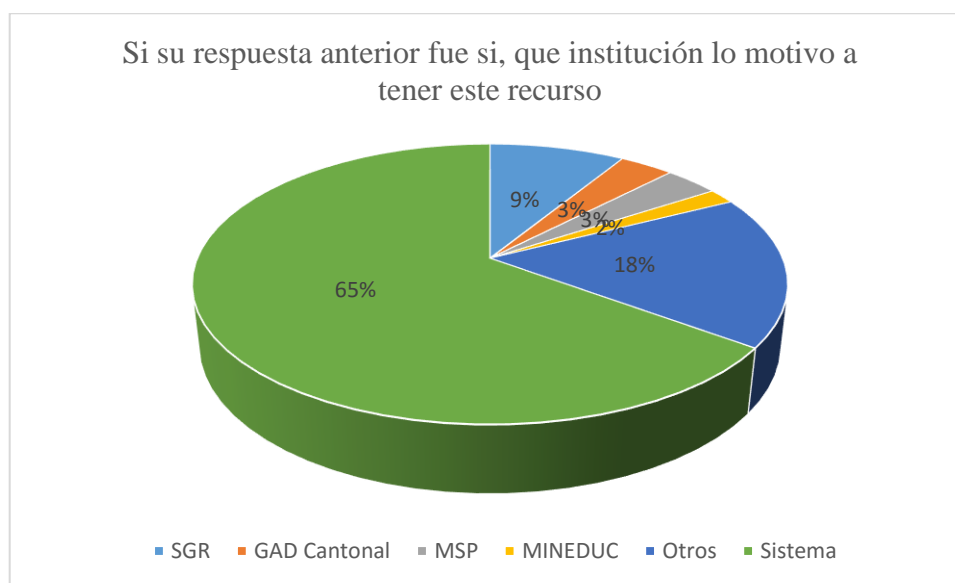
Interpretación: tan solo el 35.09% de la población tiene una mochila para ser utilizada en caso de emergencia, el 65% de las personas no la tiene.

Tabla 33: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón San Miguel)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	5	8,8
	GAD Cantonal	2	3,5
	MSP	2	3,5
	MINEDUC	1	1,8
	Otros	10	17,5
	Total	20	35,1
Perdidos	Sistema	37	64,9
Total		57	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 25: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón San Miguel)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el 18% de las personas que tiene mochila de emergencia dicen que la motivación para tener una se la dio una institución que no está en la lista de la encuesta.

Cantón Chillanes

Tabla 34: ¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Chillanes)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	2	5,4
	NO	35	94,6
	Total	37	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 26: ¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Chillanes)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

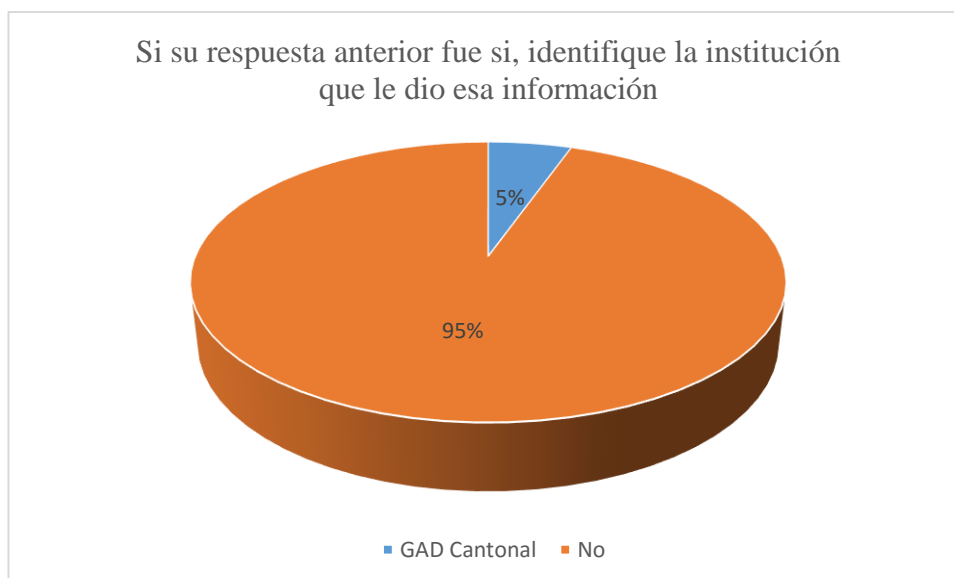
Interpretación: tan solo el 5.41% de la población recibe información de riesgos por algún medio, se evidencia la falta de comunicación en el tema.

Tabla 35: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Cantón Chillanes)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	GAD Cantonal	2	5,4
Perdidos	Sistema	35	94,6
Total		37	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 27: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Cantón Chillanes)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

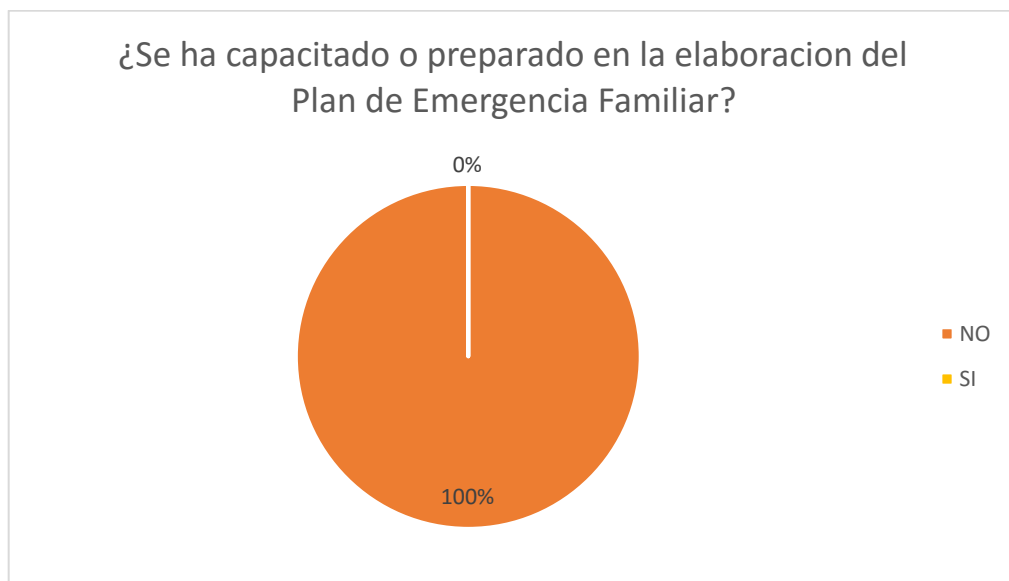
Interpretación: del 5% de la población que recibe información de riesgos, el 100% de ellos identifican al GAD como el único generador de información.

Tabla 36: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Chillanes)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	37	100
	SI	0	0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 28: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Chillanes)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el 100% de la población de Chillanes aduce no tener ningún conocimiento del Plan de emergencias familiar.

4.- Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito: **Pregunta anulada con respuesta anterior**

Tabla 37: ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Chillanes)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	1	2,7
	NO	36	97,3
	Total	37	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 29: ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Chillanes)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

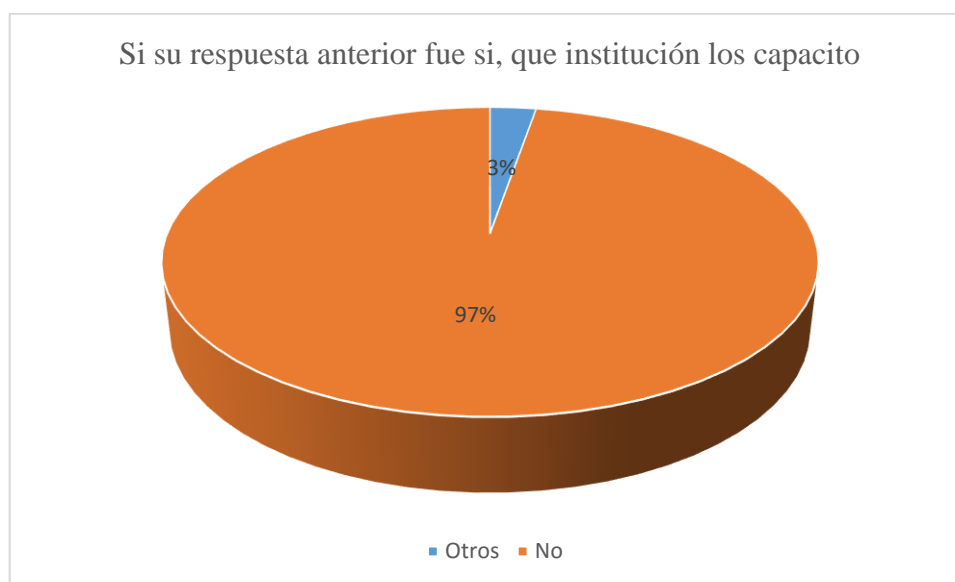
Interpretación: tan solo el 3% admite tener conocimientos de normas de autoprotección en caso de una emergencia y/o desastre. Lo cual refleja una falta de compromiso de las instituciones de territorio con ámbito de acción en el tema.

Tabla 38: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón Chillanes).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Otros	1	2,7
Perdidos	Sistema	36	97,3
Total		37	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 30: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón Chillanes).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el pequeño porcentaje del 3% manifiesta que obtuvo la información de normas de autoprotección en instituciones que no constan en la lista de encuesta.

Tabla 39: ¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Chillanes)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	1	2,7
	NO	36	97,3
	Total	37	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 31: ¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Chillanes)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: tan solo el 3% manifiesta que tiene una mochila de emergencia, mientras que la gran mayoría que es el 97% no la tiene.

Tabla 40: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón Chillanes)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Otros	1	2,7
Perdidos	Sistema	36	97,3
Total		37	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 32: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón Chillanes)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: del apenas 3% de la población que tiene mochila de emergencia, el 100% aduce que recibió la información y la motivación de una institución que no está en la lista de la encuesta

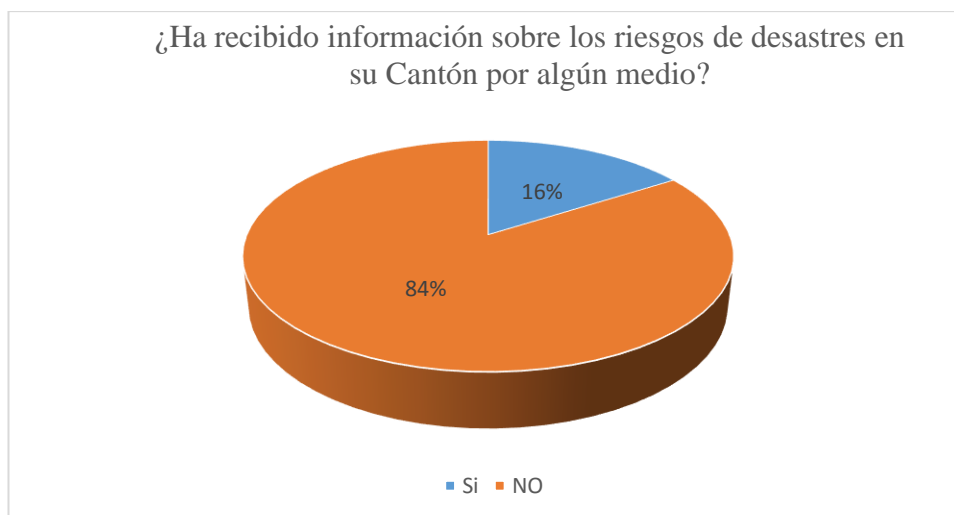
Cantón Echeandía

Tabla 41: ¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Echeandía).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	4	16,0
	NO	21	84,0
	Total	25	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 33: ¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Echeandía).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

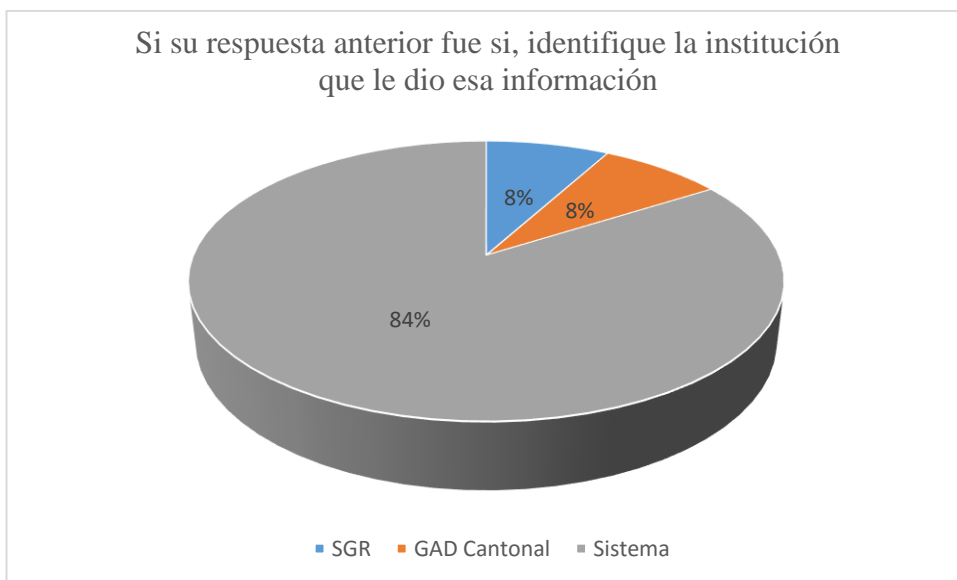
Interpretación: el 16% de la población del Cantón recibe información de Gestión de Riesgos por algún medio, en cambio el 84% de las personas no recibe esta información.

Tabla 42: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Cantón Echeandía)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	2	8,0
	GAD Cantonal	2	8,0
	Total	4	16,0
Perdidos	Sistema	21	84,0
Total		25	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 34: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Cantón Echeandía)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

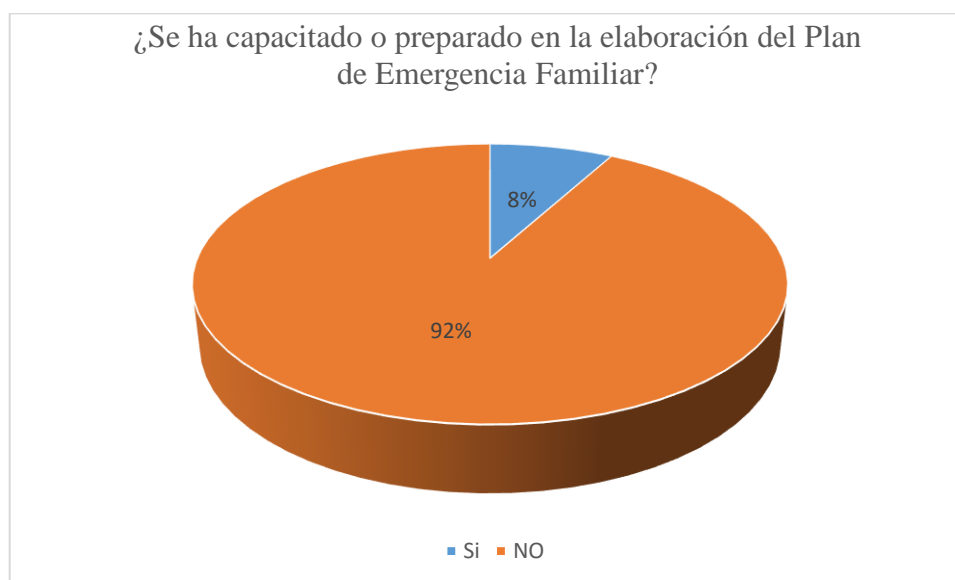
Interpretación: del 16% de personas que reciben la información de riesgos, el 8% de los encuestados dijeron haber sido informados por la SGR, y el otro 8% por la UGR del GAD Cantonal.

Tabla 43: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Echeandia)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	2	8,0
	NO	23	92,0
	Total	25	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 35: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Echeandia)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

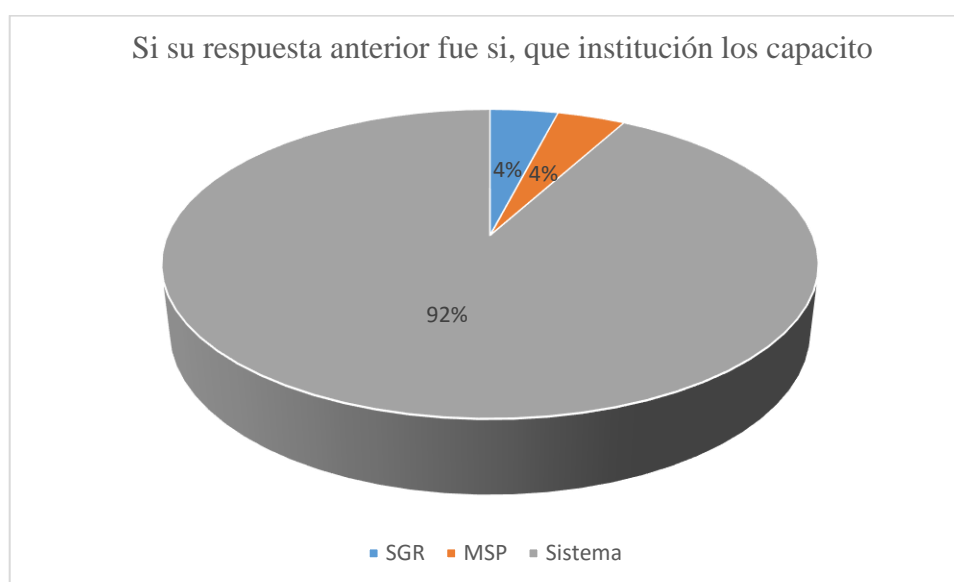
Interpretación: tan solo el 8% de la población se ha preparado en la elaboración de un Plan de emergencia familiar, y un preocupante 92% no se ha preparado.

Tabla 44: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón Echeandía)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	1	4,0
	MSP	1	4,0
	Total	2	8,0
Perdidos	Sistema	23	92,0
Total		25	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 36: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón Echeandía)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: del 8% de la población que se ha preparado en la elaboración de un Plan de emergencia familiar, la mitad fue capacitada por la SGR y la otra mitad fue capacitada por el MSP.

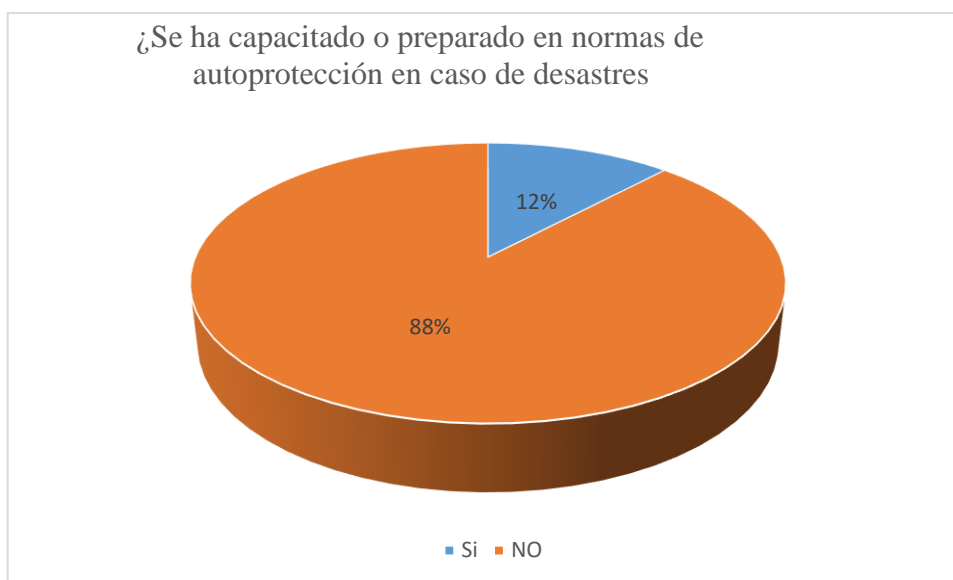
Tabla 45: ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Echeandía)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	3	12,0
	NO	22	88,0
	Total	25	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017

Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 37: ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Echeandía)



Elaborado por: Sánchez, 2017

Fuente: Encuestas aplicadas a la población

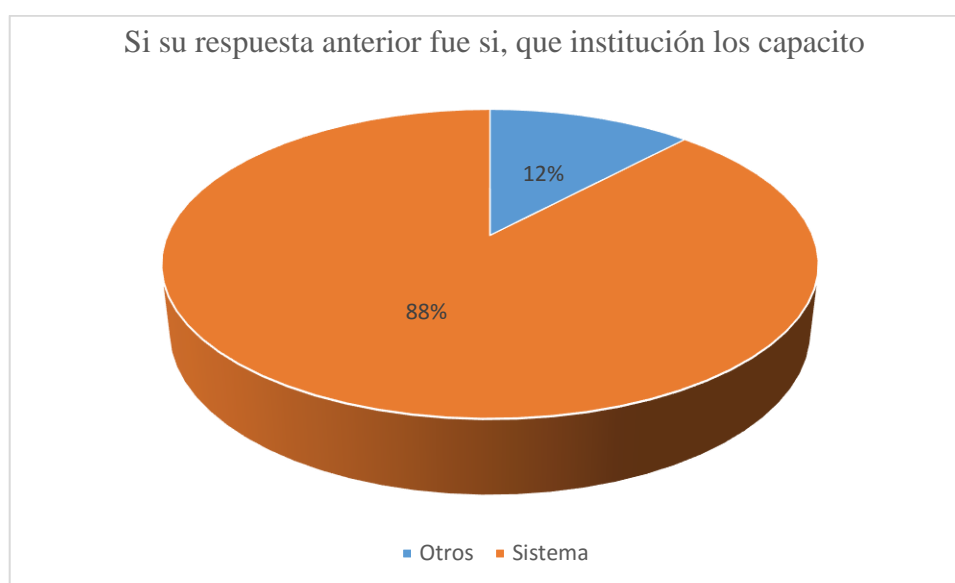
Interpretación: el 12% de la población del Cantón tiene conocimientos de que hacer en caso de una emergencia y/o desastre, mientras que el 88% de las personas no están preparadas.

Tabla 46: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón Echeandía)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Otros	3	12,0
Perdidos	Sistema	22	88,0
Total		25	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 38: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Cantón Echeandía)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

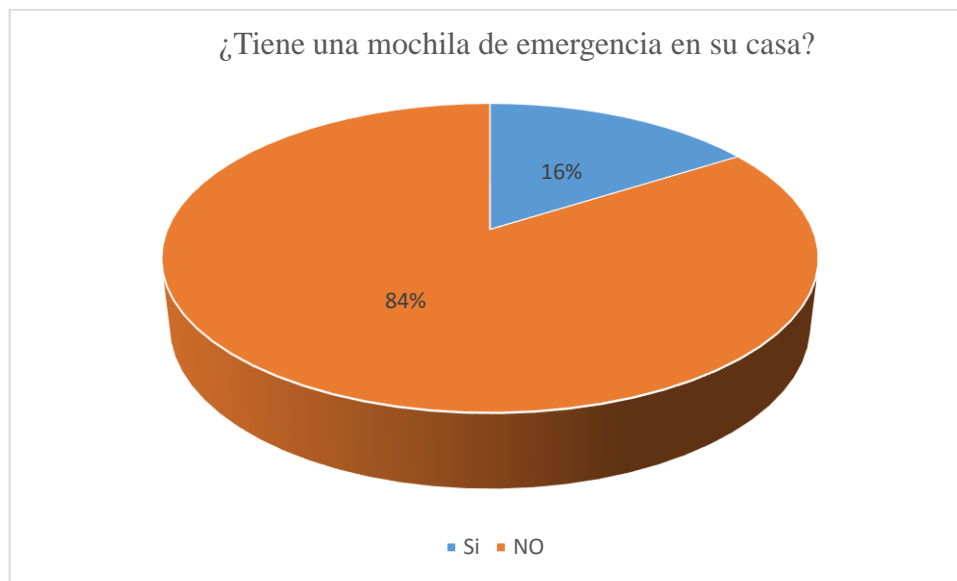
Interpretación: del 12% de la población del Cantón que tiene conocimientos de que hacer en caso de una emergencia y/o desastre, no identificaron a la institución que los capacitó de la lista de la encuesta.

Tabla 47: ¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Echeandía)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	4	16,0
	NO	21	84,0
	Total	25	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 39: ¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Echeandía)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

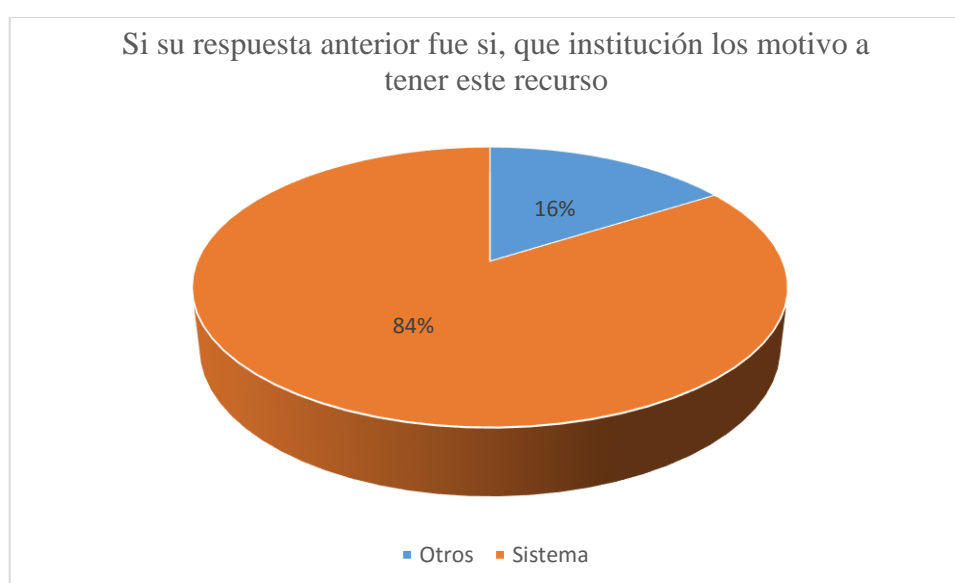
Interpretación: el 16% de la población del Cantón tiene una mochila de emergencia en casa, en caso de cualquier contratiempo.

Tabla 48: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón Echeandía).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Otros	4	16,0
Perdidos	Sistema	21	84,0
Total		25	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 40: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón Echeandía).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el 16% de la población del Cantón tiene una mochila de emergencia en casa, manifiestan que la institución que los capacito en este tema no está en la lista de la encuesta.

Cantón Caluma

Tabla 49: ¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Caluma).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	2	8,0
	NO	23	92,0
	Total	25	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 41: Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Caluma).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

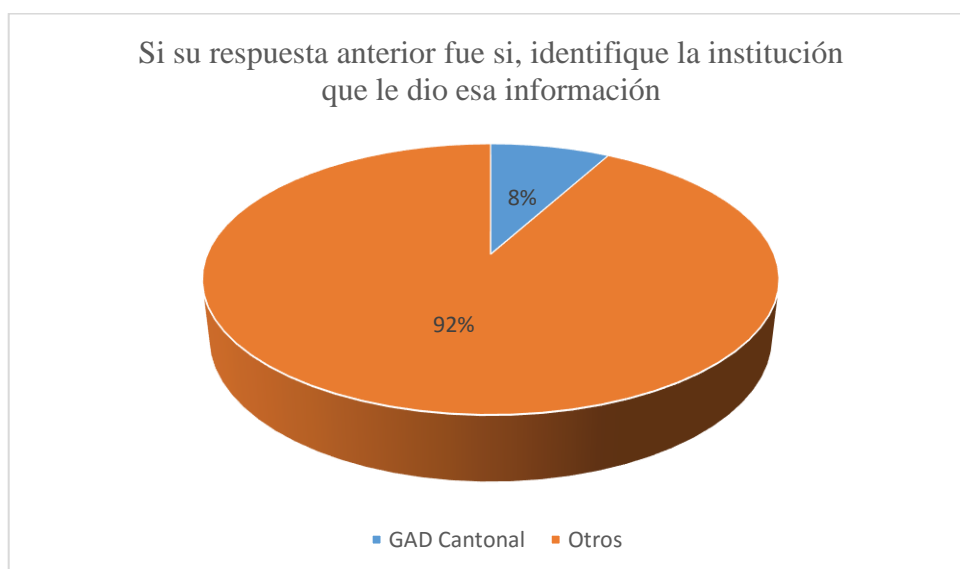
Interpretación: solo el 8% de la población ha recibido información sobre riesgos de desastres en el Cantón, mientras que el 92% de las personas no reciben este tipo de información.

Tabla 50: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Cantón Caluma).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	GAD Cantonal	2	8,0
Perdidos	Sistema	23	92,0
Total		25	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 42: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Cantón Caluma).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

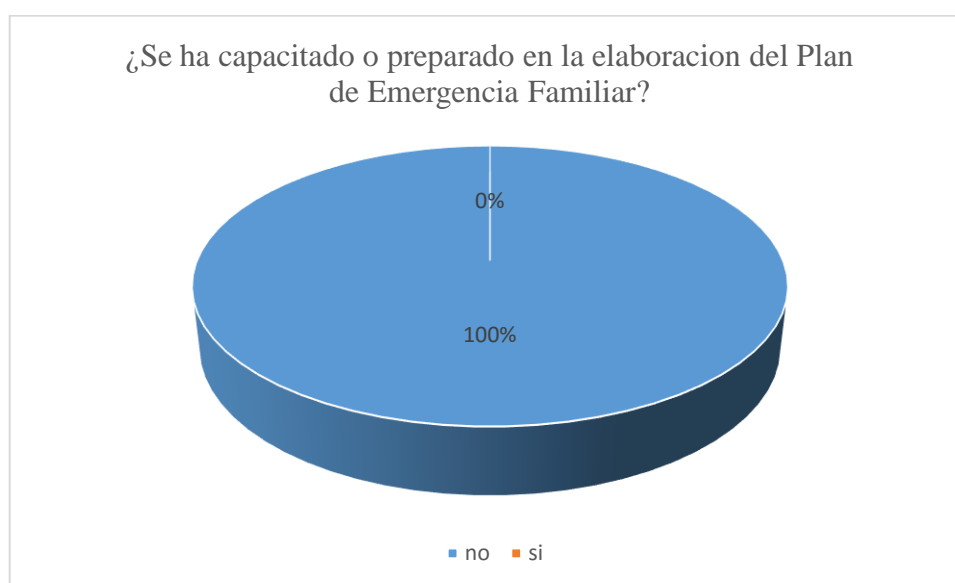
Interpretación: según los encuestados toda la información de riesgos recibida es generada por el GAD Cantonal.

Tabla 51: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Caluma).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	25	100
	SI	0	0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 43: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Caluma).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el 100% de la población encuestada dice no tener conocimiento de Planes de Emergencia Familiar.

4.- Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito: **Pregunta anulada con la respuesta anterior**

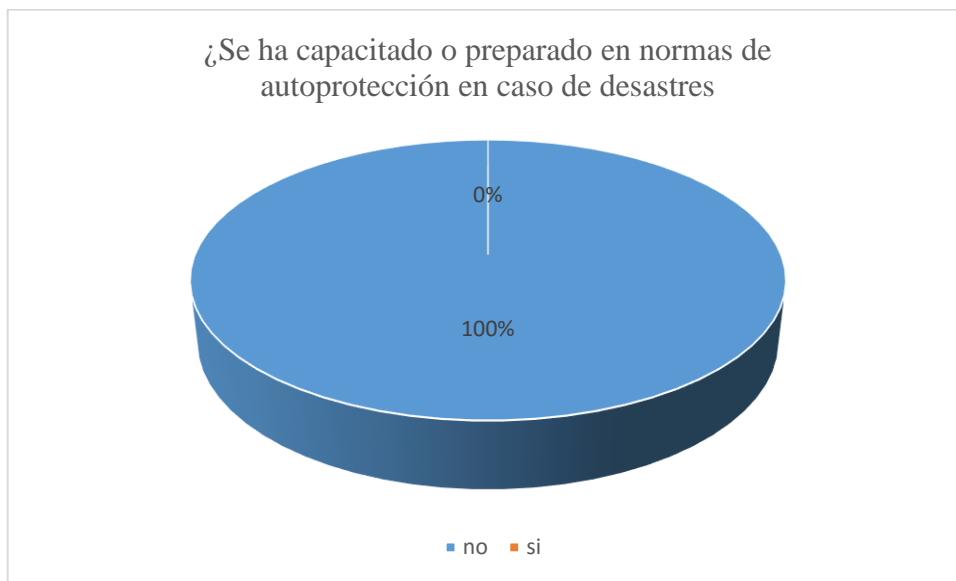
Tabla 52 ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Caluma).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	25	100
	SI	0	0

Elaborado por: Sánchez, 2017

Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 44: ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Caluma).



Elaborado por: Sánchez, 2017

Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el 100% de la población encuestada dice no tener conocimiento de normas de autoprotección en caso de desastres.

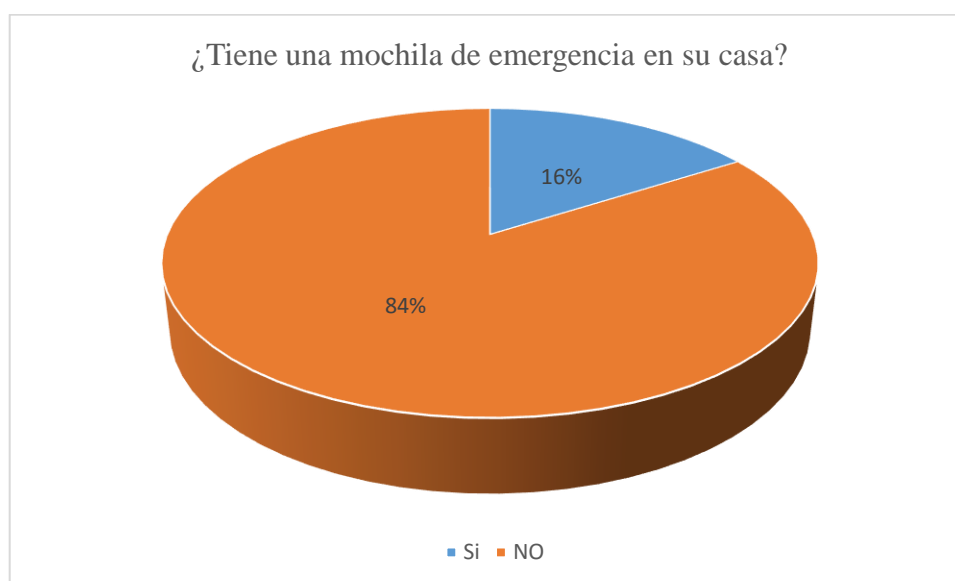
6.- Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito: **Pregunta anulada con respuesta anterior.**

Tabla 53: *¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Caluma).*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	4	16,0
	NO	21	84,0
	Total	25	100,0

Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

Gráfico 45: *¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Caluma).*



Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

Interpretación: el 16% de la población encuestada tiene una mochila de emergencia en su casa, mientras el 84% de las personas no tienen esta herramienta.

Tabla 54: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón Caluma).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Otros	4	16,0
Perdidos	Sistema	21	84,0
Total		25	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 46: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Cantón Caluma).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: del 16% de la población que tiene una mochila de emergencia en su casa, el 100% no identifican la institución que los capacito en la lista de la encuesta.

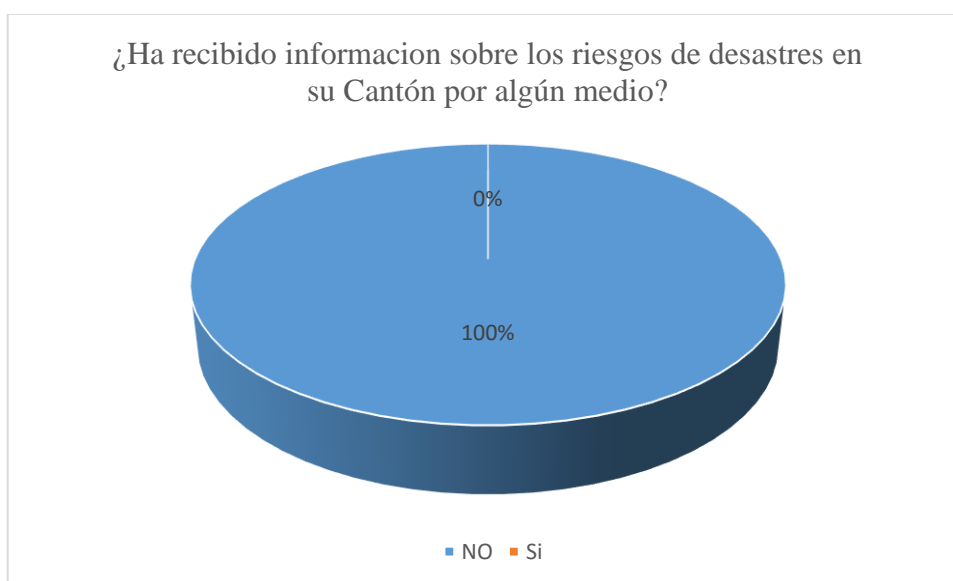
Cantón Las Naves

Tabla 55: ¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Las Naves).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	13	100
	SI	0	0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 47: ¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Cantón Las Naves).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el 100% de la población no ha recibido ningún tipo de información de gestión de riesgos.

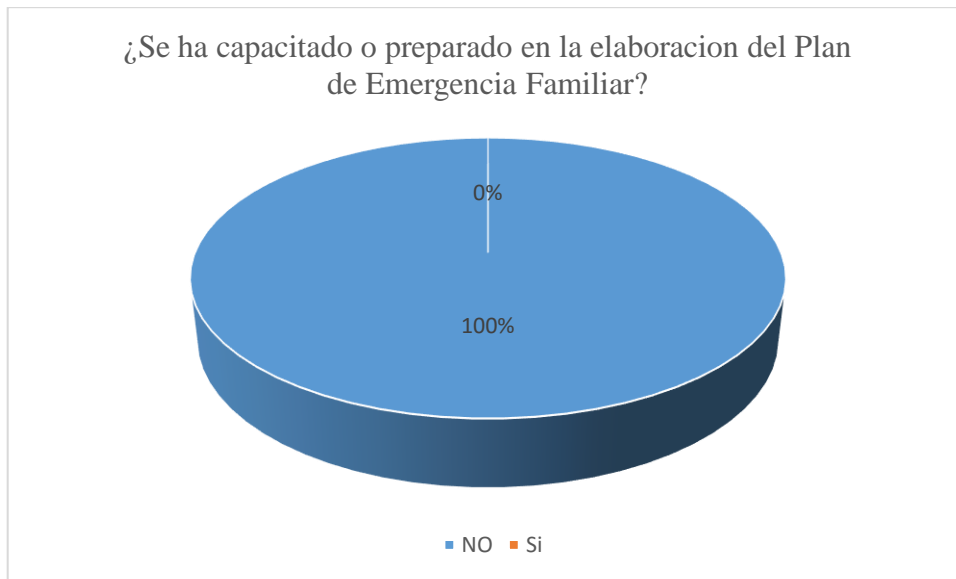
2.-Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información. **Pregunta anulada por respuesta anterior**

Tabla 56: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Las Naves).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	13	100
	SI	0	0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 48: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Cantón Las Naves).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: en el Cantón no tienen conocimiento alguno del Plan de Emergencia Familiar.

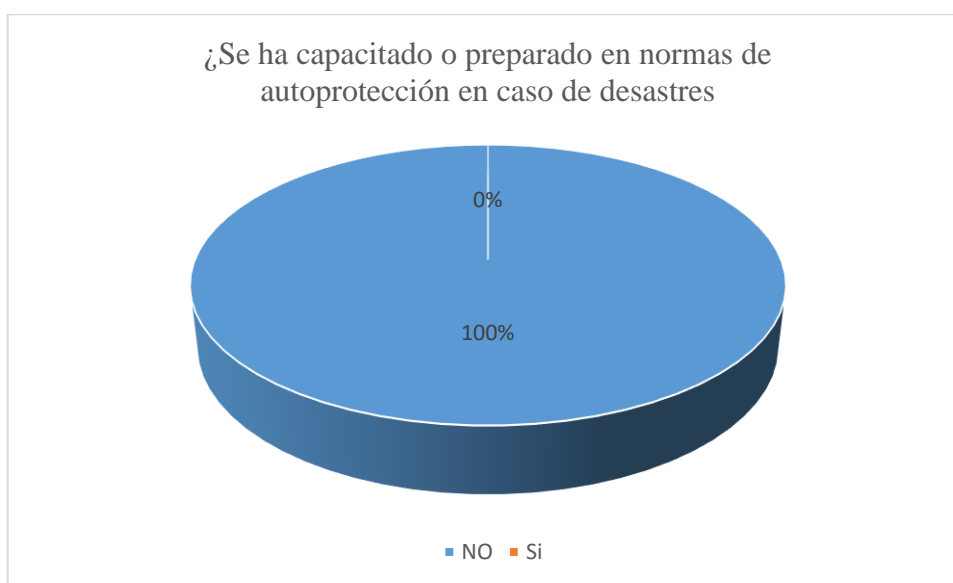
4.- Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito. **Pregunta anulada por respuesta anterior**

Tabla 57: ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Las Naves).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	13	100
	SI	0	0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 49: ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Cantón Las Naves).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el 100% de la población del Cantón no tienen conocimiento de cómo actuar ante evento adverso.

6.- Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito. **Pregunta anulada por respuesta anterior**

Tabla 58: ¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Las Naves)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	13	100
	SI	0	0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 50: ¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Cantón Las Naves)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el 100% de la población no tiene una mochila de emergencia en casa.

8.- Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso.

Pregunta anulada por respuesta anterior

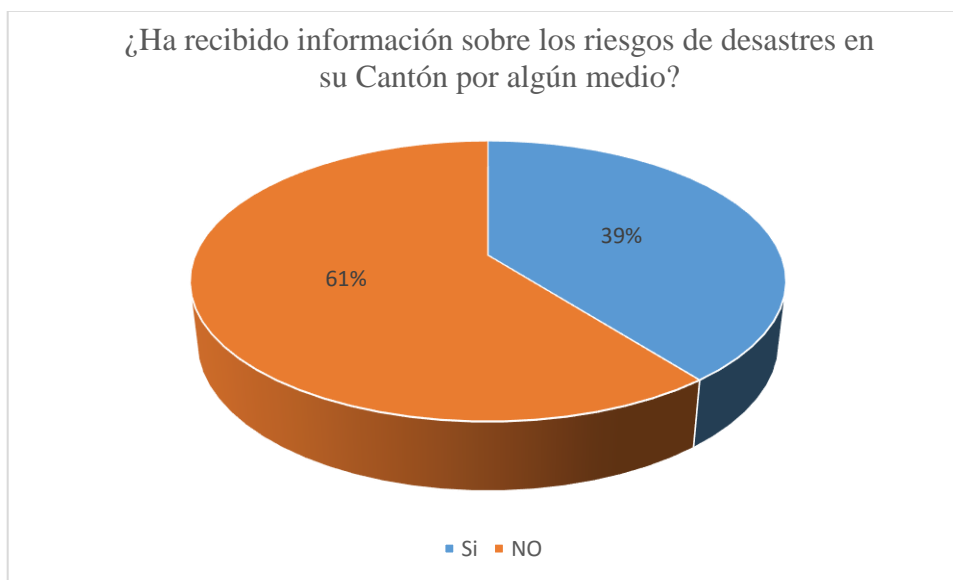
Encuesta a la población de la Provincia de Bolívar-consolidado (Provincia Bolívar)

Tabla 59: *¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Provincia Bolívar).*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	151	39,4
	NO	232	60,6
	Total	383	100,0

Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

Gráfico 51: *¿Ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (Provincia Bolívar).*



Elaborado por: *Sánchez, 2017:*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

Interpretación: el 39% de la población de la Provincia recibe información de riesgos por algún medio, mientras que el 61% no recibe noticias del tema.

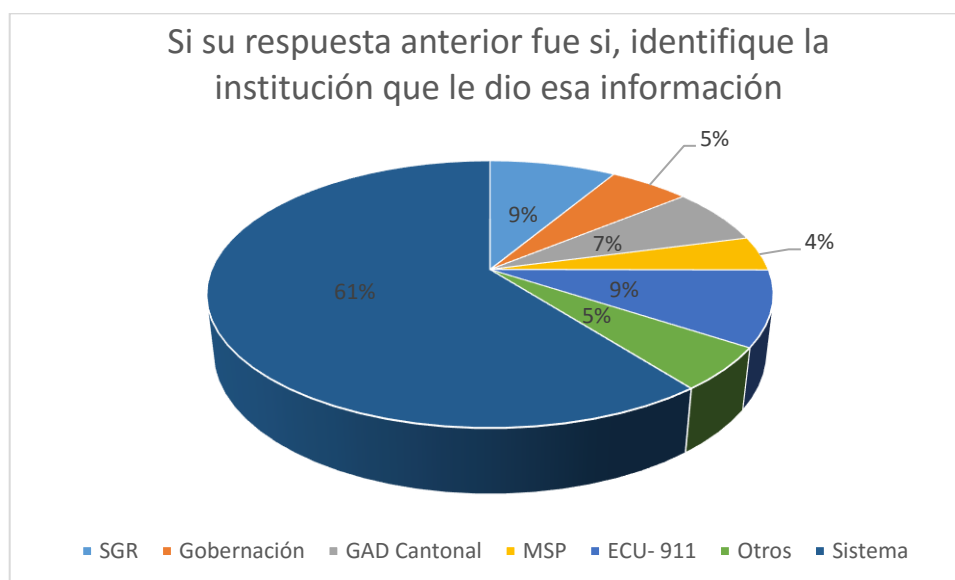
Tabla 60: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Provincia Bolívar)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	33	8,6
	Gobernación	21	5,5
	GAD Cantonal	26	6,8
	MSP	16	4,2
	ECU- 911	35	9,1
	Otros	20	5,2
	Total	151	39,4
Perdidos	Sistema	232	60,6
Total		383	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017

Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 52: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Provincia Bolívar)



Elaborado por: Sánchez, 2017

Fuente: Encuestas aplicadas a la población

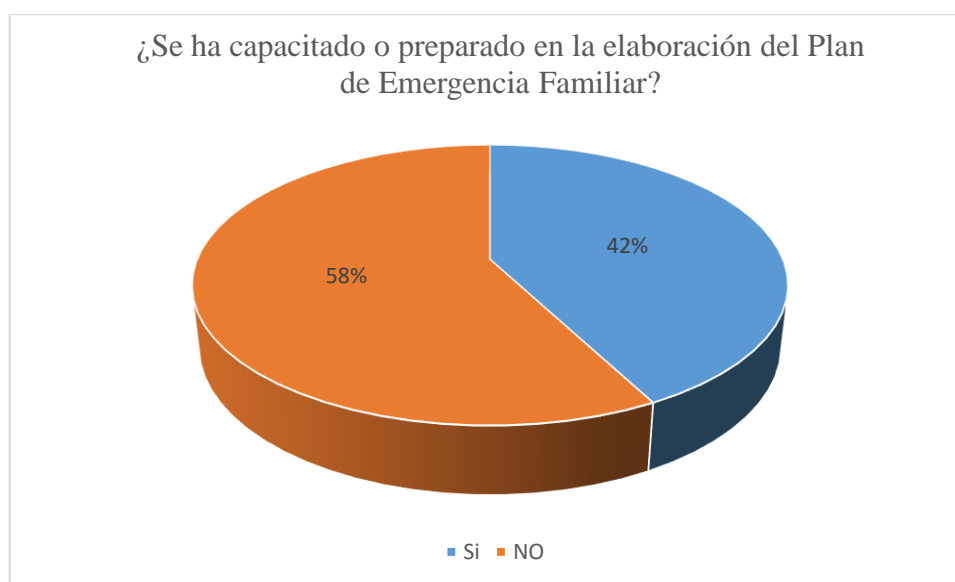
Interpretación: del 39% de la población de la Provincia que recibe información de riesgos por algún medio, la SGR y el ECU-911 son los medios más visibles al momento de dar información mientras que el 61% no recibe noticias del tema.

Tabla 61: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Provincia Bolívar)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	162	42,3
	NO	221	57,7
	Total	383	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 53: ¿Se ha capacitado o preparado en elaboración de Plan de Emergencia Familiar? (Provincia Bolívar)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

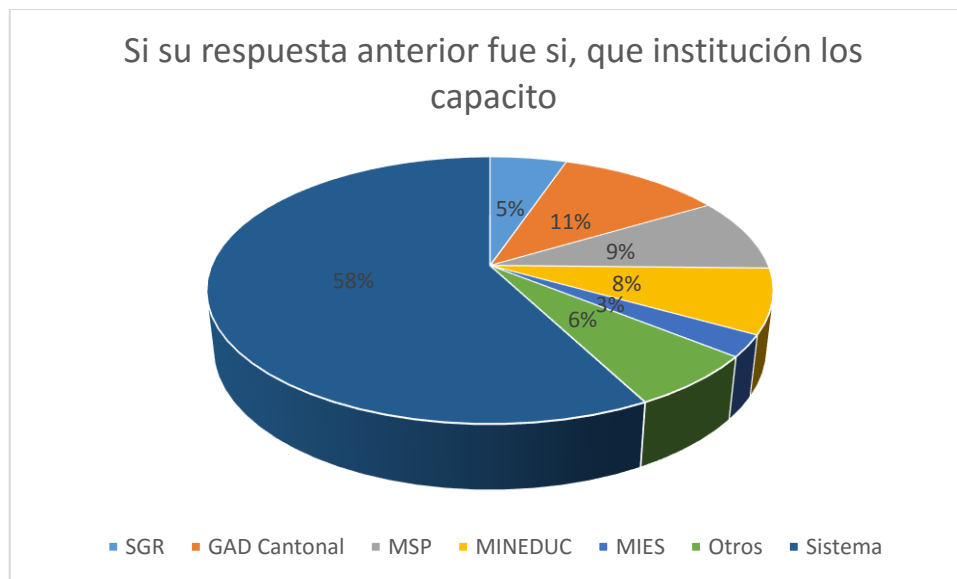
Interpretación: el 42% de la población de la Provincia se ha capacitado en elaborar un Plan de Emergencias familiar, mientras que el 58% de la provincia no lo ha hecho.

Tabla 62: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Provincia Bolívar)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	20	5,2
	GAD Cantonal	43	11,2
	MSP	34	8,9
	MINEDUC	30	7,8
	MIES	10	2,6
	Otros	25	6,5
	Total	162	42,3
Perdidos	Sistema	221	57,7
Total		383	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 54: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Provincia Bolívar)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

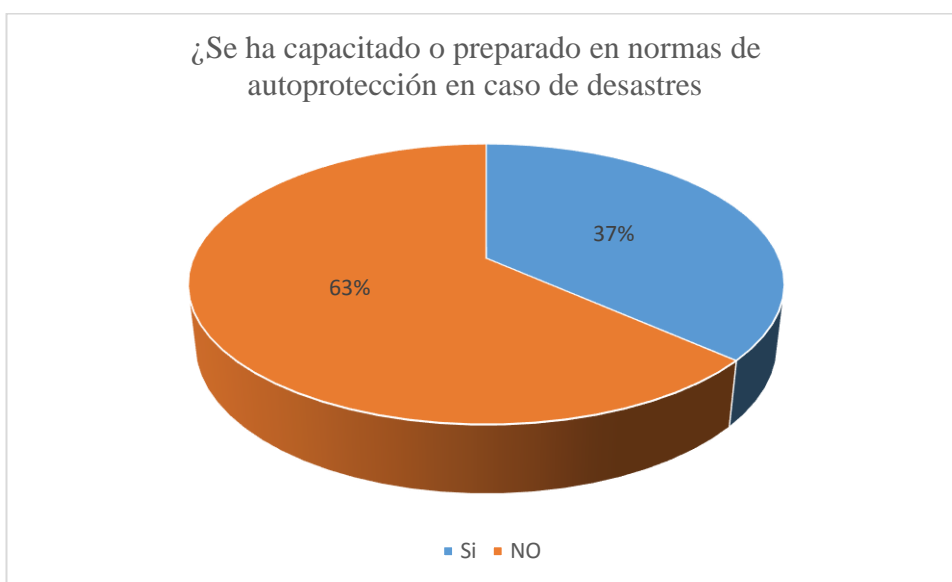
Interpretación: del 42% de la población de la Provincia que se ha capacitado en elaborar un Plan de Emergencias familiar, el 11% de los GAD Cantonales se ha encargado de capacitar seguido del MSP en un 9% y el MINEDUC en un 8%.

Tabla 63: ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Provincia Bolívar).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	140	36,6
	NO	243	63,4
	Total	383	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 55: ¿Se ha capacitado o preparado en normas de autoprotección en caso de desastres? (Provincia Bolívar).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

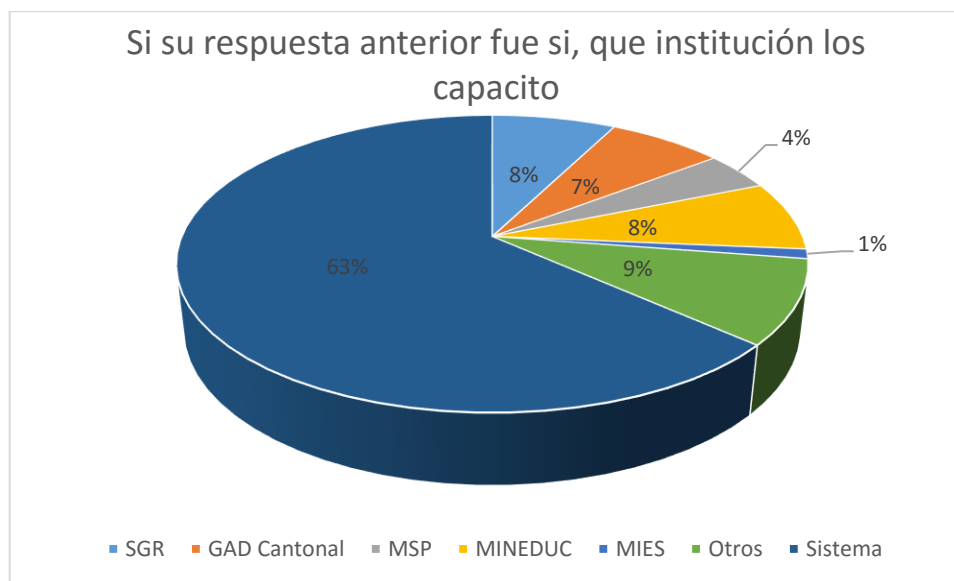
Interpretación: el 37% de la población de la Provincia que se ha capacitado en qué hacer en caso de una emergencia y/o desastre, mientras que el 63% no lo ha hecho.

Tabla 64: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Provincia Bolívar)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	29	7,6
	GAD Cantonal	27	7,0
	MSP	16	4,2
	MINEDUC	29	7,6
	MIES	4	1,0
	Otros	35	9,1
	Total	140	36,6
Perdidos	Sistema	243	63,4
Total		383	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 56: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Provincia Bolívar)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

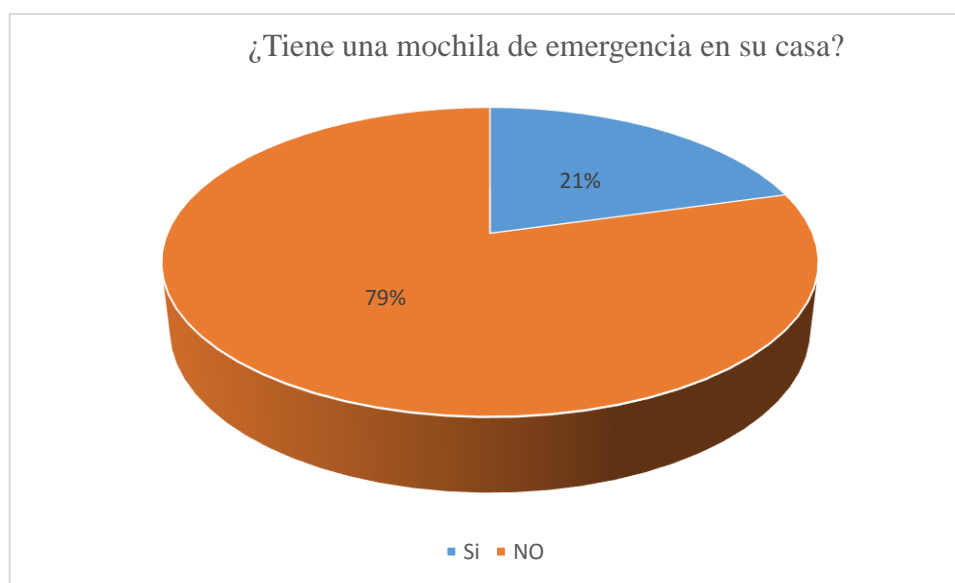
Interpretación: del 37% de la población de la Provincia que se ha capacitado en qué hacer en caso de una emergencia y/o desastre, el 9% lo hizo con una institución que no estaba en la lista de la encuesta, en algunos cantones los identificaron como bomberos. Este grupo es seguido por la Secretaria de Gestión de Riesgos (SGR) y el Ministerio de Educación (MINEDUC) con el 8% como institución que capacita en estos temas.

Tabla 65: ¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Provincia Bolívar).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	79	20,6
	NO	304	79,4
	Total	383	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 57: ¿Tiene una mochila de emergencia en su casa? (Provincia Bolívar).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

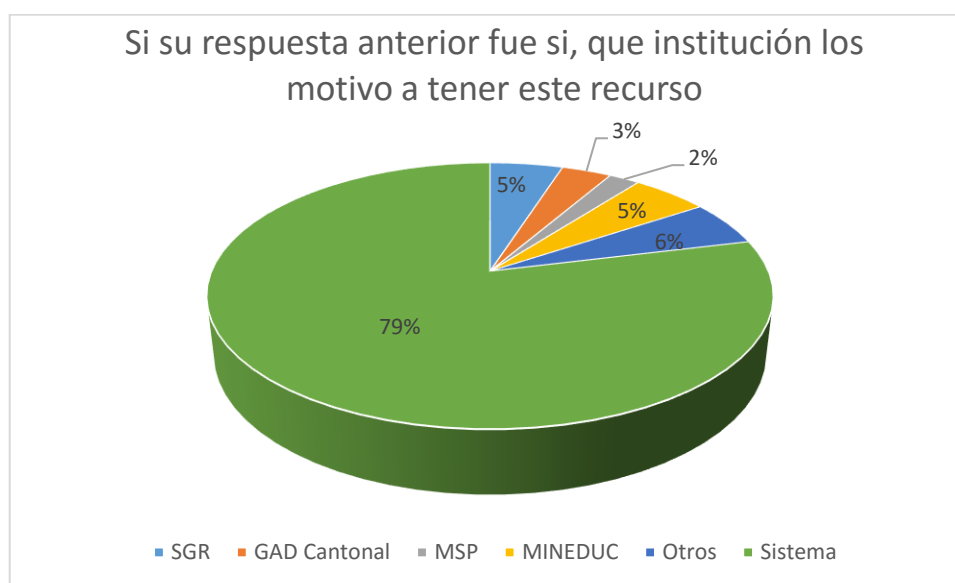
Interpretación: tan solo el 21% de la población de la Provincia tiene una mochila de emergencia en su casa en caso de un desastre, mientras que el 79% no lo tiene.

Tabla 66: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Provincia Bolívar).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	19	5,0
	GAD Cantonal	13	3,4
	MSP	8	2,1
	MINEDUC	20	5,2
	Otros	21	5,5
	Total	81	21,1
Perdidos	Sistema	302	78,9
Total		383	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 58: Si su respuesta anterior es si, que institución lo motivo a tener este recurso (Provincia Bolívar).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: tan solo el 21% de la población de la Provincia tiene una mochila de emergencia en su casa en caso de un desastre, el 6% fue motivado por una institución que no está en la lista de esta encuesta, mientras que la SGR y el MINEDUC lo siguen con el 5%.

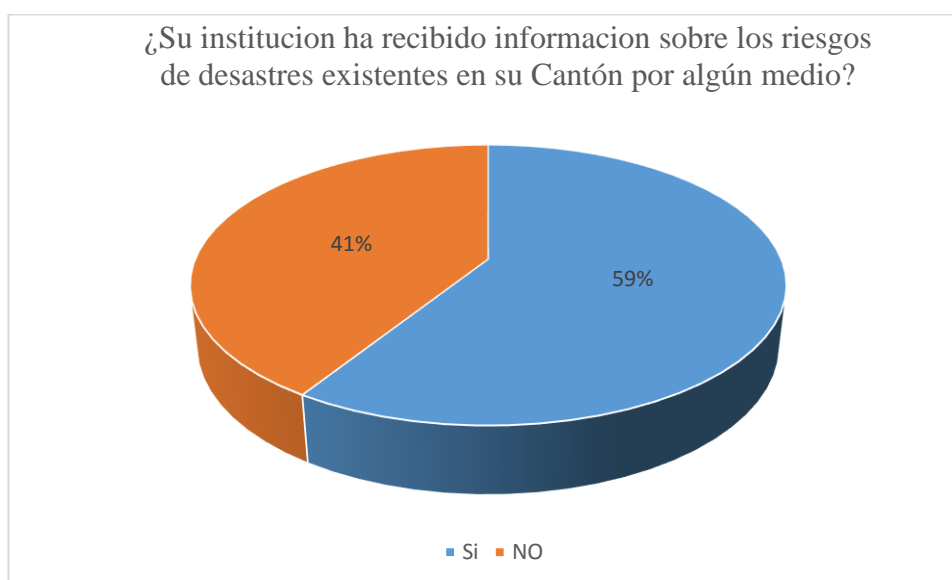
Encuestas a las Instituciones Públicas de la Provincia de Bolívar

Tabla 67: ¿Su institución ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su cantón por algún medio? (Instituciones Públicas)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	23	59,0
	NO	16	41,0
	Total	39	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 59: ¿Su institución ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su cantón por algún medio? (Instituciones Públicas)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

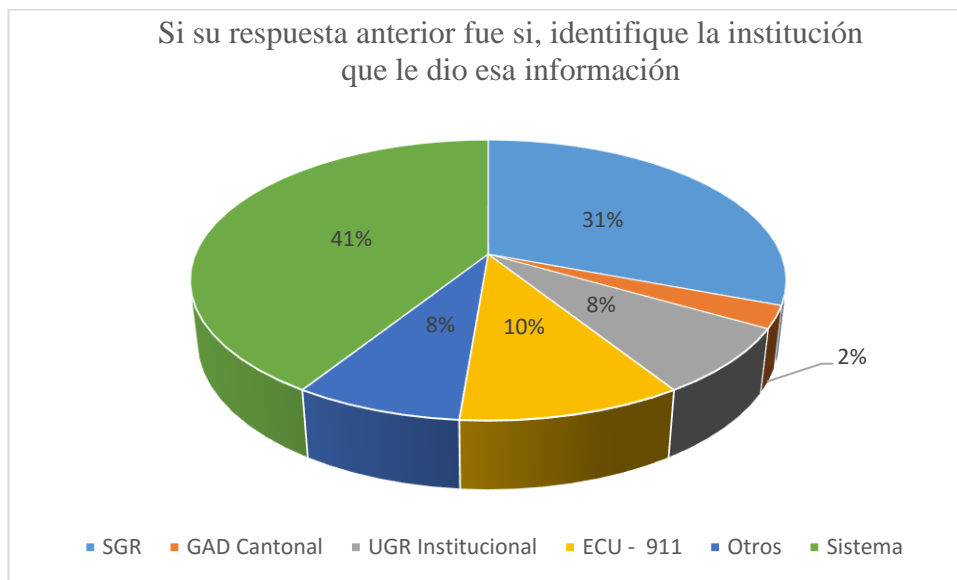
Interpretación: el 59% de las instituciones públicas reciben información sobre gestión de riesgos, mientras que el 41% no recibe este tipo de información.

Tabla 68: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Instituciones Públicas).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	12	30,8
	GAD Cantonal	1	2,6
	UGR Institucional	3	7,7
	ECU - 911	4	10,3
	Otros	3	7,7
	Total	23	59,0
Perdidos	Sistema	16	41,0
Total		39	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 60: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (Instituciones Públicas).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

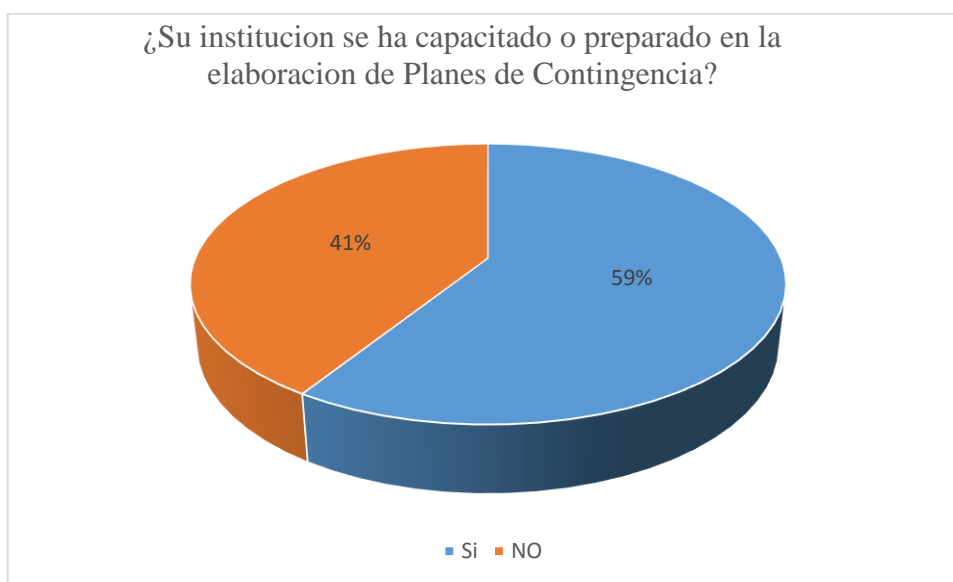
Interpretación: del 59% de las instituciones públicas que reciben información sobre gestión de riesgos, el 31% de las instituciones reciben la información de la SGR, seguido por el ECU-911 con 10%.

Tabla 69: ¿Su institución se ha capacitado o preparado en elaboración de Planes de Contingencia? (Instituciones Públicas).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	23	59,0
	NO	16	41,0
	Total	39	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 61: ¿Su institución se ha capacitado o preparado en elaboración de Planes de Contingencia? (Instituciones Públicas).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

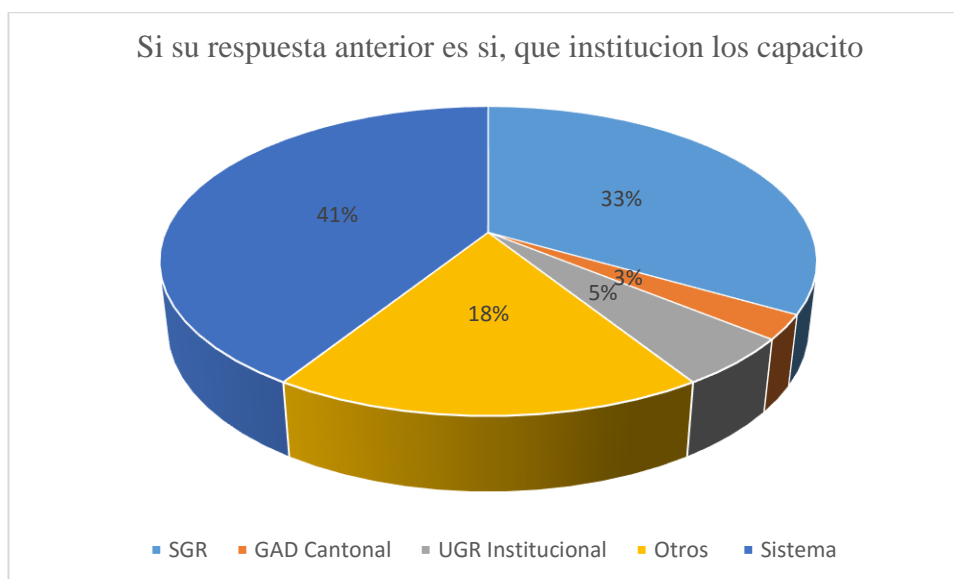
Interpretación: del 59% de las instituciones públicas se han capacitado en elaboración de Planes de Contingencia, mientras que el 41% no lo ha hecho.

Tabla 70: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Instituciones Públicas).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	13	33,3
	GAD Cantonal	1	2,6
	UGR Institucional	2	5,1
	Otros	7	17,9
	Total	23	59,0
Perdidos	Sistema	16	41,0
Total		39	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 62 : Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (Instituciones Públicas).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

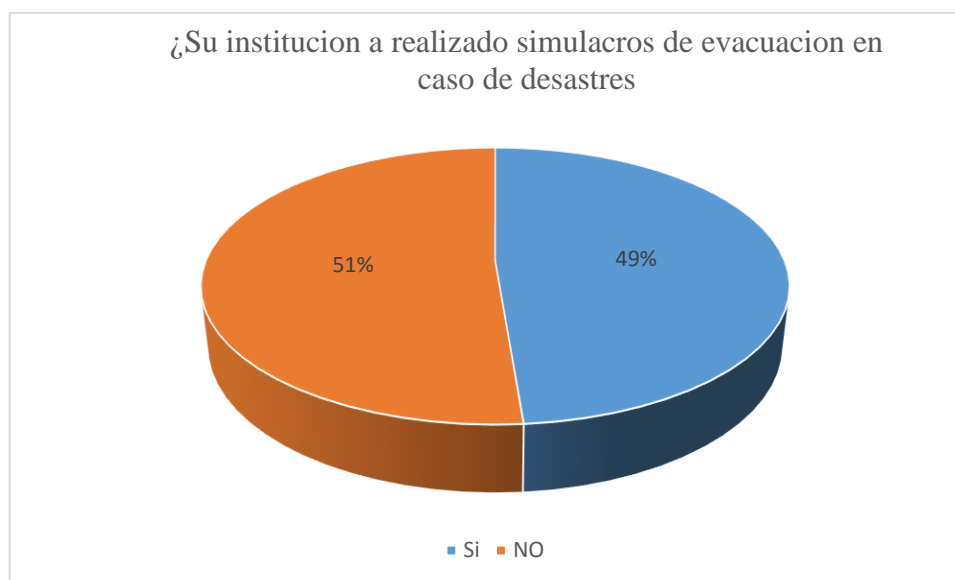
Interpretación: del 59% de las instituciones públicas que se capacitaron en elaboración de Planes de Contingencia, el 33% de las instituciones se prepararon con la SGR.

Tabla 71: ¿Su institución ha realizado simulacros de evacuación en caso de desastres? (Instituciones Públicas).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	19	48,7
	NO	20	51,3
	Total	39	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 63: ¿Su institución ha realizado simulacros de evacuación en caso de desastres? (Instituciones Públicas).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

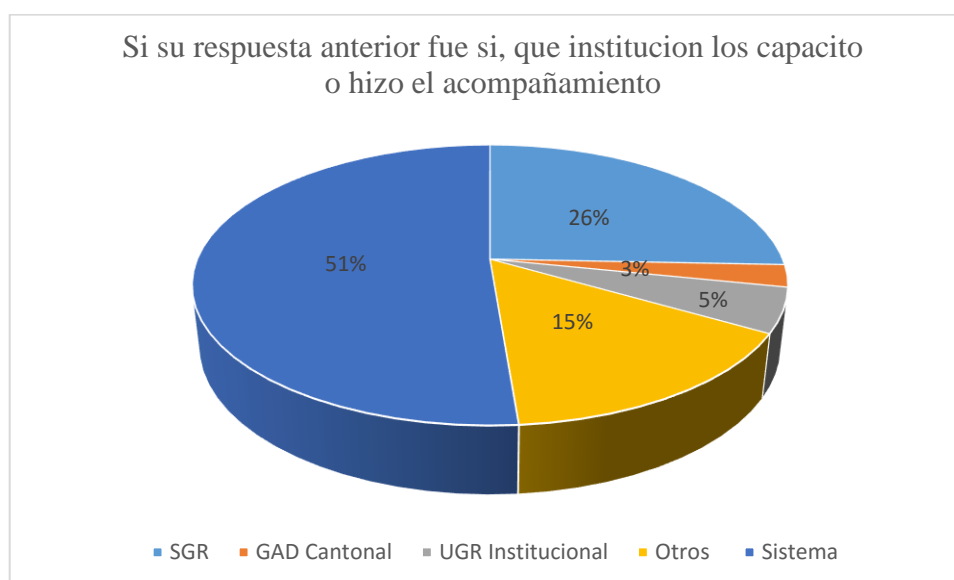
Interpretación: del 49% de las instituciones públicas han realizado simulacros de evacuación, mientras que el 51% no han realizado este ejercicio.

Tabla 72: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito o hizo acompañamiento (Instituciones Públicas).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	10	25,6
	GAD Cantonal	1	2,6
	UGR Institucional	2	5,1
	Otros	6	15,4
	Total	19	48,7
Perdidos	Sistema	20	51,3
Total		39	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 64: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito o hizo acompañamiento (Instituciones Públicas).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

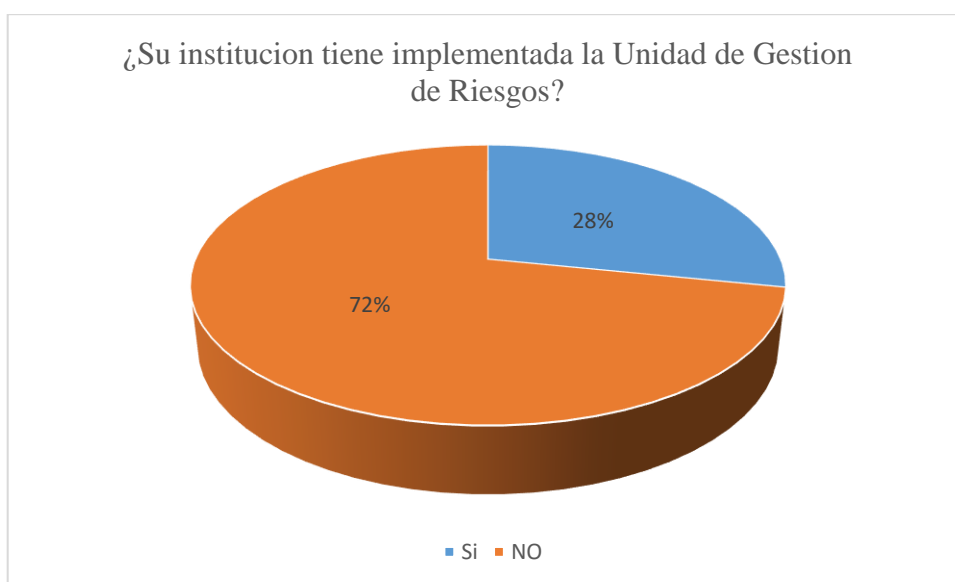
Interpretación: del 49% de las instituciones públicas han realizado simulacros de evacuación, el 26% fueron asesorados por la SGR, y 15% por instituciones que no están en la lista.

Tabla 73: ¿Su institución tiene implementada la Unidad de Gestión de Riesgos? (Instituciones Públicas).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	11	28,2
	NO	28	71,8
	Total	39	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 65: ¿Su institución tiene implementada la Unidad de Gestión de Riesgos? (Instituciones Públicas).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

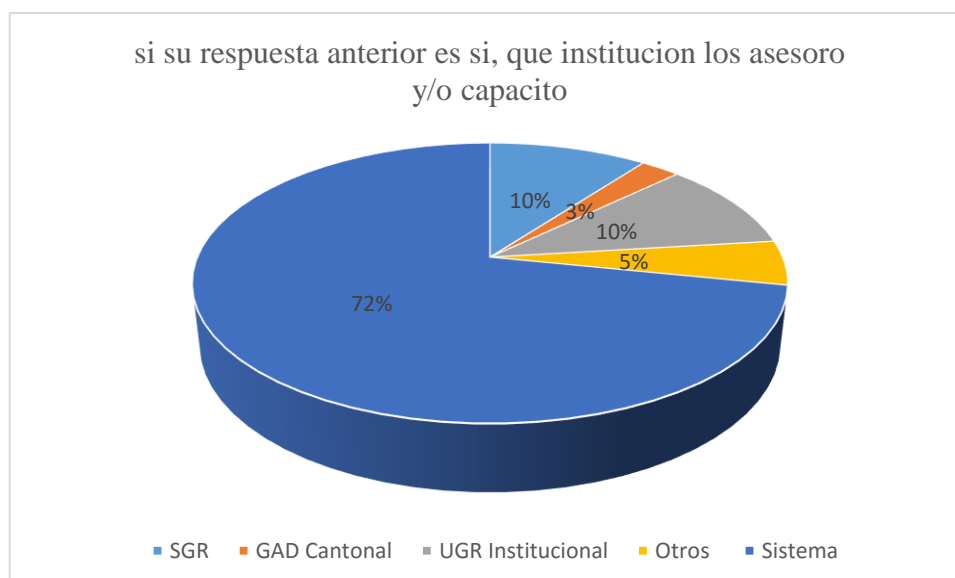
Interpretación: solo el 28% de las instituciones públicas han implementado una UGR, mientras que el 72% no han creado esta instancia.

Tabla 74: Si su respuesta anterior es si, que institución los asesoro y/o capacito (Instituciones Públicas).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	4	10,3
	GAD Cantonal	1	2,6
	UGR Institucional	4	10,3
	Otros	2	5,1
	Total	11	28,2
Perdidos	Sistema	28	71,8
Total		39	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 66: Si su respuesta anterior es si, que institución los asesoro y/o capacito (Instituciones Públicas).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

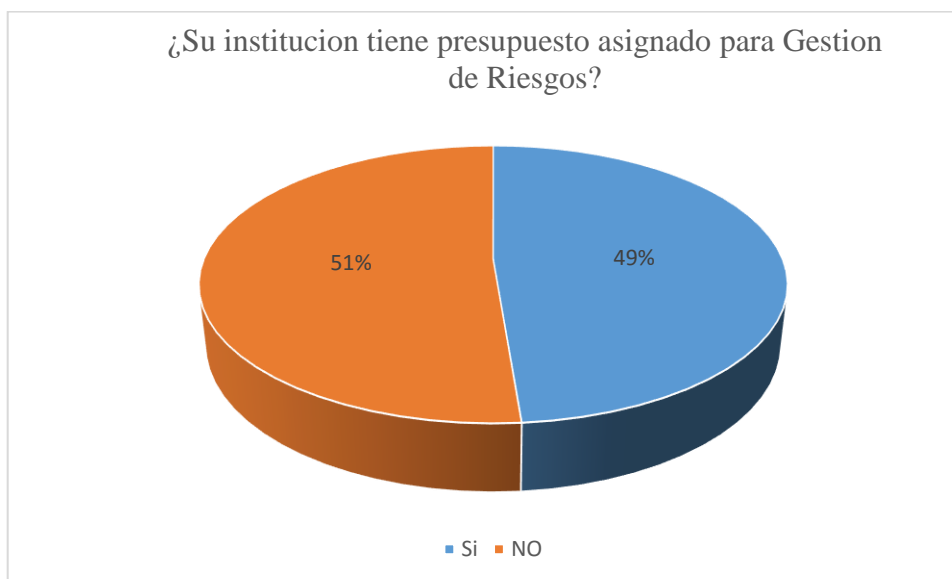
Interpretación: del 28% de las instituciones públicas que han implementado una UGR, solo el 10% fue asesorado por la SGR, mientras que otro 10% admite que la UGR fue creada por instancias nacionales de la Institución.

Tabla 75: ¿Su institución tiene presupuesto asignado para Gestión de riesgos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	19	48,7
	NO	20	51,3
	Total	39	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 67: ¿Su institución tiene presupuesto asignado para Gestión de riesgos?



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

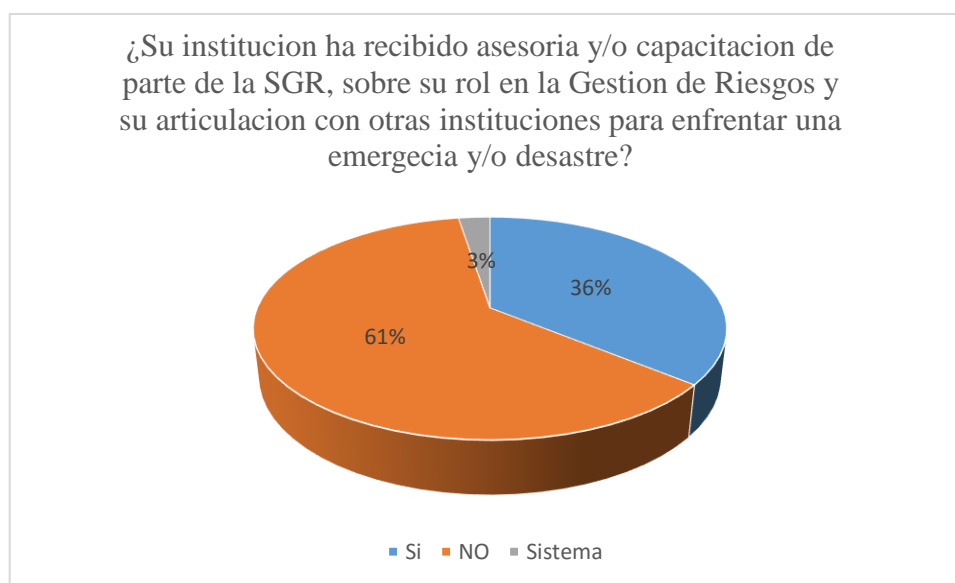
Interpretación: el 49% de las instituciones públicas tienen presupuesto para acciones de Gestión de Riesgos, mientras que el 51% de estas instancias no lo tienen.

Tabla 76: ¿Su institución ha recibido asesoría de parte de la SGR, sobre su rol en la Gestión de Riesgos y su articulación con otras instituciones para enfrentar una emergencia y/o desastre? (Instituciones Públicas).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	14	35,9
	NO	24	61,5
	Total	38	97,4
Perdidos	Sistema	1	2,6
Total		39	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 68: ¿Su institución ha recibido asesoría de parte de la SGR, sobre su rol en la Gestión de Riesgos y su articulación con otras instituciones para enfrentar una emergencia y/o desastre? (Instituciones Públicas).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el 61% de las instituciones públicas no han sido asesoradas o capacitadas sobre su rol en el SNDGR, mientras que el 36% de estas entidades admite que la SGR han realizado el acompañamiento del caso.

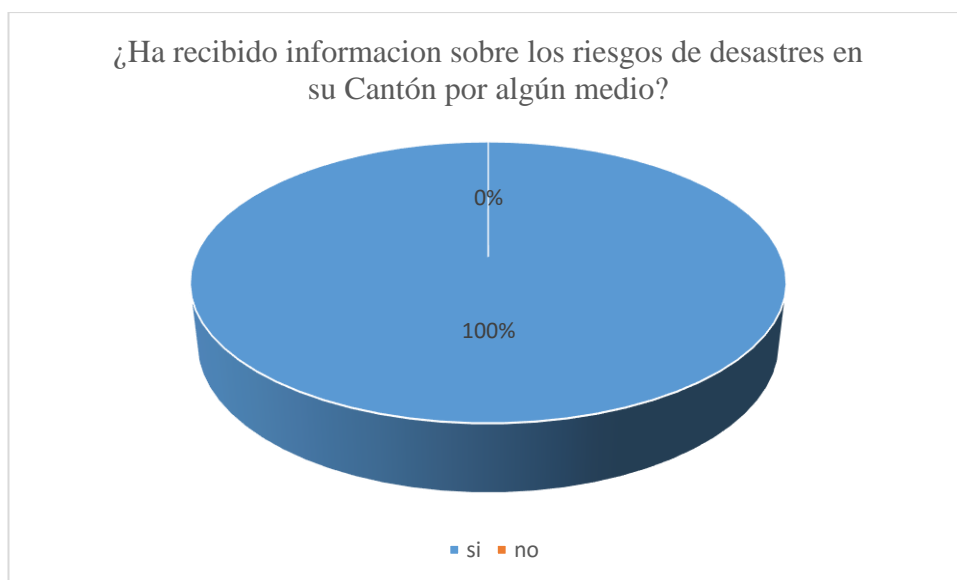
Encuestas a los GAD Cantonales de la Provincia de Bolívar

Tabla 77: ¿Su institución ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (GAD de la Provincia de Bolívar)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	7	100
	NO	0	0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 69: ¿Su institución ha recibido información sobre los riesgos de desastres existentes en su Cantón por algún medio? (GAD de la Provincia de Bolívar)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el 100% de los GAD de la Provincia de Bolívar han recibido información referente a gestión de riesgos.

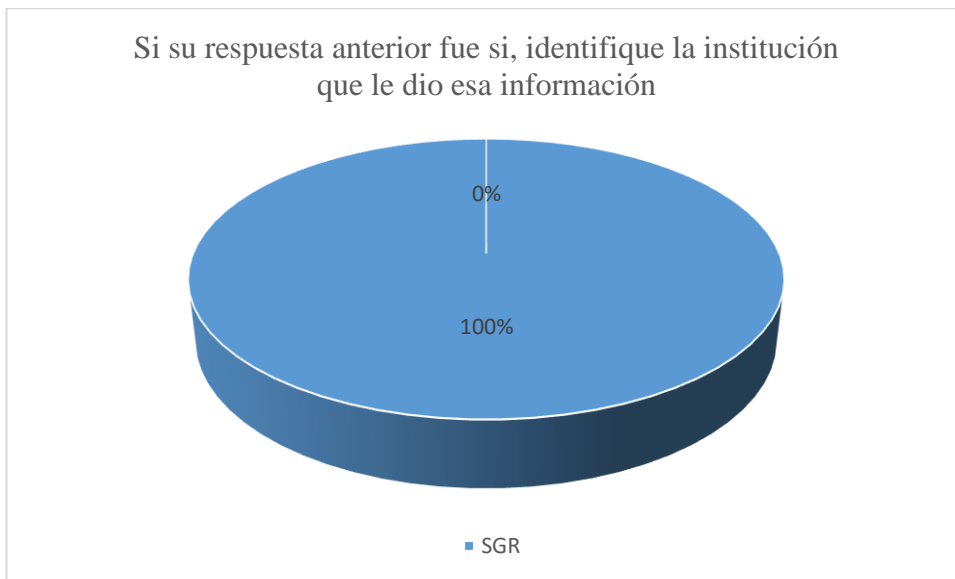
2.-Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información:

Tabla 78: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (GAD de la Provincia de Bolívar).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	7	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 70: Si su respuesta anterior es sí, identifique la institución que le dio esa información (GAD de la Provincia de Bolívar).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

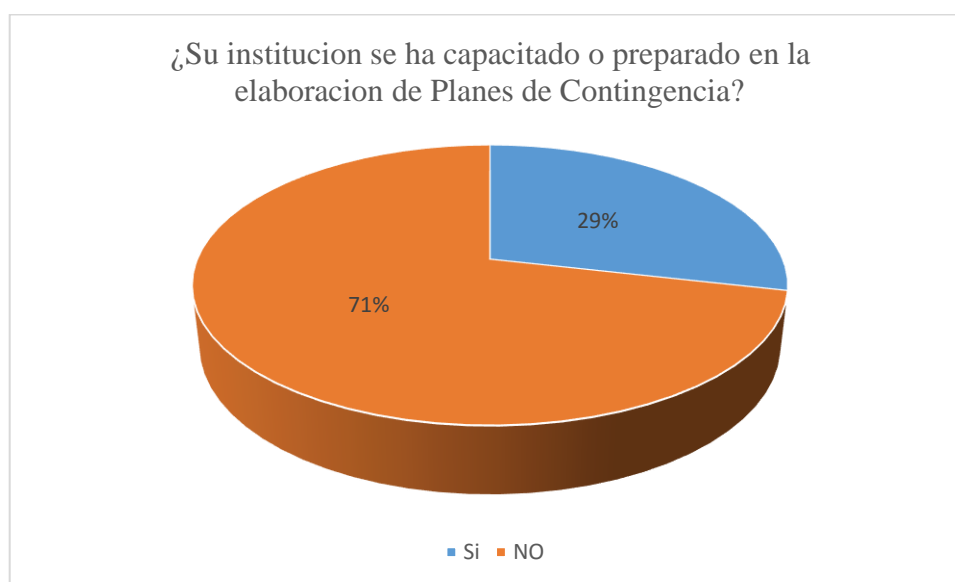
Interpretación: del 100% de los GAD de la Provincia de Bolívar que han recibido información referente a gestión de riesgos, el mismo 100% señala que la información que genera esa información es la SGR.

Tabla 79: ¿Su institución se ha capacitado o preparado en elaboración de Planes de Contingencia? (GAD de la Provincia de Bolívar).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	2	28,6
	NO	5	71,4
	Total	7	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 71: ¿Su institución se ha capacitado o preparado en elaboración de Planes de Contingencia? (GAD de la Provincia de Bolívar).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

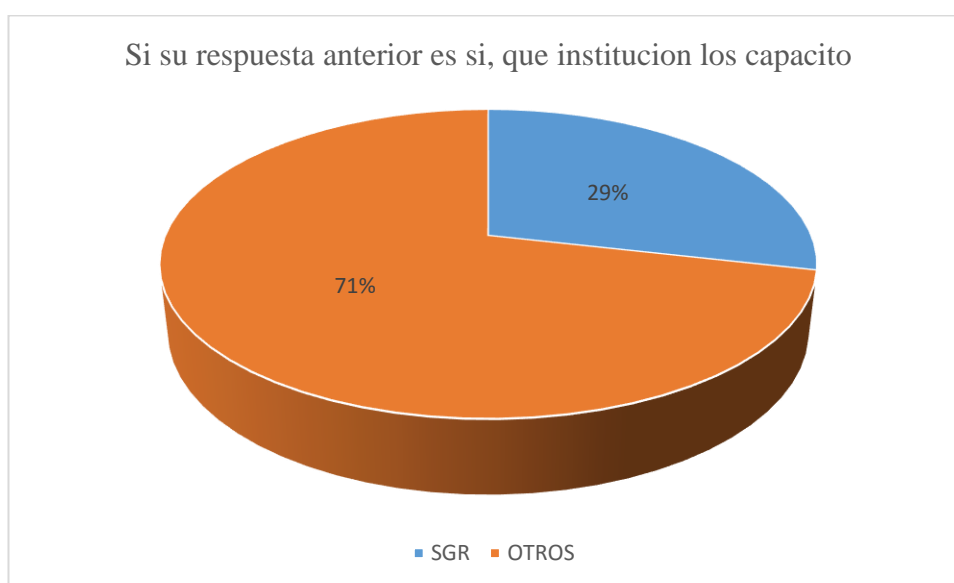
Interpretación: del 29% de los GAD de la Provincia de Bolívar se han capacitado en elaboración de Planes de contingencia, mientras que el 71% de los GAD no lo han hecho.

Tabla 80: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (GAD de la Provincia de Bolívar).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	2	28,6
Perdidos	Sistema	5	71,4
Total		7	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 72: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito (GAD de la Provincia de Bolívar).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

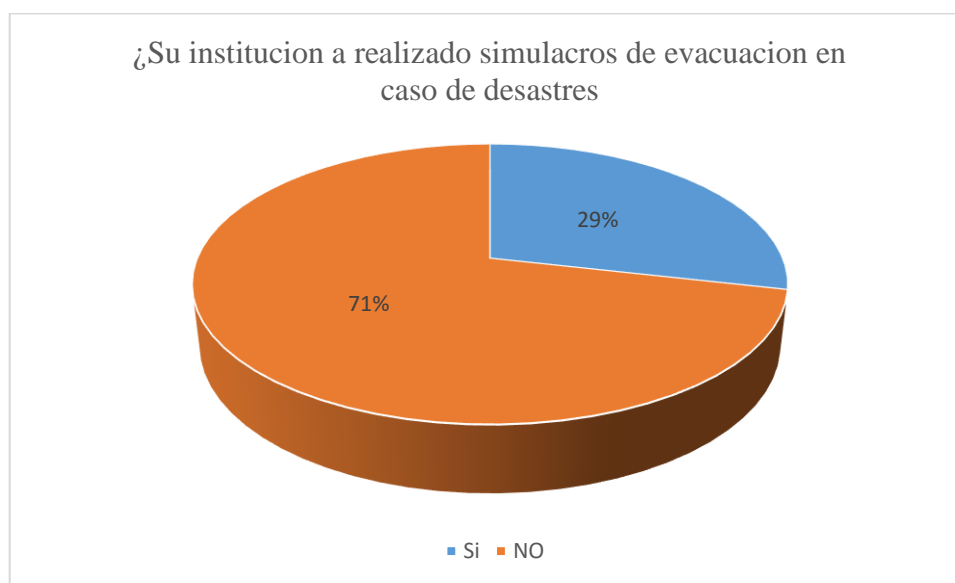
Interpretación: del 29% de los GAD de la Provincia de Bolívar que se han capacitado en elaboración de Planes de contingencia, el 100% de los GAD señalan que la SGR es la institución que los capacito.

Tabla 81: ¿Su institución ha realizado simulacros de evacuación en caso de desastres? (GAD de la Provincia de Bolívar).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	2	28,6
	NO	5	71,4
	Total	7	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 73: ¿Su institución ha realizado simulacros de evacuación en caso de desastres? (GAD de la Provincia de Bolívar).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

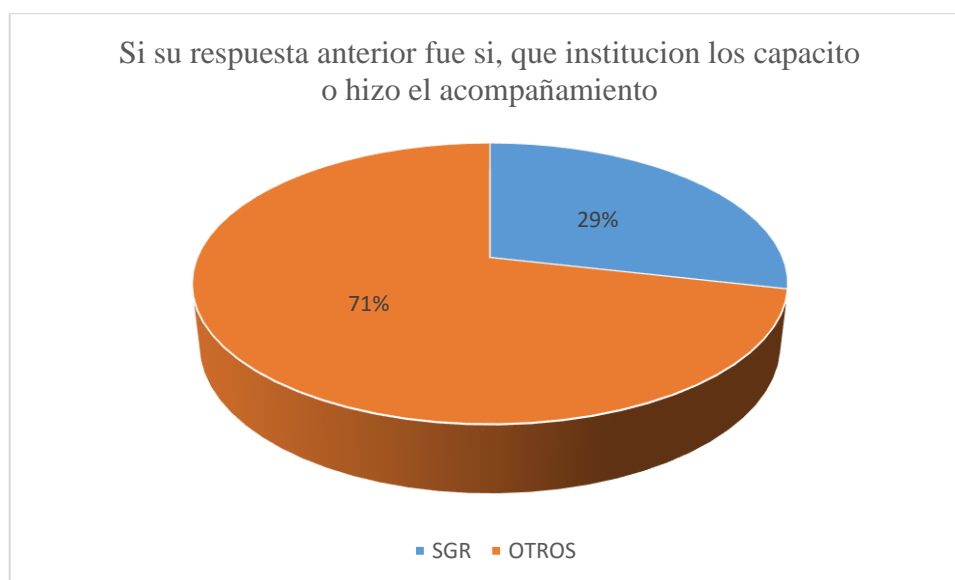
Interpretación: el 29% de los GAD de la Provincia de Bolívar han realizado simulacros de evacuación, mientras que el 71% de los GAD no lo han hecho.

Tabla 82: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito o hizo acompañamiento (GAD de la Provincia de Bolívar).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SGR	2	28,6
Perdidos	Sistema	5	71,4
Total		7	100,0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 74: Si su respuesta anterior es si, que institución los capacito o hizo acompañamiento (GAD de la Provincia de Bolívar).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

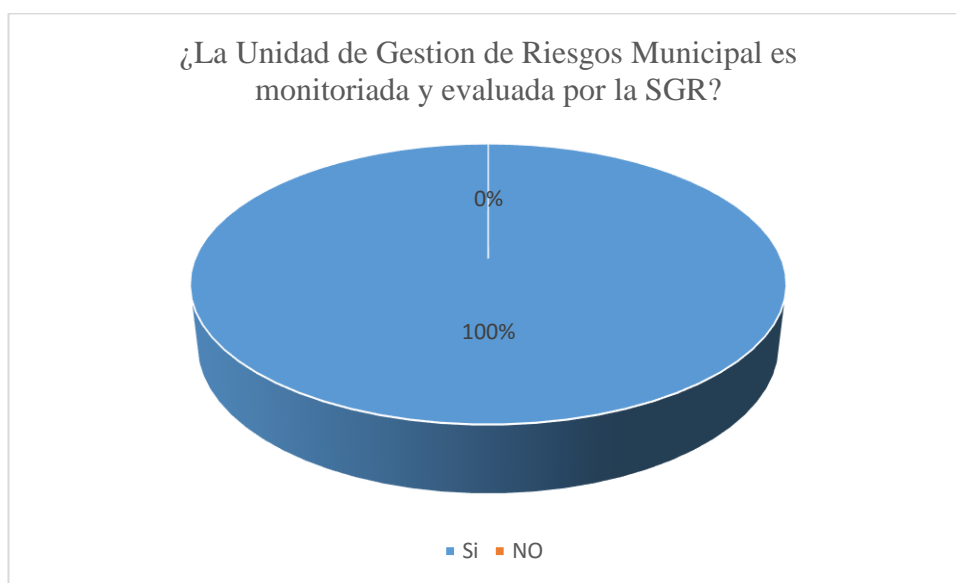
Interpretación: del 29% de los GAD de la Provincia de Bolívar que han realizado simulacros de evacuación, el 71% de los GAD señalan que la SGR es la institución que los capacito.

Tabla 83: ¿La Unidad de Gestión de Riesgos Municipal es monitoreada y evaluada por la SGR? (GAD de la Provincia de Bolívar).

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	7	100
	NO	0	0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 75: ¿La Unidad de Gestión de Riesgos Municipal es monitoreada y evaluada por la SGR? (GAD de la Provincia de Bolívar).



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el 100% de los GAD de la Provincia de Bolívar son monitoreados y evaluados por la Secretaria de Gestión de Riesgos.

Tabla 84: *¿Su institución tiene presupuesto asignado para Gestión de riesgos? (GAD de la Provincia de Bolívar).*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	7	100
	SI	0	0

Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

Gráfico 76: *¿Su institución tiene presupuesto asignado para Gestión de riesgos? (GAD de la Provincia de Bolívar).*



Elaborado por: *Sánchez, 2017*
Fuente: *Encuestas aplicadas a la población*

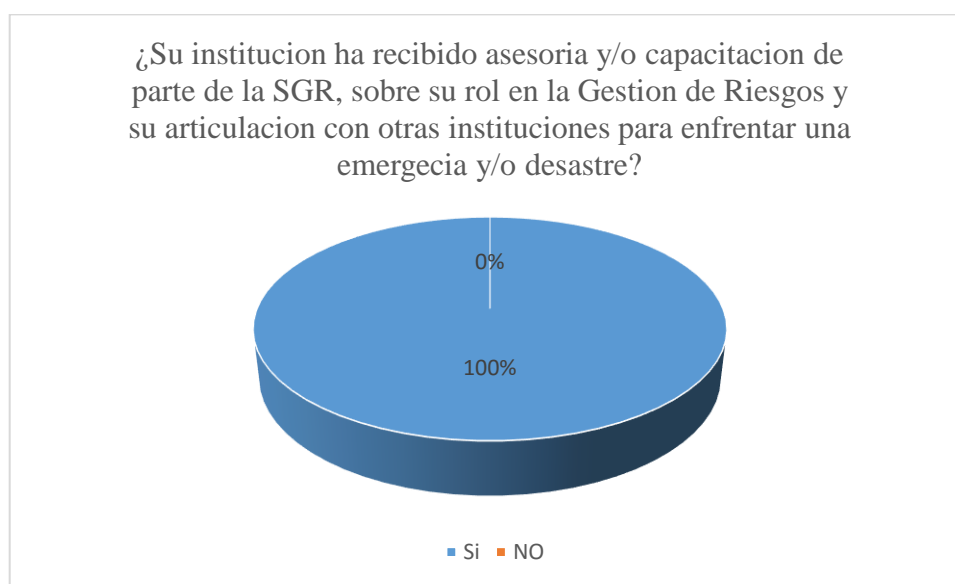
Interpretación: el 100% de los GAD de la Provincia de Bolívar manifiesta que no tienen presupuesto asignado para Gestión de Riesgos.

Tabla 85: ¿Su institución ha recibido asesoría y/ capacitación de parte de la SGR, sobre su rol en la Gestión de Riesgos y su articulación con otras instituciones para enfrentar una emergencia y/o desastre? (GAD de la Provincia de Bolívar)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	7	100
	NO	0	0

Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Gráfico 77: ¿Su institución ha recibido asesoría y/ capacitación de parte de la SGR, sobre su rol en la Gestión de Riesgos y su articulación con otras instituciones para enfrentar una emergencia y/o desastre? (GAD de la Provincia de Bolívar)



Elaborado por: Sánchez, 2017
Fuente: Encuestas aplicadas a la población

Interpretación: el 100% de los GAD de la Provincia de Bolívar manifiesta que han sido asesorados y capacitados por la Secretaria de Gestión de Riesgos.

Entrevistas a encargados de las UGR y SGR en la Provincia de Bolívar

Unidad de Gestión de Riesgos Las Naves.-

1. *¿La UGR identifica los elementos esenciales del Cantón y determina estándares y normas técnicas para prevención de riesgos en estas?*

Si

2. *En caso de que la respuesta anterior sea positiva, enumere elementos esenciales de su Cantón y su metodología de monitoreo.*

Ríos, condiciones inseguras para la ciudadanía, a través de inspecciones y verificaciones, emitiendo los respectivos informes técnicos para que las demás áreas municipales o instituciones públicas intervengan en la solución.

3. *¿La UGR ha determinado estrategias y acciones para reducir riesgos en las áreas y direcciones del GAD?*

Si

4. *De ser positiva la pregunta anterior, cual es el área o dirección que se ha intervenido y enuncie alguna de las estrategias de Reducción de riesgos.*

El área de obras públicas para el que se ha remitido informes en los que se indican las readecuaciones y mejoras en el ambiente de trabajo, además de la dotación de elementos de protección personal y solicitud de señalética.

5. *¿La UGR ha preparado o actualizado Planes para las amenazas identificadas en el Cantón?*

Si, se cuenta con un plan de contingencia para la etapa invernal, considerando que una de las amenazas en el cantón es inundación y desbordamiento de ríos.

6. *¿Su UGR tiene una agenda de Reducción de riesgos actualizada, con indicadores y metas anuales?*

No, las gestiones son realizadas en base a las necesidades presentadas

Unidad de Gestión de Riesgos Chillanes.

1. *¿La UGR identifica los elementos esenciales del Cantón y determina estándares y normas técnicas para prevención de riesgos en estas?*

Si

2. *En caso de que la respuesta anterior sea positiva, enumere elementos esenciales de su Cantón y su metodología de monitoreo.*

Inspecciones y verificaciones, de cualquier evento adverso, para posteriormente sea designado las necesidades a cada institución q le compete

3. *¿La UGR ha determinado estrategias y acciones para reducir riesgos en las áreas y direcciones del GAD?*

Si

4. *De ser positiva la pregunta anterior, cual es el área o dirección que se ha intervenido y enuncie alguna de las estrategias de Reducción de riesgos.*

Se coordina con el departamento de obras públicas luego de alguna inspección para trabajar en la prevención

5. *¿La UGR ha preparado o actualizado Planes para las amenazas identificadas en el Cantón?*

Si

6. *¿Su UGR tiene una agenda de Reducción de riesgos actualizada, con indicadores y metas anuales?*

No

Unidad de Gestión de Riesgos Caluma.-

1. *¿La UGR identifica los elementos esenciales del Cantón y determina estándares y normas técnicas para prevención de riesgos en estas?*

No

2. *En caso de que la respuesta anterior sea positiva, enumere elementos esenciales de su Cantón y su metodología de monitoreo.*

3. *¿La UGR ha determinado estrategias y acciones para reducir riesgos en las áreas y direcciones del GAD?*

Si

4. *De ser positiva la pregunta anterior, cual es el área o dirección que se ha intervenido y enuncie alguna de las estrategias de Reducción de riesgos.*

Se está interviniendo en cada una de las Direcciones de nuestra municipalidad

-Elaboración del plan de emergencia institucional

-Capacitaciones

5. *¿La UGR ha preparado o actualizado Planes para las amenazas identificadas en el Cantón?*

La UGR actualiza los planes de emergencia cada año de acuerdo al periodo climático

6. *¿Su UGR tiene una agenda de Reducción de riesgos actualizada, con indicadores y metas anuales?*

No

Unidad de Gestión de Riesgos Echeandía.

1. *¿La UGR identifica los elementos esenciales del Cantón y determina estándares y normas técnicas para prevención de riesgos en estas?*

Si

1. *En caso de que la respuesta anterior sea positiva, enumere elementos esenciales de su Cantón y su metodología de monitoreo.*

Eventos adversos naturales

3. *¿La UGR ha determinado estrategias y acciones para reducir riesgos en las áreas y direcciones del GAD?*

Si

4. *De ser positiva la pregunta anterior, cual es el área o dirección que se ha intervenido y enuncie alguna de las estrategias de Reducción de riesgos.*

Se está interviniendo en cada una de las Direcciones de nuestra municipalidad en elaboración de planes

5. *¿La UGR ha preparado o actualizado Planes para las amenazas identificadas en el Cantón?*

Actualización de planes periódicamente

6. *¿Su UGR tiene una agenda de Reducción de riesgos actualizada, con indicadores y metas anuales?*

No

Unidad de Gestión de Riesgos Guaranda.

1. *¿La UGR identifica los elementos esenciales del Cantón y determina estándares y normas técnicas para prevención de riesgos en estas?*

Si

2. *En caso de que la respuesta anterior sea positiva, enumere elementos esenciales de su Cantón y su metodología de monitoreo.*

Eventos adversos naturales

3. *¿La UGR ha determinado estrategias y acciones para reducir riesgos en las áreas y direcciones del GAD?*

Si

4. *De ser positiva la pregunta anterior, cual es el área o dirección que se ha intervenido y enuncie alguna de las estrategias de Reducción de Riesgos.*

Elaboración de planes

Realización de inspecciones EVIN

5. *¿La UGR ha preparado o actualizado Planes para las amenazas identificadas en el Cantón?*

Actualización de planes periódicamente

6. *¿Su UGR tiene una agenda de Reducción de riesgos actualizada, con indicadores y metas anuales?*

No

Unidad de Gestión de Riesgos San Miguel.

1. *¿La UGR identifica los elementos esenciales del Cantón y determina estándares y normas técnicas para prevención de riesgos en estas?*

Si

2. *En caso de que la respuesta anterior sea positiva, enumere elementos esenciales de su Cantón y su metodología de monitoreo.*

Ríos, incendios estructurales, deslizamientos, entre otros

3. *¿La UGR ha determinado estrategias y acciones para reducir riesgos en las áreas y direcciones del GAD?*

Si

4. *De ser positiva la pregunta anterior, cual es el área o dirección que se ha intervenido y enuncie alguna de las estrategias de Reducción de Riesgos.*

EVIN

5. *¿La UGR ha preparado o actualizado Planes para las amenazas identificadas en el cantón?*

Si

6. *¿Su UGR tiene una agenda de Reducción de riesgos actualizada, con indicadores y metas anuales?*

No

Unidad de Gestión de Riesgos Chimbo.

1. *¿La UGR identifica los elementos esenciales del Cantón y determina estándares y normas técnicas para prevención de riesgos en estas?*

No

2. *En caso de que la respuesta anterior sea positiva, enumere elementos esenciales de su Cantón y su metodología de monitoreo.*

3. *¿La UGR ha determinado estrategias y acciones para reducir riesgos en las áreas y direcciones del GAD?*

Si

4. *De ser positiva la pregunta anterior, cual es el área o dirección que se ha intervenido y enuncie alguna de las estrategias de Reducción de Riesgos.*

Evaluación Inicial de Necesidades

5. *¿La UGR ha preparado o actualizado Planes para las amenazas identificadas en el cantón?*

Si

6. *¿Su UGR tiene una agenda de Reducción de riesgos actualizada, con indicadores y metas anuales?*

No

Entrevista a la Ing. Carmen Santana, Encargada de la Coordinación zonal 5 – Bolívar.

1.- *¿Por qué medio se difunde la información técnica de identificación de riesgos a la población?*

Generalmente por medios de comunicación

2.- *¿Cómo califica la asistencia de las instituciones en reuniones de Comité de Gestión de Riesgos Provincial?*

La asistencia es buena

3. *¿Cómo califica la asistencia de las instituciones en reuniones de Comité de Operaciones de Emergencias?*

También se la puede calificar como buena.

4.- *¿Cómo califica la articulación de la SGR con las instituciones públicas del ejecutivo, en la respuesta ante emergencias y desastres?*

Es buena

5.- *¿Cómo califica la articulación de la SGR con los GAD Locales, en la respuesta ante emergencias y desastres?*

Con ellos el trabajo es regular.

6.- *¿Cómo califica la coordinación de la SGR con las ONG y cooperantes internacionales inmersos en el territorio?*

Podría decirse que es buena

7.- *¿Con que ONG, o cooperantes internacionales coordina acciones en la Provincia de Bolívar?*

Plan Internacional, Visión Mundial.

Análisis de Resultados

Indicadores según el Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador

Generación de información y su difusión

Después de revisar la primera pregunta, en cada una de las 3 encuestas realizadas, solo se ha generado el 39% de la información acerca de Gestión de Riesgos en la provincia lo cual refleja la escasez de información que se califica como mala. En cuanto a la información a las empresas públicas y privadas, el

59% de las instituciones públicas si reciben información referente a riesgos, lo cual se califica como regular, mientras que para empresas privadas no existe mecanismo ni planificación para realizar este flujo de información.

En cuanto a los GAD que son los brazos de la Gestión de Riesgos en territorio, el 100% recibe la información periódica por parte de la SGR en cuanto a reportes, pronósticos, planes y estos utilizan esta información para preparar planes para las amenazas más recurrentes de su Cantón. Esta gestión se la califica como excelente.

En el consolidado total el indicador muestra un acceso a la información de riesgos del 50% lo cual se califica como regular.

Tabla 86: *Indicadores según el Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador:*

INDICADOR	CIUDADANI A	INSTITUCIONE S PUBLICAS	INSTITUCIONE S PRIVADAS	GAD
Generación de información	39%	59%	0	100 %
TOTAL				50%

Elaborado por: *Sánchez, 2017*

Fortalecimiento de capacidades a la ciudadanía

En este parámetro se califica 3 ítem; elaboración de Planes de Emergencia Familiar, conocimiento de normas de autoprotección, y utilización de mochila de emergencia. Según los resultados que arrojó la encuesta el 42% de la Provincia tienen conocimientos para su elaboración por tanto se la puede evaluar como regular.

En cuanto a las normas de autoprotección solo el 36% conoce de estas normas por lo que se puede calificar como mala. La mochila de emergencia es utilizada

por el 21% de la población por lo que también se la califica como mala. En conclusión la población en general se fortalece en un 33% que se evalúa como mala.

Tabla 87: Fortalecimiento de capacidades a la ciudadanía

INDICADOR	CIUDADANIA
Elaboración de planes de emergencia familiar	42%
Conocimiento de normas de autoprotección	36%
Utilización de mochila de emergencia	21%
TOTAL	33%

Elaborado por: Sánchez, 2017

Fortalecimiento de capacidades a las instituciones públicas

Para este indicador en instituciones públicas del ejecutivo, se tomó en cuenta las preguntas de la encuesta que tenían que ver con la “Elaboración de planes de contingencia” y “Realización de simulacros de evacuación”.

Las instituciones públicas conocen de Planes de contingencia en un 59% lo cual se evalúa como buena, mientras que en lo que respecta a la realización de simulacros el 49% de las instituciones los hace lo cual se puede evaluar como regular. En el consolidado total se evalúa el fortalecimiento a instituciones públicas del ejecutivo en 54% que es buena.

Tabla 88: Fortalecimiento de capacidades a las instituciones públicas

INDICADOR	INSTITUCIONES PUBLICAS
Elaboración de planes de contingencia	59%
Realización de simulacros	49%
TOTAL	54%

Elaborado por: Sánchez, 2017

Para este indicador en GAD, se tomó en cuenta las preguntas de la encuesta que tenían que ver con la “Elaboración de planes de contingencia” y “Realización de simulacros de evacuación”.

Los GAD se han capacitado en elaboración de Planes de Contingencia en un 29% la cual se califica como mala, y han realizado ejercicios de simulacros de evacuación también en un 29% y también califica como deficiente. Esto da un promedio de 29% en fortalecimiento de capacidades lo cual se califica como mala.

Tabla 89: *Fortalecimiento de capacidades a las GAD.*

INDICADOR	GAD
Elaboración de planes de contingencia	29%
Realización de simulacros	29%
TOTAL	29%

Elaborado por: *Sánchez, 2017*

Fortalecimiento de capacidades a las instituciones privadas

No existe política ni regulación para trabajar en empresa privadas, además no están sujetas a ningún tipo de planificación por parte de la SGR en territorio, por ende no se está cumpliendo el Art. 389 con respecto a este fortalecimiento.

Articulación de las instituciones en emergencias y/o desastres

En la encuesta a instituciones públicas del ejecutivo y a los GAD se consultó sobre la articulación, es por esto que se evidencio que las instituciones públicas conocen su rol en la Gestión de Riesgos y su articulación con otras instituciones para enfrentar una emergencia y/o desastre en un 36% lo cual se califica como mala, mientras que en los GAD el 100% conoce su rol lo cual se evalúa como excelente. Mientras que no existe política ni planificación para trabajar el

desarrollo de capacidades en empresas privadas. El resultado global en articulación es del 45% que es calificado como regular.

Tabla 90: *Articulación de las instituciones en emergencias y/o desastres*

INDICADOR	INSTITUCIONES PUBLICAS	INSTITUCIONES PRIVADAS	GAD
Articulación de las instituciones en emergencias y/o desastres	36%	0	100%
TOTAL			45%

Elaborado por: *Sánchez, 2017*

Implementación de la Gestión de Riesgos

Para este indicador se tomó en cuenta la pregunta de la encuesta que hablaba de la implementación de la UGR. En cuanto a las instituciones públicas tan solo el 28% tiene UGR implementadas para propender a la planificación y gestión dentro de su jurisdicción, lo cual se califica como mala. Cabe destacar que de estas unidades la mayoría no se encuentran en la provincia y algunas no tienen a nadie laborando en ese puesto.

Con respecto a los GAD que tienen un tratamiento especial por su naturaleza territorial, tiene el 100% de UGR implementadas, y aunque su conformación y funcionamiento no es completamente adecuada, la gestión en este sentido es excelente. Con respecto a las empresas privadas no existe una regulación ni agenda de trabajo para desarrollar la transversalidad.

En conclusión la transversalidad se cumple en un 43% que es evaluado como regular.

Tabla 91: Transversalización de la Gestión de Riesgos

INDICADOR	INSTITUCIONES PUBLICAS	INSTITUCIONES PRIVADAS	GAD
TRANSVERSALIZACIÓN	28%	0	100%
TOTAL			43%

Elaborado por: Sánchez, 2017

Aseguramiento de financiamiento para gestión de riesgos en instituciones

Este punto está muy ligado a la transversalidad, por lo que se preguntó si existía financiamiento para acciones de gestión de riesgos, pues para hacer este trabajo se necesita recursos, por lo que el 48% de las instituciones públicas tienen presupuesto asignado para gestión de riesgos, lo cual se evalúa como regular. Los GAD no tienen presupuestado dinero para la gestión de riesgos por lo que esto se califica como malo. Mientras en las empresas privadas no existe agenda de trabajo ni normativa vigente.

Tabla 92: Indicadores

Indicadores	Ciudadanía	Instituciones publicas	Instituciones privadas	GAD	TOTAL
Aseguramiento de financiamiento		48%	0	0	16%

Elaborado por: Sánchez, 2017

Tabla 93: Consolidado total de indicadores según artículo 389 de la Constitución de la Republica.

Indicadores	Ciudadanía	Instituciones publicas	Instituciones privadas	GAD	TOTAL
Generación de información	39%	59%	0	100%	50%
Fortalecimiento de capacidades	33%	54%	0	29%	29%
Transversalización		28%	0	100%	43%
Aseguramiento de financiamiento		48%	0	0	16%
TOTAL					35%

Elaborado por: Sánchez, 2017

Indicadores por Principios de la Gestión de Riesgos

Autoprotección.- Para este ítem se consideró los indicadores b, c y d que implican el fortalecimiento de capacidades, pero para efectos del principio no se tomó en cuenta a las empresas privadas, por ende solo el 39% de la ciudadanía y de las empresas públicas y GAD han recibido capacitaciones sobre planes de emergencia y contingencia, normas de autoprotección, realización de simulacros, mochila de emergencia, por tanto **NO SE CUMPLE ESTE PRINCIPIO**.

Tabla 94: *Autoprotección*

INDICADOR	CIUDADANÍA	INSTITUCIONES PÚBLICAS	GAD
AUTOPROTECCIÓN	33%	54%	29%
TOTAL			39%

Elaborado por: *Sánchez, 2017*

Complementariedad durante emergencias y desastres.- Para este enunciado se tomó en cuenta la encuesta a instituciones públicas del ejecutivo y a los GAD, sobre su conocimiento del rol durante emergencias y desastres, por lo que el 36% de instituciones públicas conocen su rol en el SNDGR, mientras que el 100% de los GAD conocen su función. Cabe mencionar que en este análisis no constan las empresas privadas por argumentos presentados anteriormente. Por ende con 68% de efectividad, **NO SE CUMPLE TOTALMENTE ESTE PRINCIPIO**.

Descentralización subsidiaria.- Para este ítem se consideró el indicador f pues para trabajar reducción de riesgos en la respectiva jurisdicción las instituciones públicas y GAD deben tener implementada la UGR, por ende se trabajara con esta información. Esto refleja que el 100% de los GAD trabajan reducción de riesgos pues tienen implementadas las UGR, mientras que las instituciones públicas que tienen UGR llegan a un 28% y al igual que en el principio anterior no se toma en cuenta en este análisis a las empresas privadas por lo ya citado.

Con un 64% de efectividad NO SE CUMPLE TOTALMENTE ESTE PRINCIPIO.

Eficiencia.- En este principio se trabajó con información del indicador g que se refiere a presupuesto. El 48% de instituciones públicas cuentan con recursos para la Gestión de riesgos, por ende no se puede hablar de eficiencia y NO SE CUMPLE ESTE PRINCIPIO. Las demás instancias no cuentan con recursos, por lo que no se puede cuantificar.

Transversalidad.- Se consideró la información del indicador f, pues para trabajar gestión de riesgos se necesita la implementación de UGR, en las instituciones públicas y privadas, por ende se tiene un 43% de efectividad del indicador NO SE CUMPLE ESTE PRINCIPIO.

El enfoque en las prioridades, la integridad técnica, la precaución y la responsabilidad son PRINCIPIOS QUE NO SE APLICAN A ESTE ESTUDIO.

Indicadores de Vulnerabilidad

Para cualificar estos resultados se toma en cuenta todos los indicadores anteriores, la información de las entrevistas, y el análisis del autor.

Relaciones interinstitucionales locales.

El 36% de las instituciones públicas conocen su rol en el sistema y su articulación con otras instituciones, además que el 100% de los GAD conocen su función en este sentido. Cabe destacar que por no existir políticas ni planificación para empresas privadas no merece un análisis, por lo cual hay una efectividad del 68%.

La Secretaria de Gestión de Riesgos cree que la participación de las instituciones públicas en reuniones de CGR/COE es buena. Por ende este indicador NO SE CUMPLE EN SU TOTALIDAD.

Estructura organizativa del ente rector

Si se habla de la vulnerabilidad del Sistema se debe hablar de las debilidades del ente rector, pues este tiene la responsabilidad de liderar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR).

La principal debilidad de la estructura organizativa, es el modelo descentralizado de atención que se aplica en la provincia, pues a diferencia de la descentralización de otras instituciones que incluye hasta 4 Direcciones Distritales en el territorio, la Secretaria de Gestión de Riesgos (SGR) solo cuenta con una oficina provincial que tiene funciones parciales.

De las 3 funciones principales que tiene la SGR, la coordinación de Bolívar cuenta con una responsabilidad que es la respuesta, pues las demás áreas como Análisis de riesgos y Reducción de riesgos se cumplen desde la Ciudad de Milagro, Provincia del Guayas, lugar donde está ubicada la Coordinación zonal 5 de la Secretaria de Gestión de Riesgos. Este modelo de gestión retrasa los procesos y lo vuelve ineficiente, este indicador NO SE CUMPLE.

Incertidumbre

El 62% de las instituciones públicas no conocen su rol en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, mientras que en los GAD nadie tiene una certeza sobre sus funciones. Por ende el 31% de las instituciones no conocen su función en el SNDGR, esto significa que casi el 70% conoce sus funciones, por ende este indicador NO SE CUMPLE.

Análisis institucional de vulnerabilidad

Según el análisis el 54% de instituciones públicas y el 29% de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) participan de fortalecimiento de capacidades. Esto sumado al 28% de las Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) implementadas en las empresas públicas y a los 100% de las mismas creadas a nivel de GAD, esto da una efectividad del 53%, lo cual indica que este indicador NO SE CUMPLE TOTALMENTE.

Una de las barreras que tiene el sistema para su desarrollo es la falta de financiamiento, pues tan solo el 48% de las instituciones públicas cuentan con presupuesto, e incluso los GAD no cuentan con ese presupuesto, por ende este indicador NO SE CUMPLE.

Politización de las decisiones, burocratización del proceso de toma de decisiones y asignación de recursos en torno a la gestión del riesgo

En este punto se debe tomar en cuenta la burocratización, pues en Bolívar al estar al frente de la provincia, la Coordinación zonal 5 de la Secretaria de Gestión de Riesgos con sede en el cantón Milagro retardan los procesos en especial lo de Reducción y análisis de riesgos. Cabe destacar que para solicitar una charla o capacitación se debe contar con el aval de la zonal en Milagro e incluso con instructores de la zonal.

La asignación de recursos para los temas de gestión de riesgo solo se cuando se suscitan emergencias y no para fortalecer los procesos de reducción y análisis de riesgos que podrían prevenir o mitigar los efectos de una emergencia y/o desastre.

Por ende en los indicadores de burocratización y asignación de recursos, **NO SE CUMPLEN.**

Falta de liderazgo

En el análisis de resultados se hace evidente que la SGR no se hace presente en todo el territorio, y que otras instituciones trabajan fuertemente en el tema de gestión de riesgos y hacen notar su presencia en los cantones de la Provincia, en este caso el ECU – 911, el MINEDUC, los GAD Cantonales, los cuerpos de Bomberos e incluso el MSP, en muchos de los casos son los que lideran las acciones de Gestión de Riesgos en territorio. Esto hace que se evidencie la falta de liderazgo de la Secretaria de riesgos, al no estar al frente de todos los procesos de fortalecimiento de capacidades como lo dicta el Art. 389 de la Constitución de la Republica.

Por otro lado en lo que respecta a los GAD si bien el 100% de estas dijeron que están siendo asesorados por la SGR, en la entrevista que se tuvo con sus encargados se pudo notar falta de conocimiento de conceptos básicos y de las funciones de las Unidades de Gestión de Riesgos, esto se debe a falta de asesoramiento y acompañamiento por parte del ente rector.

Por ende en este indicador el liderazgo del SNGR, **NO SE CUMPLE**

Vulnerabilidad de políticas públicas y marco legal

Es visible en este punto la falta de un Reglamento que regule y que haga cumplir los artículos 389 y 390 de la Constitución de República, hace que en las instituciones públicas pero con más incidencia en las empresas privadas, el tema de gestión de riesgos se vuelva opcional y no obligatorio como debería ser. Por ende existe vulnerabilidad en lo que respecta a las políticas públicas y marco legal, en este sentido el indicador SE CUMPLE TOTALMENTE.

Grado de aplicación

Además de la falta de una legislación adecuada que regule la política de reducción de riesgos en instituciones públicas, privadas y GAD, no existen herramientas de aplicación pues incluso en los Municipios de la Provincia no cuentan con una agenda de reducción de riesgos, pues no tiene la capacidad técnica y no se tiene un acompañamiento formal por parte del ente Rector. Si bien el Manual del Comité de Gestión de Riesgos es considerada una herramienta de reducción de riesgos, su socialización es escasa y su actualización lenta. Por ende una adecuada aplicación de herramientas de reducción NO SE CUMPLE.

Análisis de profesionales en Administración de Desastres y Gestión de Riesgos

Quienes son los que pueden trabajar mejor en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, sino son los profesionales que estudiaron y se prepararon para ello, por lo que merece el análisis respectivo la situación de los Ingenieros en Gestión de Riesgos en la Provincia de Bolívar, más aun cuando la sede de estudio de este tipo de profesionales es en el mismo Guaranda.

La Universidad Estatal de Bolívar en su rol académico y formativo de la juventud del Ecuador desde algunos años atrás, implemento la Carrera de Ingeniería de Administración para Desastres y Gestión de Riesgos con el fin de cubrir la demanda de esto tipo de profesionales en el país, además de contribuir a la reducción de riesgos integral en el desarrollo de la nación.

En este sentido no solo se debería propender a la pertinencia que tiene el poner a profesionales con perfil de riesgos en puestos inherentes a la reducción de riesgos sino que, el mismo estado que subsidia a los estudiantes que siguen esta carrera en la Universidad, debe revertir esa inversión en el trabajo de estos en las UGR que están implementadas en el Ecuador y en este caso en la Provincia de Bolívar.

No hay que olvidar que debido a la formación académica de estos profesionales, estos aportarían en gran medida al fortalecimiento del SNDGR.

En la Provincia de Bolívar, de 11 instituciones que laboran en temas tendientes a la Gestión de Riesgos en 8 laboran profesionales con perfil. Pero de las 8 instituciones que tienen personal de riesgos, 2 no tienen personal completo con el perfil adecuado.

Tabla 95: Análisis de profesionales en Administración de Desastres y Gestión de Riesgos

No	Institución pública	Número de puestos para profesionales en Gestión de Riesgos.	Profesionales de Gestión de Riesgo laborando	Necesidades de profesionales de Gestión de Riesgos
1	Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Guaranda	1	1	0
2	Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Chimbo	1	0	1
3	Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón San Miguel	1	1	0
4	Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Chillanes	1	1	0
5	Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Echeandia	1	0	1
6	Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Caluma	1	1	0
7	Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Las Naves	1	0	1
8	Secretaría de Gestión de Riesgos	5	2	3
9	Ministerio de Educación	4	4	0
10	Ministerio de Salud Pública	4	2	2
11	Universidad Estatal de Bolívar	6	6	0
	TOTAL	26	18	8

Elaborado por: Sánchez, 2017

Existe 26 puestos con perfil de Gestión de Riesgos en la Provincia de Bolívar, en los cuales laboran 18 Ingenieros en Gestión de Riesgos, es decir existe un 69% de profesionales de Gestión de Riesgos en puestos afines.

Cabe indicar que en este análisis no se puede identificar las necesidades de la Universidad de profesionales docentes, pues esta institución por su naturaleza de formadora, cada vez que se requiere contrata personal, acorde a la demanda de estudiantes.

La Universidad Estatal de Bolívar con la formación de sus profesionales aporta al fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos no solo de la Provincia sino del País.

4.3 Resultados del objetivo 3

Alternativas de gestión para fortalecer el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

4.3.1. Modelo de Gestión acorde a las necesidades de la Reducción de Riesgos.

Se debe propender al regreso del modelo de la Dirección Provincial, pues con esto se gana autonomía e independencia. Se debe poder llevar todo los procesos tanto administrativos como de reducción de riesgos en la oficina provincial de Gestión de Riesgos, por ende el modelo de Dirección Provincial debe venir acompañado de contratación de personal que cubra las áreas que al momento no se manejan desde la Provincia, es decir reducción de riesgos y análisis de riesgos.

También se puede manejar la opción de que transforme en Dirección Distrital pues con el actual modelo descentralizado que tienen la mayoría de las instituciones públicas, este orden le podría dar mayor desarrollo a la Gestión de riesgos en la Provincia, pues también se podría manejar todos los procesos desde Guaranda.

4.3.2. Personal con perfil para las Unidades de Gestión de Riesgos

Tomando en cuenta el antecedente dado por la investigación realizada, se debe aprovechar la coyuntura que puede dar la Universidad Estatal de Bolívar con una base datos de profesionales para que los puestos con perfil de Gestión de Riesgos estén profesionales dentro de la rama, lo cual de alguna manera fortalecería el SNDGR y potenciaría el trabajo en estas unidades de Gestión de Riesgos.

4.3.3. Personal con perfil para la Secretaria de Gestión de Riesgos

Aunque parezca irónico, la institución con menor presencia de profesionales en Gestión de riesgos tomando en cuenta el número de puestos posibles con perfil es la Secretaria de Gestión de Riesgos, en la oficina provincial apenas hay 2 personas y en la Coordinación zonal en Milagro hay uno más, lo cual parece bastante paupérrimo tomando en cuenta que la Universidad forma profesionales justamente para ubicarlos en instituciones afines como la SGR. El ingreso de este tipo de profesionales al ente rector enriquecería el bagaje técnico en la Secretaria, y fortalecería el SNDGR, pues quien mejor para trabajar los procesos de reducción de riesgos, sino son los Ingenieros en Gestión de Riesgos.

4.3.4. Practicas pre- profesionales con estudiantes de la Escuela de Administración para Desastres y Gestión de Riesgos

Aunque ya existe convenios entre la Universidad de Bolívar con algunos GAD de la provincia e instituciones públicas, se debe propender que esta actividad se generalice para que haya mayor posicionamiento del GAD o institución pública en el tema de Gestión de Riesgos, y obviamente la Universidad también tendrá su beneficio académico.

4.3.5. Acompañamiento y asesoramiento a los GAD por parte de la SGR

A pesar que esta alternativa va de la mano con el cambio de modelo de Gestión no es menos cierto que otras provincia si hacen un verdadero acompañamiento a las UGR y el resultado es que haya un mejor trabajo, una agenda de reducción de riesgos, planes de continencia, entre otros, por lo que se podría mejorar en este sentido por parte de la Coordinación zonal nombrando funcionarios que residan en la Provincia lo que facilitaría el desarrollo de acciones de reducción de riesgos en la Provincia.

4.3.6. Acompañamiento y asesoramiento a los GAD e instituciones públicas por parte de la Universidad Estatal de Bolívar.

Esto ya se ha hecho, y es posible mediante convenios que se firman con deberes y obligaciones de parte y parte. La UEB tiene profesionales con títulos de 3ero. Y 4to. Nivel en Gestión de riesgos que pueden dinamizar los procesos de reducción de riesgos en UGR de GAD o instituciones públicas.

4.3.7. Convenio entre la Secretaria de Gestión de Riesgos y la Universidad Estatal de Bolívar.

Esto podría significar la inserción de los estudiantes y docentes de la Escuela de Administración de Desastres y Gestión de Riesgos en los procesos de fortalecimiento de reducción de riesgos no solo de la Provincia sino del Ecuador. La Escuela de Gestión de Riesgos por su naturaleza formadora está en constante dinamización de profesionales que de una u otra forma pueden aportar al SNDGR.

4.3.8. Fuentes de financiamiento para reducción de riesgos en Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Buscar fuentes de financiamiento como obligaciones en pagos de impuestos prediales, servicio de agua potable, entre otros, con el objetivo de generar recursos para reducir el riesgo, y con esto se acabaría la excusa de la mayoría de los municipios en el sentido de que no existe presupuesto para gestión de riesgos.

4.3.9. Estrategia de comunicación para el Fortalecimiento de la imagen institucional de la Secretaria de Gestión de Riesgos

Tomando en cuenta que la SGR es el ente rector y que su imagen es clave para la salud del Sistema, una estrategia de comunicación podría devolverle a la Secretaria el liderazgo que se ve opacada por otras instituciones que se han hecho bastante visibles en los últimos tiempos, como por ejemplo el ECU – 911.

4.3.10. Actualización del Manual del Comité de Gestión de Riesgos

Esta herramienta de reducción de riesgos que data del 2014, necesita revisión y actualización pues en los últimos años han cambiado muchos parámetros de reducción de riesgos, como los lineamientos del Marco de Sendai que pueden aportar mucho al proceso de fortalecimiento del SNDGR. En este mismo sentido también se debería propender hacia la consecución de políticas públicas que obliguen a la aplicación del Manual como herramienta obligatoria para todas las UGR.

4.3.11. Ley y reglamento para la Gestión de Riesgos

Identificado como un viejo anhelo de los gestores de riesgos del país, este marco jurídico contribuiría a desarrollar el Art. 389 y 390 de la Constitución de la República del Ecuador, regulando la ley y aplicando sanciones a quienes no acaten la ley. Esto podría significar la obligatoriedad de implementar las UGR en instituciones públicas, privadas y GAD, y los consiguientes procesos de fortalecimientos de capacidades a la población para afrontar emergencias y desastres.

4.3.12. Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Si bien ya existió un proyecto de fortalecimiento financiando por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de más de 6 millones de dólares, se podría realizar otro proyecto que en el cual se maneje sus metas y objetivos desde territorio, pues lo que suele pasar es que este tipo de proyectos lo manejan profesionales externos a la zona beneficiada esto además de quitarle independencia a la provincia va en desmedro del empoderamiento que debe tener la provincia en el tema de gestión de riesgos.

CAPITULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Las funciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos según el Art. 389 de la Constitución de la Republica se cumple en un 39%.
- De las 49 instituciones públicas de la Provincia de Bolívar, incluyendo a los GAD, existen 11 Unidades de Gestión de Riesgos conformadas con personal.
- No existe trabajo ni planificación para el fortalecimiento de capacidades a empresas privadas, ni normativas que regulen el funcionamiento de Unidades de Gestión de Riesgos.
- El fortalecimiento de capacidades para enfrentar emergencias y desastres en la Provincia es del 29% de cumplimiento, lo cual incluye a la ciudadanía, Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas.
- El 68% de las instituciones públicas conocen su rol en la articulación con otras instituciones en emergencias y/o desastres, es decir se complementan entre sí para atender una emergencia y fomentan relaciones interinstitucionales entre las mismas.
- El 24% de las instituciones públicas tiene presupuesto para reducir los riesgos, haciendo énfasis en el fortalecimiento de capacidades para enfrentar emergencias y desastres y en la planificación de proyectos de prevención y mitigación.
- Para fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos existe un 69% de profesionales de Gestión de Riesgos en puestos con perfil profesional afín en la Provincia de Bolívar, los demás plazas son ocupadas por profesionales de otras áreas.
- No existe reglamento que norme y regule el cumplimiento de los art. 389 y 390 de la Constitución de la Republica, en lo referente al acceso a la información, fortalecimiento de capacidades para enfrentar emergencias,

articulación de las instituciones en emergencia y/o desastres, implementación de Unidades de Gestión de Riesgos y aseguramiento de presupuesto para gestión de riesgos.

- Según resultados del levantamiento de información en la Provincia de Bolívar, la Secretaria de Gestión de Riesgos no es visible en la mayoría de cantones, lo cual denota un modelo de gestión ineficiente y una falta de liderazgo, ya que otras instituciones son más visibles al momento de hablar de Gestión de Riesgos.

5.2. RECOMENDACIONES

- Proponer proyectos de fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos que se manejen desde el nivel local, haciendo hincapié en el fortalecimiento de capacidades para enfrentar emergencias y desastres a todo nivel, población en general, instituciones públicas y privadas; y en la articulación de las instituciones para atención de emergencias y desastres.
- Buscar la masificación de las Unidades de Gestión de Riesgos, mediante dos vías, la primera es que la Secretaria de Gestión de Riesgos retome su rol de líder del sistema y acompañe los procesos de implementación en instituciones públicas y privadas. Y la otra vía, es la asesoría de Escuela de Administración de Desastres y Gestión de Riesgos que por su cantidad de profesionales en el área y por sus estudiantes pueden aportar en los procesos de implementación. En este sentido también se puede propender a la redacción de un convenio interinstitucional entre la SGR y la UEB para volver eficiente este trabajo en territorio.
- Propender a la creación de la Ley de Gestión de Riesgos que regule y norme lo dispuesto en el artículo 389 y 390 de la constitución de la Republica, esto además de fortalecer el sistema público también ordenara el trabajo de gestión de riesgos en el ámbito privado ya que en este último sector poco o nada se ha trabajado después de promulgada la ley en el 2008.

- Retomar el liderazgo de la Secretaria de Gestión de Riesgos como ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, mediante, la implementación de estrategias de comunicación que fortalezcan la imagen institucional; definir una reingeniería de procesos que vuelva eficiente la gestión de la institución en la provincia de Bolívar; y finalmente incrementar el nivel técnico de la SGR mediante la contratación de profesionales acordes al perfil profesional que demanda el trabajo en Gestión de Riesgos.
- Generar fuentes de financiamiento con el objetivo de tener presupuesto para las acciones de reducción de riesgos, pues si bien existen mecanismo para gastos en una emergencia, no existe presupuesto para acciones de prevención y de mitigación. Esto se puede trabajar desde el estado con reformas presupuestarias para apertura de fondos para proyectos de reducción de riesgos, o por generación directa de parte de instituciones de generan servicios como los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

BIBLIOGRAFÍA

- Bataglia, M. A. (Mariela Alejandra Bataglia). Vulnerabilidad educativa, política e institucional en comunidades afectadas por las inundaciones en llanuras: aspectos fundamentales para la gestión y gobernabilidad. En *Vulnerabilidad educativa, política e institucional en comunidades afectadas por las inundaciones en llanuras: aspectos fundamentales para la gestión y gobernabilidad* (pág. 5). Chaco - Argentina.
- Chile, O. -M. (2011). Plan de Seguridad Escolar. En O. -M. Chile, *Plan de Seguridad Escolar* (pág. 35). Chile.
- Chile, O. -M. (2011). Plan de Seguridad Escolar. En O. -M. Chile, *Plan de Seguridad Escolar* (pág. 34). Chile.
- Chile, O. -M. (2011). Plan de Seguridad Escolar. En O. -M. Chile, *Plan de Seguridad Escolar* (pág. 38). Chile.
- Constitución del Ecuador. (2008). En A. Constituyente. Montecristi.
- Constitución del Ecuador. (18 de marzo de 2008). Constitución de la República del Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Manabí, Ecuador.
- Constitución del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. En A. Constituyente, *Constitución de la República del Ecuador* (págs. Art. 389 - Art. 390). Montecristi.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador.
- Cortijo, O. (2011). *Guía metodológica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la planificación de desarrollo*. Perú: Predes, fondo, 1° Edición.
- Edgar Berrezueta Alvarado, M. J. (2011). *Técnica de aplicaciones a la caracterización y aprovechamiento de recursos geológicos - Mineros*. España: Mores S.L.
- Educación, O. -M. (2011). Plan de Seguridad Escolar. En ONEMI, *Plan de Seguridad Escolar* (pág. 35). Chile.
- Francisco Javier Ayala- Carcedo, J. O. (2002). *Riesgos Naturales*. Barcelona: Ariele S.A.
- Guía de Análisis de riesgos Naturales para el Ordenamiento Territorial*. (2011). Chile.
- Javier Lario, T. B. (2017). *Introducción a los riesgos geológicos*. Madrid.
- Julio, D. P. (2010). *Manual de gestión de riesgos en los gobiernos locales*. Perú.

- Ley de Seguridad Pública y del Estado. (2009). Ley de Seguridad Publica y del Estado. En M. C. Externa, *Ley de Seguridad Publica y del Estado* (págs. Capitulo 3, art. 11). Quito.
- Manuel J. mendoza Lopez, L. D. (2014). *Monitoreo de laderas con fines de evaluacion y alertamiento 2002*. Mexico.
- Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa. (2009). Reglamento de la Ley de Seguridad Publica y del Estado. En M. C. Externa, *Reglamento de la Ley de Seguridad Publica y del Estado* (pág. art. 20). Quito.
- Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa. (2009). Reglamento de la Ley de Seguridad Publica y del Estado. En M. C. externa, *Reglamento de la Ley de Seguridad Publica y del Estado* (pág. art. 18). Quito.
- Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa. (2009). Reglamento de la Ley de Seguridad Publica y del Estado. En M. C. externa, *Reglamento de la Ley de Seguridad Publica y del Estado* (pág. art. 18). Quito.
- Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa. (2009). Reglamento de la Ley de Seguridad Publica y del Estado. En M. C. Externa, *Reglamento de la Ley de Seguridad Publica y del Estado* (pág. Art. 3). Quito.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2013). *Curriculo de Educación Inicial 2013*. Quito.
- Palacio, J. D. (2005). *Gestion de Riesgos en los Gobiernos Locales* . Peru.
- Piers Blaike, T. C. (1996). *Vulnerabilidad en entornos sociales, politicos y economicos de los desatres*. Colombia : Tercer mundo editores.
- Secretaria de Gestión de Riesgos. (2014). Manual del Comite de Gestìon de Riesgos. En S. d. Riesgos, *Secretaria de Gestìon de Riesgos* (pág. 100). Guayaquil: Direcciòn de Gestìon de Comunicaciòn social de la SGR.
- Stephan Baas, S. R. (2009). *Analisis de sistema de gestion del Riesgo de Desatres*. Roma, Italia.
- Zaldumbide, c. E. (2015). "Evaluación de gestión de riesgos naturales en el distrito metropolitano de quito (dmq), mediante un estudio de vulnerabilidad y de políticas públicas para mejorar los procesos de planificación". En c. E. Zaldumbide, *"Evaluación de gestión de riesgos naturales en el distrito metropolitano de quito (dmq), mediante un estudio de vulnerabilidad y de políticas públicas para mejorar los procesos de planificación"* (pág. 36). Quito.

ANEXOS

ANEXOS 1. Encuestas a Instituciones Públicas



ANEXOS 2. Encuestas a Instituciones Públicas



ANEXOS 3. Entrevista a la Secretaria de Gestión de Riesgos Bolívar



**ANEXOS 4. Encuestas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la
Provincia Bolívar**



ANEXOS 5. Encuesta a la Población de la Provincia Bolívar

